



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
EDUCACIÓN
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
EDUCACIÓN BÁSICA

**TRABAJO DE TÍTULACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE PROFESOR DE
EDUCACIÓN BÁSICA MENCIONES EN PRIMER CICLO Y LENGUAJE Y
COMUNICACIÓN O MATEMÁTICAS O CIENCIAS NATURALES O
HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**Cambios en las creencias conceptuales y educativas en
docentes de Educación Básica y Educación Media mediados por
un Diplomado Virtual de Formación Ciudadana**

Profesor/ Guía: Dr. David Contreras Guzmán

Estudiantes: Constanza Briones Ceballos

Camila López Carrillo

Bani Pérez Vallana

Carla Salinas Estefó

Viña del Mar, 27 de Junio de 2014

Agradecimientos

Al concluir nuestro trabajo de titulación y reflexionar sobre el largo recorrido realizado, es reconfortante recordar los momentos vividos, el esfuerzo y dedicación puestos en este trabajo.

Agradecemos primeramente a Dios, quien como guía y fuente de fe acompañó e iluminó nuestro camino.

Sinceramente agradecemos a nuestras familias, quienes fueron una motivación constante, ya que con su esfuerzo, preocupación y apoyo incondicional, nos acompañaron durante nuestra formación profesional.

A nuestro profesor guía, Dr. David Contreras Guzmán, por su compromiso y participación durante nuestra formación y desarrollo de trabajo de título.

También queremos agradecer al colaborador del Diplomado de Formación Ciudadana, Profesor de Historia Geografía y Ciencias Sociales, Antonio Tapia, que compartió su tiempo, facilitando la búsqueda de evidencias que apoyaron nuestra investigación.

Finalmente no podemos dejar de agradecer al Ingeniero en Conectividad y Redes, Christian Gutiérrez De Laire, por haber colaborado con sus conocimientos relacionados a informática y diseño del trabajo de título.

Constanza Yasmín Briones Ceballos

Camila Julia López Carrillo

Bani Sarai Pérez Vallana

Carla Lucía Salina Estefó

Resumen

La investigación está dirigida a indagar acerca de los cambios conceptuales y educativos que sufren los profesores de Educación Básica y Media que se capacitan en un Diplomado de Formación Ciudadana, dirigido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) en conjunto con el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC).

Se revisarán y analizarán los cambios conceptuales que evidenciaron los profesores en el transcurso del diplomado, concepciones previas referidas a Educación Cívica y a este cambio de paradigma denominado Formación Ciudadana. Junto a las implicancias positivas o negativas que tenga el participar de este diplomado.

Abstract

The research aims to investigate about the conceptual and educational changes that elementary and high school teachers suffer as trainees for a Citizenship Education Diploma. This degree is led by the Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) together with the Ministry of Education of Chile. The conceptual changes that teachers showed in the course of the diploma, as well as preconceptions referred to Civics and to this paradigm called this Citizenship Education are reviewed and discussed. Civics and Citizenship Education paradigm called. Along with the positive or negative implications that has the part in this diploma. The research will also investigate both positive and negative aspects of participating in the diploma mentioned above.

Índice

Introducción	7
CAPÍTULO I.....	10
Relevancia del Tema y Objetivos.....	10
1.1 Relevancia del Tema	11
1.2 Objetivos de la Investigación	15
1.2.1 Objetivo General	15
1.2.2 Objetivos Específicos	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1 De Educación Cívica a Formación Ciudadana	17
2.2 Una mirada socio-histórica al problema	22
2.3 Formación Ciudadana desde el Contexto Internacional	24
2.4 El contexto regional y local para la Formación Ciudadana.....	35
2.5 Un nuevo contenido de aprendizaje en la educación formal: las Competencias Ciudadanas.....	39
2.6 La Educación Ciudadana en el Currículum Nacional.....	45
2.6.1 Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media (Actualización 2009)	45
2.6.2 Mapas de Progreso.	47
2.6.3 Bases Curriculares.....	52
2.6.4 Enseñanza de la Formación Ciudadana.....	55
2.7 Fortalecimiento de la Formación Ciudadana en Chile	58
2.8 Formación Continua de los Docentes	63

2.8.1 Formación Continua Docente en Chile	66
2.9 Formación ciudadana como componente en la Educación	69
2.10 Creencias dentro de la Formación docente	72
2.11 Diplomado de Formación Ciudadana	75
2.11.1 Características del Diplomado de Formación Ciudadana	75
2.11.2 Definiciones de las Tareas necesarias para la Metodología	77
CAPÍTULO III	81
Planteamiento del Problema	81
3.1 Planteamiento del Problema	82
Capítulo IV	83
Diseño de Investigación	83
4. 1 Investigación Documental	84
4.2 Estrategias utilizadas para construir la investigación	92
4.2.1 Selección y delimitación del tema	92
4.2.2 Acopio de información o de fuentes de información	96
Capítulo V	104
Presentación y Análisis de la Información	104
5.1 Aclaraciones importantes antes de comenzar el Análisis	105
5.2 Organización de los datos y elaboración de un esquema conceptual del tema	106
5.2.1 Análisis Conceptual y Educativo por tareas: Docente N° 1	106
5.2.1.1 Análisis de Progresión de Aprendizajes: Docente N° 1	129
5.2.2 Análisis Conceptual y Educativo por tarea: Docente N° 2	132
5.2.2.1 Análisis de Progresión de Aprendizajes: Docente N°2	159
5.2.3 Análisis Conceptual y Educativo por tareas: Docente N°3	161
5.2.3. 1 Análisis de Progresión de Aprendizajes: Docente N°3	187

5.2.4 Análisis Conceptual y Educativo por tareas: Docente N°4	189
5.2.4.1 Análisis de Progresión de Aprendizaje: Docente N°4	208
5.2.5 Análisis Conceptual y Educativo por tareas: Docente N°5	211
5.2.5.1 Análisis de Progresión de Aprendizajes: Docente N°5	239
CAPÍTULO VI.....	242
Conclusiones	242
6.1 Conclusiones Generales del Análisis.....	243
6.2 Conclusiones sobre el Marco Teórico y los resultados encontrados ...	247
6.3 Conclusiones sobre el Marco Metodológico	251
Referencias Bibliográficas	256
Anexos.....	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El siguiente trabajo de titulación tiene por propósito conocer sobre las implicancias que tiene en Educadores Básicos y Educadores Medios, participar en un Diplomado de Formación Ciudadana impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y el Ministerio de Educación (MINEDUC).

A continuación se presenta la organización estructural con la que cuenta esta investigación.

En el capítulo I se presenta la relevancia del tema, donde se busca transmitir la importancia de incluir la Formación Ciudadana en el curriculum nacional, pero para lograrlo se hace necesaria la formación de los profesionales Chilenos, para que estos puedan generar buenas instancias de participación ciudadana en sus estudiantes. Con la finalidad de que estos puedan tener diversas oportunidades de ejercer sus derechos y demostrar responsabilidades de las consecuencia de sus actos.

Dentro del mismo capítulo, se desarrolla la problemática donde se presenta la interrogante, ¿Cuáles son los cambios conceptuales y educativos que evidencian los profesores, durante el desarrollo de un Diplomado de Formación Ciudadana impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en conjunto al Ministerio de Educación? , instancia que sirve de base para la investigación.

Finalmente se presenta el Objetivo general, “Conocer y analizar cuáles son los cambios conceptuales y educativos que sufren los profesores de Educación Básica y Media que se capacitan en un Diplomado de Formación Ciudadana dirigido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en conjunto con el Ministerio de Educación de Chile”. De este objetivo se desprenden los objetivos específicos, cuya finalidad es delimitar nuestro campo de investigación

Siguiendo con el capítulo II, en él se puede encontrar cada una de las temáticas que fundamenta esta investigación, las cuales son:

- Cambio de Educación Cívica a Formación Ciudadana.
- Una mirada Socio – Histórica al problema.
- Formación Ciudadana desde el contexto internacional.
- El contexto regional y local para la Formación Ciudadana.
- Un nuevo contenido de aprendizaje en la Educación Formal:
Competencias Ciudadanas.
- La Educación Ciudadana en el Curriculum Nacional.
- Fortalecimiento de la Formación Ciudadana en Chile.
- Formación Continua de los docentes.
- Formación Ciudadana como componente en la Educación.
- Creencias dentro de la Formación Docente
- Diplomado de Formación Ciudadana.

Para continuar se desarrolla el Capítulo III, en el cual se plantea el Diseño de Investigación, con dos apartados, el primero denominado Investigación Documental, donde se caracteriza el tipo de investigación realizada. El segundo apartado con el nombre de, Estrategias utilizadas para construir la investigación, donde se explicita la selección y delimitación del tema y acopio de información.

A continuación se encuentra el Capítulo IV denominado Presentación y análisis de la información, dentro del cual se presenta el apartado referido a la Organización de los datos y elaboración de esquemas presentando cada uno de los análisis conceptuales y educativos por cada tarea realizada por cada uno de los docentes seleccionados del Diplomado.

Una vez terminado cada uno de los análisis conceptual y educativo por tarea, se menciona el análisis de progresión de aprendizaje de cada uno de los docentes.

Finalmente se encuentra el Capítulo V, correspondiente a las Conclusiones referidas a las tareas en el que se reflejan las progresiones experimentadas por los docentes durante y finalizado el Diplomado. Luego, las conclusiones teóricas donde se relaciona el Marco teórico con los resultados obtenidos a través de esta investigación, seguido de las conclusiones de tipo metodológico donde se presentan diversas estrategias que podrían haber sido utilizadas para enriquecer el análisis, y por último las proyecciones de esta investigación que dan respuesta a la problemática definida al comienzo de la investigación.

Para finalizar este trabajo de titulación, se presenta la bibliografía utilizada definiendo cada uno de los autores que respalda la investigación, y anexos que forman parte de los insumos del Diplomado que permitieron a los docentes llegar a interiorizarse sobre los tópicos de Formación Ciudadana necesarios para lograr los objetivos del Diplomado.

CAPÍTULO I

Relevancia del Tema y Objetivos

1.1 Relevancia del Tema

Se ha de considerar la temática de la Formación Ciudadana como un tema relevante a investigar dentro del contexto educativo y como parte de la formación de sujetos sociales insertos en un actual sistema globalizado. Dentro de los múltiples motivos que demuestran la importancia que esta temática tiene dentro y fuera del ámbito educativo, es posible encontrar que el promover la participación y Formación Ciudadana, permite aprender las habilidades, actitudes y virtudes necesarias para la convivencia democrática. En este mismo sentido, Gutmann (1999) afirmó que un contexto escolar participativo donde los sujetos tienen diversas oportunidades de ejercicio progresivo de sus derechos y consecuentes responsabilidades, posibilita aprehender, en convivencia con otros, el respeto al otro y la corresponsabilidad en la construcción del clima cooperativo propio de la vida en democracia.

Un segundo motivo relevante relacionado al tema a investigar, suscita en que hubo una inclusión de la participación y Formación Ciudadana entre los Otros Indicadores de Calidad Educativa, debido a que contribuye a la formación integral de las personas y resulta un factor protector de conductas antisociales o de riesgo.

Son varias las investigaciones que sugieren que el sentido de pertenencia, la participación e identificación con el establecimiento se correlacionan de manera positiva con salud mental, niveles más altos de autoestima, sentimientos de control sobre la propia vida, y favorece relaciones de apoyo y colaboración entre los miembros de la comunidad escolar, una mayor aspiración académica y un aumento en la satisfacción de los estudiantes con el establecimiento. Sin embargo, los estudiantes que no participan o no se sienten parte del colegio es asociado con bajo rendimiento académico, problemas de conductas, inasistencia y, finalmente, deserción escolar (Kirby, 2001;McNeely, Nonnemaker&Blum, 2002; Catalano et al., 2004;Skiba et al., 2004; Loukas, Suzuki &Horton, 2006;Whitlock, 2006;Ruus et al., 2007;British Columbia Ministry of Education, 2008; Cohen &Geier, 2010).

Además, es un factor protector de conductas de riesgo propias de los adolescentes tales como conductas sexuales promiscuas, delincuencia juvenil, alcoholismo y drogadicción (National Research Council and the Institute of Medicine, 2004: 56).

La OECD (2003) mencionó que la participación democrática puede conducir a que los estudiantes adquieran nuevas habilidades (de organización, planificación, resolución de conflictos, toma de decisiones), desarrollen o refuercen actitudes que favorecen la autonomía (disciplina, responsabilidad, reflexión, motivación) y reciban gratificaciones de parte de sus compañeros, influyendo en el desarrollo de la personalidad del estudiante.

Asimismo, Cornejo y Arredondo (2001) escribieron que la generación de espacios de participación y convivencia democrática al interior del establecimiento, mejora la valoración del clima escolar por parte de los estudiantes, y el fortalecimiento de las instancias tradicionales de organización estudiantil, como son los centros de alumnos, permitiendo mejorar la percepción del clima escolar en los estudiantes. Las investigaciones demuestran que el desarrollo de un espacio de Formación Ciudadana y vida democrática resulta un factor protector de conductas antisociales, tales como conductas de discriminación, de acoso escolar, violencia, vandalismo y delincuencia juvenil (MINEDUC, 2004: 5).

Por último, la tercera razón por la que se consideró importante investigar la Formación y la Participación Ciudadana en este trabajo, se debe a que es una variable que atraviesa horizontalmente el proceso educativo, ya que se ha comprobado que promueve el compromiso escolar, la asistencia a clases y los logros académicos (Fullarton, 2002; OECD, 2003; National Research Council and the Institute of Medicine, 2004; Fredricks, Blumenfeld & Paris, 2004). Es por esto que se le brinda mucha importancia a la existencia de un clima escolar participativo que contribuya a que los estudiantes, profesores y personal no docente desarrollen un sentido de pertenencia con el establecimiento, mejorando así el compromiso y la motivación que ellos tienen hacia las actividades escolares (IEA, 2008).

Para Cunha (2005), la participación dentro de los establecimientos favorece las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar, y contribuye al fortalecimiento de la confianza entre sí. De esta forma, el desarrollo de un contexto participativo permite un mayor nivel de compromiso entre los miembros de la comunidad y con el establecimiento. Asimismo, se ha comprobado que la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, tanto académicas como no académicas, que según Fullarton (2002), conducen a un mayor compromiso e identificación con los valores y logros del establecimiento, lo que conduce indirectamente a un mayor éxito académico. Bajo este mismo argumento, el autor mencionado anteriormente, dice que la participación y sentido de pertenencia también se relaciona con tasas de deserción más baja y una mayor capacidad de resiliencia por parte de los estudiantes. Según National Research Council Anr the Institute of Medicine (2004), cuando los estudiantes comprometidos con el establecimiento reciben bajas calificaciones, tienden a trabajar más duro para mejorar su rendimiento en lugar de no presentarse a clase o desertar del. Son varios los estudios que han demostrado la existencia de una estrecha relación entre participación, sentido de pertenencia y rendimiento académico (OECD, 2003; Libbey, 2004; Fredricks, Blumenfeld & Paris, 2004; Glanville & Wildhagen, 2006).

Por su parte, la Participación Democrática y Formación Ciudadana están muy presentes en el marco curricular actual en Chile, tanto a nivel de objetivos mínimos como de objetivos transversales, y es considerada como una habilidad positiva en el desarrollo estudiantil, social y laboral de las personas. Actualmente, existe un 16% de los estudiantes que no maneja los conceptos básicos que definen a la sociedad, lo que significa que tampoco comprende cómo funciona esta sociedad en la que deberá insertarse (MINEDUC, 2011). Por lo tanto, siendo un eje tan relevante, es de fundamental interés que los establecimientos promuevan un espacio de participación y Formación Ciudadana en el establecimiento para así contar con estudiantes formados integralmente y, en un futuro próximo, contar con ciudadanos cabales, que conozcan sus deberes, sus derechos y se comprometan a formar parte de su comunidad o de las diversas comunidades con las que interactúan en sus distintos roles dentro de la sociedad.

No se puede olvidar que los estudiantes tienen más probabilidades de participar y de desarrollar las aptitudes necesarias para la vida en democracia si tienen el apoyo de los profesores de su establecimiento, si se acogen sus iniciativas, si las tareas que les entregan son desafiantes e interesantes, si se les motiva a participar en las distintas actividades que ofrece el colegio, si permiten vivenciar el ejercicio de la vida democrática, si se promueve la autonomía, si existe un buen clima escolar, si la disciplina es efectiva y si existe un espíritu escolar positivo. Es otras palabras, los establecimientos tienen la responsabilidad de favorecer contextos que promuevan el sentido de pertenencia, la participación y comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa, y constituirse de este modo en un espacio de Formación Ciudadana y vida democrática.

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General

Conocer y analizar cuáles son los cambios conceptuales y educativos que sufren los profesores de Educación Básica y Media que se capacitan en un Diplomado de Formación Ciudadana dirigido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en conjunto con el Ministerio de Educación de Chile.

1.2.2 Objetivos Específicos

Conocer y analizar los cambios conceptuales que evidenciaron los profesores en el transcurso del Diplomado de Formación Ciudadana.

Conocer y analizar los cambios educativos que evidenciaron los profesores en el transcurso del Diplomado de Formación Ciudadana.

Conocer las características del Diplomado de Formación Ciudadana que los docentes cursarán en el 2º semestre del 2013.

Analizar las diferentes concepciones conceptuales y educativas que presentan los profesores después de la formación que recibieron durante su paso por el Diplomado de Formación Ciudadana.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 De Educación Cívica a Formación Ciudadana

La vida cívica se encuentra expuesta hoy día a un conjunto de transformaciones que están, hasta cierto punto, modificando su fisonomía. Esas transformaciones han cambiado profundamente la economía y la Sociedad y desafían los relatos, los símbolos y las representaciones de las que se alimenta la unidad afectiva de la Nación (MINEDUC, 2004)

Los logros del país han sido espectaculares en muchos sentidos –y así lo pone de manifiesto la evidencia empírica, pero hay un déficit al que la sociedad debe hacer frente: no se ha logrado innovar y reforzar la identidad país lo suficientemente fuerte como para dejar atrás la nostalgia por la imagen-país precedente (y que prevaleció durante buena parte del siglo 20), que se sostenía en el respaldo del grupo o la colectividad, en la protección del Estado, en un mercado interno protegido, en una élite ilustrada y una democracia muy institucionalizada pero escasamente participativa (MINEDUC, 2004:16)

En efecto, desde el punto de vista sistémico, por decirlo así, la Sociedad ha experimentado también transformaciones profundas. Tradicionalmente, la economía era vista como un subsistema que poseía relaciones de intercambio con otros subsistemas entre los cuales estaba el de la política. Pero hoy día, la economía parece haber subordinado a la política reforzando la pérdida de capacidad normativa de ésta. Este proceso se acentúa por la Globalización en todas las esferas de la vida.

El cambio en la infraestructura de las comunicaciones (que tienden a suprimir el tiempo y el espacio), la expansión del comercio y los diversos procesos de aculturación que todo esto conlleva, acentúan esos fenómenos.

Durante décadas pasadas y debido a las necesidades imperantes de la época, existió un predominio del concepto de Educación Cívica dentro de las instituciones educacionales a nivel nacional, continental e internacional para la formación de los ciudadanos. Este concepto estaba basado en “conocimientos de las instituciones tanto jurídicas, como históricas de nuestro país”.

Castells (1997) afirma que actualmente, existen necesidades claras de ampliar los horizontes de la formación de ciudadanos, pues se ha instaurado la cultura de la Sociedad en Red en la cual, se apunta a la diversidad de espacios de apropiación a nivel global y local, cambiando de esta forma la valoración del conocimiento. He allí, donde comienza un nuevo paradigma, que intenta hacerse cargo de los desafíos imperantes de este siglo y del mundo globalizado, tales como: la complejidad de la Sociedad de la información y la valoración de la diversidad de formas de participación, tanto política, social, como económica; éste ha sido llamado “Educación Ciudadana”.

Es debido a este cambio de paradigma global, que en las instituciones de enseñanza sienten la necesidad de actualizar y articular sus Planes de Mejoramiento educativo, incorporando acciones de capacitación y recibir orientaciones para abordar las temáticas de ciudadanía, relevantes para sus estudiantes.

Los desafíos actuales en temas de educación han contemplado la necesidad de abarcar y abordar contenidos de Formación Ciudadana de manera transversal y horizontal dentro del currículum nacional educacional, involucrando dentro de estos desafíos la formación de estudiantes participativos, con opinión y respeto hacia el otro y su entorno.

La OCDE (2003) ha entendido la Formación Ciudadana como una competencia clave para ser desarrollada en la educación. Lo cual se encuentra definido dentro de aspectos tales como: el Conocimiento y Comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática; Habilidades para participar plenamente en la vida cívica, en los aspectos más importantes y fundamentales del ciudadano como la Participación política, social y económica, valoración de la Pluralidad, Diversidad y la Participación del otro como elemento clave de la Convivencia Democrática en la vida moderna.

Dentro de este proceso se realiza el cambio de paradigma, que transporta la Educación Cívica hacia la Formación ciudadana. Este nuevo paradigma responde a las necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes de los/as estudiantes para ejercer una ciudadanía activa en el contexto de la sociedad de la información, el cual

responde a una serie de cambios que impulsó el constructivismo en las prácticas docentes.

Por otra parte la Formación Ciudadana involucra el tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la Toma de decisiones y Actitudes de los ciudadanos hacia la Democracia. Haciendo alusión al cambio de paradigma que requieren los estudiantes frente al contexto de la Sociedad de la información en la que se encuentran insertos.

Cox, Jaramillo y Reimers (2005) identifican dentro del tránsito de Educación Cívica a Formación Ciudadana, tres áreas de ampliación del concepto: Temática, Cuantitativa y Formativa. Temática en cuanto a la incrementación desde la institucionalidad política a problemáticas actuales como distribución del ingreso, derechos humanos, equidad, medioambiente, ciencia y tecnología. Cuantitativa, debido al aumento de la presencia de Formación Ciudadana en la trayectoria escolar, pasando a estar distribuida en varias asignaturas. Y finalmente Formativa, porque propone conocimientos y objetivos que se traducen en Habilidades y Actitudes.

Espínola (2005) identifica cuatro estrategias de acción frente a la Formación Ciudadana dentro de la Educación formal. En primer lugar se sitúa a la Escuela como un ente altamente valorado, lo que sugiere que ella tiene en su poder producir cambios. En segundo lugar, es necesario la capacitación y apoyo a los/as docentes; y en tercer lugar, la práctica de la ciudadanía tanto al interior de la escuela como fuera de ella. Y finalmente la vinculación de la Educación Ciudadana al uso de tecnologías de la información en las escuelas, todo ello con el fin de definir un perfil de ciudadano informado y participativo, capaz de demostrar sus prácticas democráticas en distintos escenarios como en el aula, la escuela y la sociedad, siendo importante también que ello ocurra en diversos procesos como por ejemplo, debates, análisis de periódicos, críticas de los medios y en el uso de internet como herramienta de uso personal y colectiva.

Selwyn (2004) señala desde el punto de vista del desarrollo curricular que se puede establecer por lo menos tres enfoques en relación a la educación para la ciudadanía, siendo estos: la educación SOBRE la ciudadanía, la educación A TRAVÉS DE la ciudadanía y la educación PARA la ciudadanía.

Según OEA (2007), frente a lo anteriormente expuesto diremos que La Formación Ciudadana se enfoca en educar PARA la Ciudadanía, el enfoque pedagógico debería integrar cuatro dominios para lograr una apropiación compleja del concepto de ciudadanía.

El enfoque pedagógico anteriormente mencionado aborda los siguientes dominios: Convivencia escolar democrática, Fomentar los derechos humanos, Trabajar los conceptos de ciudadanía y democracia, El aprendizaje debe ser multidisciplinario desde diversas perspectivas políticas.

Las necesidades que se presentan actualmente frente a la educación PARA la ciudadanía requiere desarrollar un línea basada en el aprendizaje de los/as estudiantes.

El desarrollo curricular de la Educación para la ciudadanía permite identificar que el núcleo de la propuesta de Formación Ciudadana lo constituyen las competencias. El Concepto de Competencia se origina en Norteamérica para identificar las habilidades necesarias frente a la realización de una tarea, particularmente de orden laboral. Se enfatiza el aprendizaje activo y profundo, donde los estudiantes puedan aplicar los conocimientos en contextos socialmente complejos, evitando la interpretación de este enfoque como mecanicista y lineal que establece estímulos y respuestas.

El enfoque por competencias es el núcleo del paradigma de Formación Ciudadana, ya que plantea el perfil de ciudadano empoderado de sus capacidades, haciendo uso integral y contextualizado de sus conocimientos.

Para comprender la transformación frente a la complejidad de las tareas que se demandan en la sociedad, la OCDE (2003) actualmente define competencia como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tarea diversas de forma

adecuada, supone una combinación de habilidad práctica, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

2.2 Una mirada socio-histórica al problema

Desde los comienzos del siglo XIX las sociedades más liberales incorporaron de forma gradual la Educación Cívica como base fundamental para el desarrollo de la Democracia de las naciones. Al inicio, esta formación estaba dirigida a los sectores más acomodados quienes tenían poder en la administración del Estado. Es decir, sólo bastaba con conocer cómo funcionaba la nación de forma jurídica e institucional.

Sin embargo, Hobsbawn (1998) menciona factores como: la masificación de la educación, la participación formal en la economía de sectores medios y bajos, pero por sobre todo el rol más participativo de los ciudadanos, desencadenó replantearse el concepto de Educación Cívica por el de Formación Ciudadana. La cual incluyera, no sólo los conocimientos institucionales y formales del Estado sino que permitiera poner en discusión los Derechos y Deberes de los ciudadanos con Participación política, social y económica en un entorno urbano.

Incorporando elementos de la literatura sociológica, podemos entender que el cambio de concepto permite explicar y ejercer una Participación Ciudadana en un mundo capitalista como el de hoy, donde se destacan desequilibrios y contradicciones económicas que son parte de su propia dinámica. Esto se evidencia totalmente al hablar de las brechas entre las distintas regiones del mundo y entre las diversas clases sociales de una nación. Según UNESCO (2000) y Ayuste & Gros (2002), un ejemplo más claro son los desiguales niveles de desarrollo tecnológico que existen en el mundo. Lo que es preocupante, ya que el cambio y la innovación tecnológica son esenciales en el esquema de desarrollo vigente.

Según Castells (1997), lo anterior junto a otros factores estarían generando, en nuestra sociedad la llamada divisoria digital, es decir, la idea de que Internet está creando un mundo dividido entre los que tienen y los que no tienen Internet. En otras palabras, la divisoria digital es una profunda y creciente brecha entre los países y regiones que tienen la oportunidad y los recursos para estar vinculados, y todos los demás que van quedando al margen de ese desarrollo.

Con respecto a lo anterior, es muy distinto cómo los ciudadanos del siglo XXI se relacionan con la información y el conocimiento a cómo lo realizaban en el siglo

XX. En la actualidad, es más fácil comprender que apropiarse de un concepto, pues, no son procesos unidireccionales, sino que deben ser contruidos. Un ejemplo de ello, son los grupos no gubernamentales de la sociedad civil que se han vuelto relevantes convirtiéndose en modos alternativos para unir a los ciudadanos en un objetivo común.

Otro elemento que da sentido al cambio de concepto de Formación Ciudadana, son las amenazas externas contra la sociedad civil, como los ataques terroristas. La violencia política no puede ser tomada como una serie de eventos aislados, ya que es necesario el debate sobre las posibles respuestas que debería dar la sociedad civil ante ellos y el modo en que debiera darse la Participación política.

De acuerdo al párrafo anterior, los desafíos más globales pueden ser moldeados en los problemas locales de participación ciudadana o formación educacional. Debido a ello es que aprender cómo gestionar la información y el conocimiento no es teórico, sino la necesidad práctica más compleja para mejorar la vida en sociedad y la discusión pública.

2.3 Formación Ciudadana desde el Contexto Internacional

De acuerdo a Espínola (2005) la Formación ciudadana más que cualquier otro tema de los que la educación debe hacerse responsable en el mundo actual y globalizado, hace referencia tanto al contexto social, cultura, político y económico. Cada uno de estos tópicos va variando según el contexto regional y nacional.

Hoy en día, existe un creciente interés en la educación sobre Formación Ciudadana tanto en lo que respecta al ámbito nacional como en lo internacional. Cuando hablamos a nivel nacional, Espínola menciona que se busca el compromiso y Participación política, destacando en este caso a los jóvenes. En el contexto internacional, se espera encontrar respuestas para los desafíos globales de desigualdades e injusticias, logrando una mayor conciencia sobre la importancia de los derechos humanos.

Diversos países han profundizado sus estudios respecto a Formación Ciudadana y a lo que cada país va entendiendo de este concepto y en sí, de cómo formar a sus ciudadanos.

Según Giovine (2008), Argentina ha organizado la lógica de sus políticas educativas a la luz de la construcción de una ciudadanía activa, cuya lógica se ha venido utilizando desde los comienzos del sistema educativo. Los intentos de formar una identidad nacional y una ciudadanía moderna, son las que orientan las decisiones de las políticas públicas en materia educativa, en pro de construir y mantener un orden social distribuyendo los diversos roles que van asumiendo los ciudadanos y lograr consolidar con el tiempo un conjunto de valores como país.

Paseándonos un poco por la historia de Argentina y lo referido a Formación Ciudadana, en 1955, ocurre lo que se llamó “Revolución Libertadora”, que para Ascolani (2000) significó la caída del gobierno de Perón y la llegada de un régimen militar que planteó el retroceder como proyecto país al año 1943. Lo que según el autor provocó en la educación, tanto en los primeros ciclos básicos como en la enseñanza media, un vuelco importante.

Para Ascolani, Perón estimuló un tipo de ciudadanía inclusiva y excluyente a la vez. Fue inclusiva, porque desarrolló una ciudadanía social con un sentido universal pleno, en lo que respecta a la educación se mejoraron las condiciones materiales extra escolares, mayor retención escolar y una ampliación en las matrículas. Pero también junto con esto fue excluyente, referida a la asignación de beneficios o asignaciones sociales.

Esta revolución Libertadora de la que se hablaba recientemente pretendía rescatar, los valores tradicionalmente aceptados por la Argentina liberal, concepción que era compartida por los católicos militares y por los nacionalistas. Por lo que, las políticas educativas estuvieron guiadas por nuevas ideas de normalización, con la finalidad de retornar a los ideales democráticos. Con todo esto se aleja la política de las escuelas, con el objetivo de sacar los ideales imperantes del gobierno de Perón.

Es en este momento donde se implementa en la escuela (en los ciclos básicos) una asignatura denominada Educación Democrática. La cual desarrollaba, según Quintero y de Privitellio (1999), los contenidos referidos al civismo, contenidos más tradicionales destinados a criticar los regímenes totalitarios. Al observar los textos escolares argentinos, es posible destacar una visión de ciudadanía asociada a la construcción de un sujeto apodado el hombre argentino, la cual mezcla una idea abstracta del hombre asociada con el ser humano moral que se encuentra en una sociedad cristiana de carácter universal y a valores nacionales.

De acuerdo a Porro e Ippolito (2003), luego en los años 1973 hasta 1975, un nuevo gobierno implementó una nueva asignatura que se plantea con la finalidad de reemplazar a la anterior, la cual apuntaba principalmente a que se conocieran y se articularan las problemáticas sociales inspiradas a la pedagógica crítica de Paulo Freire. Con esta nueva asignatura se impulsan las ideas de participación tales como las discusiones grupales o investigaciones, a través de entrevistas, escuelas y visitas. Según el autor, la finalidad es de acercarse a los problemas de la comunidad local, todo esto para generar participación activa. Esta asignatura fue reemplazada, en el período de la última dictadura militar, la asignatura fue denominada Instrucción Cívica, luego fue llamada Formación Moral y Cívica.

Ascolani (2000) menciona que en el año 1976, el ministerio de Cultura y Educación de Argentina ordena una Resolución donde fija los contenidos de dicha asignatura, los cuales apuntan en concreto a alcanzar la vigencia de los valores de la moral cristiana y la dignidad del ser argentino.

Se consideró a la escuela como un aparato de reproducción ideológica, donde lo que se entendía en reproducción era la subversión. Filmus (1996) considera que las prácticas educacionales impartidas desde la dictadura se orientaron para lograr la producción del orden y la obediencia.

En 1981, la Instrucción Cívica planteada por el gobierno militar pasa a ser llamada Formación Moral y Cívica. En la cual se incorporan explícitamente contenidos católicos y morales, donde el eje del trabajo para los docentes es el “hombre” que se realiza en la política, en lo económico, cultural y social. Los derechos aparecen en conjunto a las obligaciones y deberes del ciudadano, quien debe respetar las leyes y vivir honestamente, donde deben trabajar y participar en la vida social de su país.

Con este contenido el gobierno pretende volver a las antiguas prácticas de la moral y las buenas costumbres. Es aquí donde la noción de ciudadanía no aparece ligada entonces a la idea de derecho, sino a la de obediencia a normas, a normalización y a disciplinamiento social.

Filmus (1996) afirma que con el retorno de la Democracia en 1984, el gobierno planteó como objetivo la transformación de la cultura basada en la autoridad y en generar una Conciencia Democrática. Con estos objetivos ocurrió un cambio en los contenidos curriculares de las materias destinadas a la formación cívica y ciudadana de los estudiantes.

Cuando ocurre la sanción de la Ley Federal de Educación en el año 1993, los contenidos de la asignatura Educación Cívica se modifican en un contenido básico en común para el primer y segundo ciclo básico, que se imparte de forma transversal e incorporada a la asignatura de Filosofía, Formación Ética y Ciudadana para el primer ciclo básico. Donde sus ejes de trabajo eran: la Democracia, los Derechos

Humanos, el sufragio, el Estado, la legitimidad y los partidos políticos. Destacando que lo referido a política que se ve, es todo lo ligado a Formación Ciudadana, es todo lo que contenga consideraciones éticas.

Para Encabo (2008), la Formación Ética y Ciudadana en las escuelas debe formar personas íntegras y buenos ciudadanos, poniendo el énfasis en la dignidad de la persona, la formación integral y la responsabilidad individual, dejando de lado la dimensión política de la ciudadanía.

Lo que se entiende entonces por Formación Ciudadana en Argentina, es que ésta apunta a lograr un individuo racional, que pueda ser capaz de dialogar de manera argumentativa, que pueda lograr consensos pero respetando los marcos referidos a la tolerancia generando un sujeto respetuoso, cooperativo y solidario.

En el actual diseño curricular en Argentina, implementado desde el año 2007, la Formación Ciudadana específicamente en la Enseñanza Básica, está consolidada en torno al Espacio Curricular de Construcción de Ciudadanía que verán los alumnos cada año, luego ya en la enseñanza media, abordaran dos asignaturas: Política y Ciudadanía, y Trabajo y Ciudadanía. Que se orientan a formar un individuo político activo en cada estudiante, con la finalidad de formar ciudadanos críticos, que se comprometan con el espacio que comparten entre la ciudadanía, conocedores de sus derechos y responsabilidades.

Otro de los países que es de nuestro interés mencionar es Colombia. La formación para el ejercicio de la ciudadanía es un desafío para la escuela colombiana y la Sociedad en general. Según la Ley General de Educación, en Colombia, la escuela tiene una función primordial en lo que concierne a la Formación Ciudadana. Ahora bien, cabe señalar que la escuela es un lugar en que la influencia del contexto tiene relación sobre todo con la formación de los contenidos curriculares y con el ideal que se tenga sobre la Sociedad, y sobre el Estado que se pretende construir.

Una modificación a los elementos esenciales de una cultura política lleva a replantear la dirección que presentan los contenidos curriculares al interior de una institución. Pero no solo esto, sino que también significa formular la capacidad que presenta para incidir en la transformación de su entorno social, lo que en Colombia se consideraba como ámbito público.

Para Colombia existe la necesidad de reconocer los contenidos que, desde diferentes puntos hacen énfasis en la influencia de lo público, gobierno y partidos políticos. Y todo lo que tenga relación con el poder a nivel nacional asociados al concepto de Ciudadanía, indicando la importancia de aquellos en los que existen consensos, desacuerdos y contradicciones.

Fernández (2002) menciona que junto con estos temas trascendentales, anteriormente mencionados, se hace importante para la Sociedad revisar el rol y la responsabilidad que cada personaje e institución le otorgan a las escuelas en lo que respecta a Formación Ciudadana. Ya que la escuela, institución educativa, influye en el funcionamiento y el desarrollo mismo del entorno social.

En los años 90 ocurren cambios importantes en la organización del Estado Colombiano, como los referidos a los derechos humanos fundamentales y colectivos, pues, otorgan la importancia a la Participación como una manera de demostrar el interés social y público, junto con la mayor participación en decisiones de políticas públicas como las que involucran al área de la salud, educación, medio ambiente y vivienda. Es en este momento donde se comienza a hablar de Ciudadanía Activa.

Se ha mencionado que la Participación Ciudadana en los países de América Latina se ha venido enriqueciendo en los últimos años, como se ha visto evidenciado en Colombia, Malaver (1997) afirma que gracias al aporte otorgado por los gobiernos que han legislado en ese país para la formulación de propuestas que favorezcan la Formación Ciudadana, es que el sistema educativo colombiano ha crecido en relación a la participación de sus ciudadanos.

De acuerdo a Restrepo (2006), en este país se pretende brindar estructuras alternativas de desarrollo que superen las consecuencias del Modelo Neoliberal, pues este profundiza la exclusión social y la pobreza. Además, se ha debido confrontar al Estado y a sus responsabilidades en materia social, cultural, económica y política, pues hay que hacerle frente a la necesidad de formación de un nuevo tipo de ciudadanía que sienta interés de participar en la diversas instancias de gestión pública.

La educación en Colombia sigue la idea que presenta la educación occidental, la que tiene relación con el tipo de Estado que se esté construyendo, con la Democracia liberal y las orientaciones propias a una economía de mercado. Restrepo (2006) menciona que el Estado, no busca el desarrollo de una sociedad civil democrática, más bien se asocia con las formas de organización de los sectores dominantes, financieros, importantes a la hora de determinar políticas económicas y sociales. Junto con esto, el autor menciona que los partidos políticos que dominan al país han impuesto un eslogan antidemocrático respecto a la relación del Estado con las formas de organización y representación de las clases populares.

Para Fernández (2002), uno de los principales problemas que presenta la institución escolar en Colombia en el ámbito de la Formación Ciudadana, radica en la falta de concordancia entre la labor formadora educativa de la escuela y la importante educación no formal a la que están expuestos los niños y jóvenes en el sin número de situaciones en las que se desenvuelven.

Kymlicka & Norman (1996) escribieron que a la vez existen otra serie de problemas como: la ausencia de la idea de una sociedad transformadora en el pensamiento de quienes plantean las políticas públicas, falta de pensamiento crítico y la necesidad de comprometer a los docentes con el cambio que se necesita, sin dejar

de mencionar el enfoque reactivo presente que no favorece la autonomía para generar ciudadanía democrática.

Es importante establecer que la posición política en Colombia radica en una crítica de pensamiento, con la intención de motivar la sensibilidad social que presenta como lo es la solidaridad y los valores y actitudes en que se sustenta el desarrollo humano. Esta postura política, mirada desde este punto de vista, es una posición comprometida con el cambio de velar por mejores condiciones de vida social.

Para Cajiao (2004), lamentablemente, la despolitización a la cual Paulo Freire ha hecho tanta referencia, ha conducido a la opinión común a entender el quehacer político como quehacer electoral, y por ende, a la desmovilización de la gente en lo que atañe a los intereses comunitarios. Así, la escuela tiene una tarea y una responsabilidad ineludible de Formación Ciudadana, que busca con esta idea enseñar sobre Formación Ciudadana y lograr en Colombia una escuela pensante y crítica con poder transformador de la Sociedad.

Gómez (2005) menciona que entre los años 30 y 40 del siglo XX se comenzó a integrar en el currículum el concepto de Ciudadanía en Colombia, ocasión en que predominó la denominada Educación Cívica, que se orientaba sobre el proyecto de una Nación que fue inspirada por el partido liberal del país. Este proyecto mencionó que la institución era el pilar fundamental para la participación del ciudadano mediante el voto. Esta idea es promovida por el Gobierno de López Pumarejo en el año 1936, en donde las distribuciones institucionales partieron de lo más macro a lo más micro, dejando a las escuelas como representantes más importantes del sistema, pues, se dice que es el lugar en el que se les facilita a los niños la orientación y el control desde pequeños.

En la década del 50 se inicia el proceso de expansión de las escuelas y ya en los 80 se les asigna la instrucción Cívica como un punto de lucha, como un discurso en pro del desarrollo, hasta el día de hoy. Álvarez (2006) afirma que se han ido incorporando nuevas ideas a la institución educativa, que con el tiempo han llegado a establecer la Formación Ciudadana como tal, fortaleciendo los nuevos elementos, como son: la Democracia, la Globalización y los Derechos Humanos.

Entre la iglesia y el Estado también existen aportes importantes para la Formación Ciudadana. En los años 60 fue inspirada por un ideal de ciudadano, a través del sistema educativo que presentaba diversas virtudes como la justicia, el amor a la patria, la integridad y la lealtad a Dios y al Estado, brindándole mayor sentido y trascendencia.

Con esta política oficial, aparecieron las primeras manifestaciones de implementar programas de alfabetización, los cuales se plantean con la idea de destacar la importancia de los derechos que tienen como ciudadanos y los deberes que estos derechos imponen. Se plantea la Formación Ciudadana más como un proceso, que una condición en la que es necesario tener acceso a la información.

Con todo esto a partir de los años 80, se ve a la Formación Ciudadana como un asunto político, que se concretiza como ha sido demostrado de manera histórica, con el reconocimiento del espacio público.

Es importante mencionar que para Suárez (2006), la Formación Ciudadana se reconoce como un tema político más que netamente académico en el sistema educativo. Proceso que toma tiempo cambiar en Colombia, producto de diversos factores entre las cuales se encuentran algunas concepciones muy arraigadas en la sociedad que aún no cambian como: los de niño, pobre, mujer, indígena, campesino, joven y negro, mencionando solo una parte de los muchos conceptos.

La concepción ideal de Formación Ciudadana en Colombia partió como producto de un ideal cívico unido al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes por parte del ser humano todo visto desde una idea religiosa.

Reyes (2006) menciona que esta unión entre el Estado y la religión aparecieron ciertos ritos que con el tiempo aún la sociedad Colombiana mantiene, entre ellos se encuentran los símbolos patrios y la veneración a los próceres.

Como afirma Posada (2003), hablar de Formación Ciudadana en Educación Básica en Colombia, ha permitido que trascienda la participación como sufragante y pasa aún por la reflexión, sobre lo que se encuentra establecido. Aunque es necesario ir mucho más lejos, con el objetivo de lograr que criticando los hechos presentes y volviendo a interpretar la historia se logren formar estudiantes que construyan dicha historia, en un plano en que se escuche activamente al ciudadano, se revaloricen las normas y se permita el desacuerdo. Con el cual pueda renacer un nuevo concepto de Ciudadanía donde todos puedan realizar el ejercicio crítico y no como una condición a la que se puede llegar después del cumplimiento de una determinada edad.

Y así como se habla de Formación Ciudadana en América Latina también, muchos otros países de Europa presentan su propia historia y concepciones al respecto.

Según Requejo y Coll (1990), cuando se plantea el tema sobre Formación Ciudadana en Occidente, se deja claro que ésta parte con el desarrollo del concepto de Democracia. Pero es importante mencionar que no existe un modelo único de Democracia, puesto que en Occidente existen dos grandes paradigmas de organización sociopolítica democrática: la Participación Política Positiva que es efectiva y directa, que ha emergido en la Grecia antigua y profundizada en lo que algunos denominan Democracia Radical; y por otra parte, se encuentra la Participación Política Negativa, correspondiente a la representativa, propia de los movimientos no gubernamentales. Se ha visto también que estas diversas ideas implican formas distintas de entender la Ciudadanía y que, por ende, habría una ambigüedad o, más claro aún, una diversidad a la hora de hablar de Formación Ciudadana.

Si se observan estas ideas con sus diferencias, como un conjunto de la búsqueda histórica y política permanente de Occidente, es probable que si se quiere escoger sólo una línea para asumir lo que es Formación Ciudadana, se incorporen dentro de la decisión ambas líneas, tanto las capacidades intelectuales y argumentativas como la formación cívica y ética.

Como afirma Castoriadis (1997), las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y dar herramientas básicas para que cada ser humano pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos puedan ser vulnerados, tanto por las acciones de otros como las propias.

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Volviendo sobre el concepto de competencia como Saber Hacer, se trata de ofrecer a los alumnos las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, y para que sean capaces de resolver los problemas cotidianos.

Como menciona el Ministerio de Educación (2004), las competencias ciudadanas permiten que cada persona aporte a la convivencia pacífica, participe de forma responsable y vaya construyendo activamente los procesos democráticos formales, respete y valore la pluralidad y la diferencia, tanto en su entorno cercano, como en su país u otros países.

El ejercicio y el entrenamiento en la reflexión y en la argumentación racional posibilitan establecer puentes entre las competencias ciudadanas y las competencias en otras áreas del saber, especialmente las ciencias. Algo fundamental para una organización curricular que como la establecida por Colombia, establece la formación democrática como un eje transversal.

No obstante, el punto real de desarrollo y articulación de la Formación Ciudadana se basa en la posibilidad de fundamentarlos sobre prácticas efectivas de diversas instituciones colectivas y directas de los individuos en las significaciones, las instituciones y las normas sociales en las que transitan diariamente. O dicho de otra manera, en la capacidad humana de comprender que la Formación Ciudadana no puede ser entendida como un espacio de preparación inicial, para que los niños asuman una condición futura de ciudadanía, sino como un aprendizaje real que deriva del ejercicio cotidiano de la ciudadanía misma, que de lejos, desborda a la práctica del voto o la condición que les permite acceder a los derechos civiles básicos.

Es importante destacar que cuando se habla del ejercicio ciudadano, no se refiere exclusivamente a la legalización del derecho a voto de cada ciudadano, sino de algo fundamental: su participación efectiva en espacios sociales como la escuela, la administración pública o los medios de comunicación; participación para que puedan crear y expresar significaciones en torno al mundo social en el que viven; participación para que puedan proponer alternativas de solución a los problemas sociales que los afectan; que puedan opinar, discutir y proponer frente al tema que los motiva en torno a diversas gestiones de políticas y públicas, tanto local como a nivel país.

Además, se debe entender que el problema de la Formación Ciudadana en la escuela no es sólo un asunto de estructuración de currículos, sino más bien, un problema cultural, es decir, un asunto incorporado en los modelos educativos y comunicativos propios de la etapa escolar. El modelo comunicativo y epistemológico de la escuela tradicional se desarrolla bajo la forma de la conducción ajena del pensamiento, de la voluntad y del actuar.

Por ello Martín-Barbero (1996), piensa que la relación con el saber que plantea el modelo comunicativo y pedagógico de la escuela tradicional es muy similar a la que el fiel establece con las Sagradas Escrituras, al igual que los clérigos se atribuían el poder de la única lectura auténtica de la Biblia, los profesores son dueños del saber de una lectura única sin error, esta es de aquella de la que la lectura del alumno es puro eco.

2.4 El contexto regional y local para la Formación Ciudadana

De acuerdo a OEA (2007), las instituciones democráticas en América Latina son frágiles y como menciona SRREDECC (2010) es necesario consolidar una cultura política democrática en torno a ellas.

Por otra parte, durante la década de 1990, OEA (2007) afirma que la mayoría de los países de América Latina y el resto del mundo desarrollaron sistemas eleccionarios y de votos para pasar de gobiernos autoritarios y autocráticos a gobiernos democráticos. Aunque el sistema no deja de estar sujeto a ciertos riesgos que alteran el desarrollo de la Democracia. Como expone Espínola (2005), los componentes antidemocráticos de la cultura política actual en la región, como la corrupción, el autoritarismo, el populismo, el crimen organizado y la impunidad, con problemas que por su vigencia constituyen desafíos a la gobernabilidad democrática.

Además, como menciona el autor, la creciente frustración por la falta de oportunidades y por los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social, se expresa en malestar, pérdida de confianza en el sistema político, acciones extremistas, violencia, y crisis de gobernabilidad, un informe señala que hechos como éstos ponen en riesgo la estabilidad del propio régimen democrático en la región.

Reimers (2005) establece que esta grave situación aumenta al revisar estudios internacionales que señalan que “el apoyo y satisfacción con la democracia en América Latina es más bajo que en la Unión Europea, África, Asia e India, y a niveles comparables con los países de Europa Oriental.

Con respecto a lo anterior, en el caso de Chile se evidencia la disconformidad ante la democracia como forma de gobierno.

Satisfacción y preferencia por la democracia (Reimers, 2005: 32)

	La Democracia es preferible a otras formas de gobierno	Satisfacción con la Democracia
País/Año	2002	2002
Chile	50%	27%

Por todo lo anterior, podemos afirmar que es complejo el momento que vive la Formación Ciudadana en el mundo y especialmente en Chile. La Globalización económica, el resultado de los gobiernos autoritarios, el excesivo liberalismo son factores que han propiciado una apatía y desconocimiento de los fundamentos y procedimientos que involucra ser ciudadanos, en particular para los jóvenes, lo cual ha provocado estar atento a esta situación a nivel internacional. Ya que, como afirma Reimers (2005), si bien los estudiantes colombianos, y en menor grado los chilenos, conocen las características ideales de una democracia formal, tienden a ver dicho conocimiento como ajeno a su propia realidad.

Sin embargo, existe consenso al afirmar que como menciona Reimers (2005); entre todas las instituciones que facilitan la adquisición y perfeccionamiento de destrezas para la convivencia democrática, la escuela es la que puede distribuir más equitativamente en todos los ciudadanos las Competencias para participar efectivamente en una Democracia.

Los informes internacionales en los que Chile ha sido parte nos demuestran esta situación. El estudio internacional sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana realizado en el año 2009 por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA) se convirtió en el recurso más actualizado sobre el problema, entregando información sobre la manera en que los jóvenes de 8° básico están preparados para asumir sus roles como ciudadanos. Respecto a los puntajes en la escala de conocimiento cívico, Chile obtuvo 483 puntos de un promedio internacional de 500.

Si bien, los resultados de estos estudios no son los mejores, esta información permite reflexionar sobre desafíos y planes de acción para mejorar la cultura política y para apoyar el aprendizaje de pensamiento crítico en nuestro país, lo cual afecta la concepción que tenga la población escolar sobre Ciudadanía.

Con respecto a lo anterior, no se puede olvidar que el concepto de ciudadanía ha cambiado y ha ido adquiriendo con el tiempo una forma diversa y variada. Existen diversas formas de concebir la ciudadanía tanto en el mundo europeo como en el latino, pero todas esas visiones convergen en un punto, y este radica en la necesidad de reconocer la diversidad de los derechos y deberes ciudadanos que el mundo actual necesita.

Selwyn (2004) establece que por ello se ha ido sustituyendo el concepto de Educación Cívica por el de Competencias Ciudadanas, ya que se entiende al individuo cívicamente competente cuando es capaz de conocer, hacer, y tener una determinada actitud en los planos políticos, sociales y económicos.

Si comparamos estos resultados con algunas de las necesidades que se proponen en diversas investigaciones (Reimers, 2005) se puede notar que en el plano nacional demanda una mayor efectividad de la educación formal para generar aprendizaje en los alumnos. Es decir, para una ciudadanía democrática se necesita que el individuo desarrolle competencias relacionadas a las vivencias de prácticas democráticas, tales como: discutir ideas propias, entender ideas divergentes, analizar y desarrollar competencias sociales para participar en procesos decisorios.

De acuerdo al consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (OEA, 2007) este enfoque pedagógico debiera integrar cuatro dominios para lograr apropiarse del concepto de ciudadanía:

1. Desarrollar una convivencia escolar democrática. Estableciendo relaciones sociales que comprendan la diversidad y tolerancia, lo cual es necesario para que el alumno se desarrolle en un contexto globalizado el cual provoca la multiculturalidad de la sociedad de la información.

2. Fomentar los derechos humanos en un entorno donde la mayoría de los países fue dirigido por gobiernos autoritarios.

3. Trabajar los conceptos de ciudadanía y democracia no sólo como adquisición de conocimientos. La finalidad es que se comprenda lo que implican estos conceptos, relacionados a un aprendizaje activo y crítico de la información obtenida.

4. Impulsar un aprendizaje multidisciplinario, que garantice la comprensión de los sucesos menos políticos desde diversas perspectivas.

Con el objetivo de generar una agenda para la Educación de la Ciudadanía y la Democracia en las Américas, el Banco Interamericano de Desarrollo converge en la necesidad de establecer una ruta basada en el aprendizaje de los estudiantes, afirmando que:

No es posible concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva. La investigación comparada-así como esfuerzos nacionales recientes de deliberación y acuerdo sobre educación para la ciudadanía activa-convergen sobre la necesidad de un abordaje pedagógico que combine el aprendizaje a través de la enseñanza formal de contenidos, la discusión de asuntos sociales y políticos, y la reflexión sobre la experiencia.

Reimers (2005) señala que a medida que los jóvenes tengan experiencias en la escuela que les permitan valorar las diferencias y la libertad, se harán más comprometidos con apoyar una educación de alta calidad para todos sus conciudadanos. A su vez, este autor señala que este mayor compromiso social con una educación de calidad aumentan las posibilidades de experiencias de mayor calidad a nivel micro.

2.5 Un nuevo contenido de aprendizaje en la educación formal: las Competencias Ciudadanas

Sin duda la labor de la educación formal no se puede negar, incluso las instituciones internacionales y nacionales concuerdan con la idea que la escuela secundaria aporta a la creación de una cultura democrática, con respecto a esto Reimers (2005) afirma las siguientes razones:

1. La escuela es capaz de generar un espacio de desarrollo de las prácticas democráticas en un entorno donde lo legítimo de la democracia es muy frágil, debido a las decisiones autoritarias en las instituciones del país o de la baja autorregulación que experimentan actores o agrupaciones formales de la política.

2. Dado el desarrollo político de la región, es pertinente implementar un diseño de nuevas metas educativas en la construcción de una ciudadanía democrática.

3. El desarrollo de la identidad social y ciudadana de los jóvenes. *“Las instituciones extraescolares como los medios de comunicación, las nuevas tecnologías informáticas y de comunicación, los movimientos sociales, y los grupos criminales organizados, por ejemplo, presentan abundantes oportunidades y estímulos que compiten por la atención y el interés de los jóvenes frente a la escuela”* (Reimers, 2005:6).

Como afirma Espínola (2005), la reforma curricular de los Noventa significó en Chile un cambio de paradigma respecto a la educación cívica tradicional. En este sentido, Cristián Cox (2005) plantea que el tipo de educación de ciudadanía cambia de acuerdo al paradigma en que se instale.

En consecuencia, la ampliación del concepto de Ciudadanía va más allá del problema jurídico, se entiende como un problema social. De esta forma, toma un

carácter transversal, en todo el currículum chileno, sumado a su potencial formativo donde integra simultáneamente actitudes, habilidades y conocimiento formal. Todo lo anterior, se demuestra en el siguiente cuadro:

Cuadro: De Educación Cívica a Formación Ciudadana (Espínola, 2005).

DE EDUCACIÓN CÍVICA A FORMACIÓN CIUDADANA	
<p>EDUCACIÓN CÍVICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foco en institucionalidad política - Ubicada en últimos cursos de la educación media - Orientada a la adquisición de conocimientos –foco en contenidos- 	<p>FORMACIÓN CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doble foco: institucionalidad política y ampliación temática a “problemas actuales sociedad” - Presente a lo largo de la secuencia escolar - Orientada a adquisición de conocimientos, habilidades y disposiciones (actitudes)

Como menciona Espínola (2005), el cambio puede describirse en términos de una triple expansión de la Educación Cívica tradicional (aunque esto es una simplificación drástica, porque se trata de un cambio de calidad no de cantidad solamente): expansión temática, cuantitativa y formativa. Temática porque el foco de los contenidos de conocimiento se amplía desde la institucionalidad política a problemáticas actuales de la sociedad como equidad, derechos humanos, medio ambiente, ciencia y tecnología. Cuantitativa, porque la presencia de la Formación Ciudadana es redefinida en forma sustancial: de estar ubicada al final de la secuencia escolar – últimos grados de la enseñanza media- pasa a estar ubicada a lo largo de la misma, desde kínder al grado doce; y formativa, al plantearse objetivos de aprendizaje que, junto con el conocimiento, se refieren a habilidades y actitudes.

En este sentido hemos visto como el contexto global y regional ha llevado a una profunda reformulación del fenómeno educativo, transformando los conceptos de aprendizaje desde la Educación Cívica hacia la Formación Ciudadana y el Desarrollo de Competencias para la Ciudadanía.

En función de lo anterior, Selwyn (2004) establece al menos tres enfoques con respecto a la educación para la ciudadanía:

1. La educación **SOBRE** la ciudadanía: que tiene como finalidad que los estudiantes posean el conocimiento suficiente para que puedan entender la historia de su país, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Esto se acerca a la Educación Cívica, ya que los alumnos se involucran de forma vaga y tímida en sus derechos y deberes como ciudadanos.

2. La educación **A TRAVÉS** de la ciudadanía: que implica que los estudiantes aprendan activamente, que participen en la comunidad escolar, local y/o global, con la finalidad que vivan la experiencia de una comunidad democrática.

3. La educación **PARA** la ciudadanía: la cual incluye las anteriores, intenta que los estudiantes desarrollen un conjunto de herramientas (el conocimiento-comprensión, habilidades, aptitudes, valores y disposiciones) que permitan la participación activa y sensible en los roles y responsabilidades que tendrán futuramente en sus vidas adultas.

En este último enfoque se sitúa la Formación Ciudadana, ya que implica un desarrollo intensivo y urgente de competencias para el desarrollo de los estudiantes, y la comprensión crítica y autónoma del fenómeno de la política y la construcción constante de la Democracia.

De acuerdo al SREDECC (2010), cuando se habla de Formación ciudadana la tendencia entre diversos informes internacionales apuntan a plantear una propuesta basada en el desarrollo de competencias ciudadanas y a su vez, establecer los contenidos necesarios a abarcar en un marco democrático.

Siguiendo en la misma línea, es importante señalar que según Contreras, Vásquez y Salinas (2012) las competencias para la participación democrática requieren de habilidades y disposiciones que permitan pensar por cuenta propia y en forma crítica, comunicarse adecuadamente, tener acceso y utilizar el conocimiento disponible sobre diversos temas, aprender continuamente, trabajar con los demás comprender la importancia y los mecanismo de dicha participación, entender y valorar las diferencias que distinguen a las sociedades cerradas y totalitarias de las sociedades abiertas y democráticas.

Según Reimers (2005) estos elementos permiten desarrollar altos grados de tolerancia y la capacidad de razonar sobre temas complejos en los que es esencial la empatía, es decir , poder ponerse en el lugar del otro y, reconocer que hay intereses y puntos de vista legítimamente diversos que deben reconciliarse en una agenda de acción colectiva.

Debido a lo anterior, en los estudios internacionales, los actores educativos señalan tres objetivos fundamentales de la Educación Cívica y Formación Ciudadana a nivel escolar.

Los objetivos fundamentales de estas disciplinas son: “Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos”, también “Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes”, y finalmente, “Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos”.

Para seguir interiorizando respecto al concepto de Educación Ciudadana, debemos ahondar en el marco conceptual y teórico para su comprensión a cabalidad, es por esto que es necesario comprender qué se entiende por competencias ciudadanas, considerando diversas definiciones y aristas del concepto.

“El concepto de Competencias nacen en el contexto norteamericano para identificar las habilidades que permiten llevar a buen término una tarea, particularmente de orden laboral”, según el texto “La alfabetización digital y el Desarrollo de competencias ciudadanas”, “la mirada norteamericana está íntimamente

vinculada con los enfoques de planificación que priorizan la construcción de objetivos, debido a que en ambos casos se necesita descomponer los comportamientos y conductas complejas para entender el aprendizaje. El problema que se percibe de estos enfoques, es que supone una relación mecanicista y lineal entre competencias, estímulos-respuestas y conductas observables”.

Este texto menciona que con el pasar de tiempo, la profundización de estudios y el avance en conceptualización, la antigua concepción ha ido mutando para dar respuesta a diversas complejidades de las tareas que demanda la actual sociedad. Debido a esto, se vuelve importante considerar recoger el planteamiento de la OECD (2003b), quien define el concepto de competencia como:

“La capacidad de responder a demandas complejas, y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”

En relación a la conceptualización dada anteriormente, Pérez (2008) reflexiona en torno a los criterios planteados por Hipkins (2006) y luego establece seis características fundamentales de esta actualizada forma de entender las competencias. A continuación, se presentan de forma sintetizada:

- a) Las competencias son de carácter holístico e integrado
- b) Las competencias son de alta interpretación e intervención de cada sujeto.
- c) Las competencias suponen unas fuertes disposiciones y actitudes.
- d) Las competencias involucran un importante componente ético.
- e) Las competencias son de carácter reflexivo y transferible.
- f) Las competencias son adquisiciones en evolución.

Este conjunto de características mencionadas, lleva a Pérez Gómez (2008) a entregar la siguiente definición de competencias:

“Constituyen un saber hacer complejo y adaptativo, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica sino de forma reflexiva, es susceptible de adecuarse a una

diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes”.

Debido al pasar del tiempo y a la diversidad de contextos de las sociedades es que varios autores han señalado metas globales de aprendizajes que deben orientar el proceso curricular y cultural al interior de las escuelas. Entre los más mencionados se encuentran, Gardner (1987) que incorporó la concepción de las “cinco mentes” y Morin (2007) que acuña los “siete saberes”.

Sin embargo, según el texto de Contreras, Vásquez y Guzmán, señala que “existe otra propuesta que ha tomado lugar debido a su carácter global y al apoyo con que cuenta de parte de Estados y grandes empresas trasnacionales”. Estas vendrían siendo las denominadas por el texto como “Competencias del siglo XXI” y las competencias claves o básicas que han sido desarrolladas principalmente en el mundo anglosajón.

2.6 La Educación Ciudadana en el Currículum Nacional

2.6.1 Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media (Actualización 2009)

Dentro del Capítulo II nos encontramos con los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación Básica y Educación Media, “los cuales tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos y las alumnas, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica y Media.

Este programa busca principalmente la formación general de alumno en cuanto a la formación de valores e ideales nacionalmente compartidos, refiriéndose a esta como:

“Debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones.”

Por otra parte conforme a la Modernización de la Educación y lo establecido en el artículo 2° de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, se considera lo siguiente:

“La educación chilena busca estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad y, sobre esta base, formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y

madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz” (MINEDUC, 1990:s.p).

Los Objetivos Fundamentales Transversales, a través de todos los sectores que conforman el currículum deben:

“Contribuir significativamente al proceso de crecimiento y autoafirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa; al desarrollo del pensamiento creativo y crítico y al desarrollo de habilidades para el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones”.

El propósito de los Objetivos Fundamentales Transversales es “profundizar la formación de valores fundamentales, desarrollar habilidades para manejar el mundo digital, para desenvolverse en él en forma competente y desarrollar en alumnos y alumnas una actitud reflexiva y crítica, que les permita comprender y participar activamente, como ciudadanos, en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional y la integración social y en la solución de los múltiples problemas que enfrenta la sociedad moderna”.

Se plantean cinco ámbitos distintos dentro de los Objetivos Fundamentales Transversales:

- Crecimiento y autoafirmación personal
- Desarrollo del pensamiento
- Formación ética
- La persona y su entorno
- Tecnologías de información y comunicación

2.6.2 Mapas de Progreso.

La Formación Ciudadana en Chile, es abordada de forma transversal por el currículum, a través de contenidos y actividades que desarrollan habilidades y competencias para desenvolverse en sociedad.

Cabe mencionar que en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias sociales existen 3 ejes de aprendizaje, entre ellos, hay un eje específico que aborda nuestra temática de estudio, este eje es llamado Democracia y Desarrollo, y abarca todos los niveles educativos, desde 1 básico hasta 4° medio.

El desarrollo de esta temática, se organiza en diversos niveles de aprendizaje de forma ascendente y progresiva. El Ministerio de Educación chileno, utiliza instrumentos que organizan los aprendizajes, junto con actividades sugerentes y tipos de evaluaciones que debieran utilizarse para la enseñanza de la Formación para la ciudadanía y como complemento al Currículo existe un instrumento organizador llamado Mapas de Progreso para el Aprendizaje.

En el mismo instrumento mencionado se explicita que *“Los Mapas complementan los actuales instrumentos curriculares (Marco Curricular de OF/CMO y Programas de Estudio) y en ningún caso los sustituyen”* (MINEDUC, 2010b:3). A su vez, en el texto se explica que Los Mapas de Progreso diseñados para este eje *“Establecen una relación entre currículum y evaluación, orientando lo que es importante evaluar y entregando criterios comunes para observar y describir cualitativamente el aprendizaje logrado”*(MINEDUC,2010b:3).

Siguiendo en la misma línea, se realiza un énfasis a la finalidad real de este instrumento, en el cual se especifica lo siguiente: *“No constituyen un nuevo currículum, ya que no promueven otros aprendizajes; por el contrario, pretenden profundizar la implementación del currículum, promoviendo la observación de las competencias clave que se deben desarrollar”* (MINEDUC, 2010b:3).

En estos Mapas de Progreso Democracia y Desarrollo se menciona que *“La Formación Ciudadana, entendida como valoración de la democracia y desarrollo de*

habilidades que favorecen la participación, es considerada transversalmente en todos los Mapas del sector” (MINEDUC, 2010b: 4). También menciona que en ellos “se reconoce la legitimidad de diversos puntos de vista, así como la capacidad de argumentar y debatir, que son consideradas imprescindibles para el desenvolvimiento de una sociedad pluralista.” (MINEDUC, 2010b:4). También los Mapas de Progreso en este eje: “Reconocen que el rigor en la expresión del pensamiento y el manejo de la información son parte de una actitud cívica responsable” (MINEDUC, 2010b: 4).

Por último, *“la empatía con otros seres humanos y el compromiso con la solución de problemas sociales se comprenden como el fundamento de una convivencia pacífica, tolerante y solidaria” (MINEDUC, 2010b:4).*

Es importante mencionar que estos Mapas de Progreso tienen diversas dimensiones, que se desarrollan de forma interrelacionada y en el caso de los Mapas de Progreso Democracia y Desarrollo progresa en torno a 3 dimensiones importantes de abordar, ellas son:

- a) Comprensión de la importancia de la organización política y económica para la vida en sociedad y valoración de la democracia y el desarrollo sustentable.*
- b) Valoración de los derechos y deberes para la vida en sociedad.*
- c) Habilidades sociales y de análisis para convivir y participar en una sociedad plural (MINEDUC 2010b, 4).*

Para continuar y profundizar sobre cómo se organizan los Mapas de Progreso en el eje de Democracia y Desarrollo, el cual está directamente enfocado a una nueva perspectiva de Educación Ciudadana en la educación, es que se seguirá ahondando en este instrumento organizador de los aprendizajes.

Los Mapas de Progreso Democracia y Desarrollo especifican su organización de la siguiente forma: *“Cada nivel está asociado a lo que se espera que los estudiantes hayan logrado al término de determinados años escolares (...) el nivel 1 corresponde al logro que se espera para la mayoría de los niños y niñas al término*

de 2° Básico; el nivel 2 corresponde al término de 4° Básico y así sucesivamente cada dos años. El último nivel (7) describe el aprendizaje de un alumno o alumna que al egresar es “sobresaliente”, es decir, va más allá de la expectativa que se espera para la mayoría, que es el nivel 6” (MINEDUC, 2010b:3).

Es importante mencionar que el texto hace un pequeño énfasis relacionando los niveles con los ritmos de aprendizaje de los estudiantes: No obstante a lo anterior, *“la realidad muestra que en un curso coexisten estudiantes con distintos niveles. Por esto, lo que se busca es ayudar a determinar dónde se encuentran en su aprendizaje y hacia dónde deben avanzar, y así orientar las acciones pedagógicas de mejoramiento” (MINEDUC, 2010b:3).*

Siguiendo con la temática sobre niveles que aborda los Mapas de Progreso, Democracia y Desarrollo, es que a continuación se especifican los diferentes niveles de avance o progreso que los alumnos deben alcanzar a lo largo de su formación educativa dentro de las instituciones educacionales chilenas regidas por el Ministerio de Educación, estos niveles están organizados en 7 niveles de forma ascendente, en el cual se especifican las competencias que describen el nivel y el dominio alcanzado secuencialmente desde lo más concreto hasta lo más abstracto:

Nivel 1: Comprende que las personas tienen necesidades diversas que se satisfacen en sociedad. Comprende la importancia de las normas de convivencia en los grupos a los que pertenece. Comprende que tiene derechos que deben ser respetados y responsabilidades que debe cumplir. Valora su pertenencia a distintos grupos sociales y a la comunidad nacional. Reconoce que todas las personas son diferentes y realizan aportes diversos a la sociedad y caracteriza esta diversidad en su entorno cercano. Muestra actitudes que contribuyen al respeto mutuo y a la convivencia del grupo.

Nivel 2: Comprende que la satisfacción de necesidades requiere de la complementariedad de las distintas actividades humanas, y que la vida en sociedad exige llegar a acuerdos y respetar normas. Valora la participación como expresión de pertenencia y de responsabilidad social. Valora la diversidad cultural en el mundo y en su entorno, y reconoce la importancia de

respetar a las personas de diferentes culturas. Reconoce sus responsabilidades cotidianas y asume compromisos en su entorno.

Nivel 3: Comprende que las sociedades necesitan organizarse política y económicamente para convivir y desarrollarse, y valora expresiones de convivencia democrática. Valora la importancia que tiene el respeto de los derechos humanos para la convivencia y comprende que las instituciones del Estado tienen el deber de garantizarlos. Reconoce que los problemas sociales tienen distintas dimensiones y formula opiniones propias fundamentándolas en fuentes.

Nivel 4: Reconoce que las sociedades han creado distintos sistemas políticos y económicos. Reconoce consecuencias sociales, culturales y ambientales del desarrollo. Valora el esfuerzo de personas y organizaciones en la formulación, aceptación y promoción de los derechos humanos. Reconoce que todas las personas son responsables activas de la vigencia de los derechos humanos. Reconoce distintas propuestas de solución a problemas sociales, toma posición frente a ellas y la comunica fundadamente.

Nivel 5: Comprende que los sistemas políticos pueden diferenciarse según los derechos que otorgan a las personas, y los sistemas económicos según la importancia que le dan al rol del Estado y a la iniciativa individual, y en cómo enfrentan el desafío del desarrollo. Valora la democracia como la forma de organización política que mejor asegura el respeto de los derechos humanos, y la existencia de un sistema internacional que los resguarda. Se involucra activamente en problemas de su entorno, participando de distintas formas.

Nivel 6: Comprende que la democracia requiere la existencia de un Estado de Derecho. Comprende que el desafío actual del desarrollo es armonizar crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental. Reconoce que el Estado tiene responsabilidad en la satisfacción de las necesidades sociales. Comprende que la democracia y el desarrollo son interdependientes, vulnerables y perfectibles. Valora la participación y representación política para la existencia de la democracia y su propia participación para el

funcionamiento político y la profundización de ella. Confronta e integra elementos de distintas propuestas de solución a problemas sociales. Se involucra en forma planificada en la solución de algún problema social.

Nivel 7 sobresaliente: Reconoce desafíos que surgen de la interdependencia entre desarrollo y democracia. Juzga el funcionamiento de la institucionalidad política y económica de Chile, a la luz de los principios de la democracia y el desarrollo. Reconoce su responsabilidad en el perfeccionamiento de la democracia en Chile. Se reconoce como ciudadano responsable y activo en la sociedad. Evalúa propuestas políticas de solución a los problemas de la sociedad contemporánea, considerando su viabilidad y las consecuencias económicas, sociales y ambientales de su aplicación (MINEDUC, 2010b:5)

La formación del ciudadano es sin duda, una de las metas más importantes y prioritarias de las agendas político - educativas contemporáneas. Tanto en democracias débiles e incipientes, como en aquellas ya conocidas. Para Shujman y Siede (2007) la construcción de una ciudadanía crítica y participativa parece ser la clave para resolver la diversidad de conflictos emergentes que reflejan la profunda crisis que afecta actualmente a este régimen. Desigualdades, exaltaciones y discriminaciones, en algunos casos, corrupción política apatía y escepticismo cívico, en otros

La formación del ciudadano es un objetivo fundamental de los sistemas educativos nacionales, cuyos currículo, textos y marcos normativos institucionales se encargan de transmitir determinados valores, concepciones y estereotipos que conforman la noción individual y colectiva de la ciudadanía.

2.6.3 Bases Curriculares

Con el cambio de Gobierno en el año 2010, se deja de hablar de Planes y Programas de Estudio y como requerimiento de la Ley General de Educación, se da paso a las Bases Curriculares, las cuales comienzan a regir en el año 2012. En ellas se especifican los cimientos curriculares para cada una de las asignaturas, desde Primer año básico hasta Sexto año. Dejando los niveles de Séptimo y Octavo como parte de la Educación Media.

Al revisar cada una de las bases se concluye que sólo en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se da énfasis a la Formación Ciudadana como un eje temático de la asignatura. El cual tiene como objetivo que los/as estudiantes logren desarrollar competencias ciudadanas, como se expresa literalmente en las bases: *“es fundamental que los alumnos se reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello”* (MINEDUC, 2012:181).

”El eje de Formación Ciudadana pretende que los estudiantes desarrollen los conocimientos, las habilidades y las actitudes que son fundamentales para participar activa y responsablemente en una sociedad democrática” (MINEDUC, 2012:181).

También se expresa que: *“Por otra parte, se busca que reconozcan las instituciones que sustentan nuestra organización política y social, que aprecien las distintas formas de participación y que desarrollen las virtudes ciudadanas que favorezcan el bienestar y el fortalecimiento de nuestra sociedad democrática. Virtudes como la responsabilidad, el respeto a los demás, la tolerancia, la honestidad, el orden, la generosidad, la empatía y el esfuerzo, entre otros, constituyen las bases para ejercer la ciudadanía de un modo constructivo, comprometido y responsable”* (MINEDUC, 2012:181).

Además, se menciona que Aunque este foco se explicita y se trabaja directamente en el eje de Formación Ciudadana, se requiere y se espera que sea desarrollado de manera integrada con los otros ejes y asignaturas. Ello, porque existe una estrecha relación entre la educación y la ciudadanía democrática¹, ya que es en la escuela donde se aprende a ser un buen ciudadano. De ahí que estas Bases proponen un aprendizaje por medio de la acción, que estimule a los estudiantes a participar activa y responsablemente en la sociedad. En un comienzo, esta participación se enmarca en acciones cotidianas al interior de la escuela y el hogar, ampliándose progresivamente en los distintos niveles escolares. Igualmente relevante para que los estudiantes puedan contribuir a la convivencia social, el desarrollo de destrezas de comunicación y de resolución pacífica de conflictos.

Más específicamente, se explicita que a través de este eje: *“Se pretende también que se apropien de las habilidades que se ponen en juego en una comunidad cada vez más diversa; por ejemplo, las capacidades para expresar coherentemente sus ideas, dialogar, defender argumentos y persuadir y, asimismo, las habilidades para trabajar en equipo y llegar a acuerdos.”* (MINEDUC, 2012:186).

Con respecto a la secuencia temática, desde Primer año básico hasta Sexto se despliegan los focos para articular la Formación Ciudadana. En las bases se especifica que, *“A partir del primer año, se avanza en el conocimiento y la valoración de las instituciones públicas y privadas, desde las más cercanas, vinculadas a su vida cotidiana, hasta abordar, en quinto y sexto básico, las instituciones y los procesos propios de la vida política en democracia, considerando, entre otros, los poderes del Estado, la Constitución y las formas de elegir autoridades”* (MINEDUC, 2012:186).

En relación al aprendizaje de los derechos y deberes, *“la primera aproximación viene desde la comprensión y el cumplimiento de las normas básicas de convivencia y de respeto a los demás, y progresa hasta la importancia del respeto de los derechos como base para la democracia y la conciencia de cómo estos se resguardan en la Constitución”* (MINEDUC, 2012:186).

En cuanto al aprendizaje de las virtudes humanas, en las bases curriculares se explicita que: *“se inicia con la práctica de ciertos hábitos de cortesía y actos de colaboración con la comunidad más cercana, y avanza progresivamente hacia un comportamiento que integra actitudes de tolerancia, convivencia respetuosa, responsabilidad, honestidad y esfuerzo personal”* (MINEDUC, 2012:186).

Es importante destacar que los objetivos de aprendizaje de Formación Ciudadana van dirigidos a diferentes temas y en algunos casos se refieren a aprendizajes de carácter cognitivo y otros centrados en el desarrollo de actitudes.

A modo de conclusión, de acuerdo a la Formación Ciudadana como eje temático, se puede enfatizar que: *“es fundamental transferir los aprendizajes de Formación Ciudadana a los ejes de Historia y Geografía, abordando los OA de manera integrada. Más aún, se debe reforzar de modo transversal y permanente las disposiciones y virtudes ciudadanas que los estudiantes tienen que adquirir, ya que son fundamentales para el buen desarrollo de la persona, para lograr relaciones armónicas en contextos cotidianos y formales, y para lograr buenos desempeños en las distintas áreas del conocimiento”* (MINEDUC, 2012: 186).

2.6.4 Enseñanza de la Formación Ciudadana

Según el cambio de paradigma, enseñar Formación Ciudadana implica no sólo enseñar contenidos sino desarrollar competencias para la vida. Además, debe darse de forma transversal en el Currículo, ya que implica fomentar la participación activa y responsable de los estudiantes en su entorno contemplando la totalidad de las asignaturas y módulos de las especialidades TP, así como la comunidad escolar en conjunto.

La Formación Ciudadana se puede organizar de acuerdo a dos ejes, uno que tiene que ver con las formas de tratar y encauzar los contenidos como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes más que sólo comprender el contenido como tal. Ya que la forma de estructurar el aprendizaje es transversal a todas las asignaturas y especialidades y se valora en toda la arquitectura curricular:

Marco Curricular: tanto en sus propósitos como explícitamente OFT.

Bases Curriculares: en su forma de fundamentar y estructurar los Objetivos de aprendizaje.

Programas de estudio: en todas las asignaturas de los programas se recoge esta estructura haciendo énfasis en las habilidades y conocimientos.

Convivencia Escolar: entendida como la promoción a nivel ministerial y nacional de la convivencia política y desarrollo de la Comunidad Educativa.

El segundo eje implica el tratamiento de la Formación Ciudadana en todos los años escolares y de la forma transversal en asignaturas y especialidades, como parte de una acción conjunta.

Como menciona Monereo (2005) el ciudadano de este siglo se desenvuelve en un mundo interconectado que dispone de una mayor cantidad de herramientas que los medios de masas tradicionales. Por ello, en un contexto educacional, se debería considerar estos procesos como un conjunto de estrategias que permiten al alumnado aprender a partir de sus propios recursos.

En cuanto a las habilidades en Formación Ciudadana implican el desarrollo del pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades sociales.

Con respecto a las actitudes, la Formación Ciudadana implica valorar los derechos y deberes ciudadanos lo que conlleva desarrollar la autoeficacia de las personas, su capacidad analítica, actitudes empáticas y de tolerancia.

En su implementación, la Formación Ciudadana es entendida como un concepto y propuesta longitudinal ya que ampliar la noción de participación desde el voto a la ciudadanía activa se entiende que las primeras experiencias de socialización de los/las estudiantes se deben desarrollar durante los años de escolaridad.

La Formación ciudadana abarca a toda la comunidad escolar en su conjunto, lo que implica la necesidad de incluirla en el proyecto educativo de los establecimientos educacionales, la cultura escolar y los aprendizajes de las diversas asignaturas y módulos de las especialidades TP.

Tradicionalmente, se le asigna la responsabilidad de su desarrollo a los/as docentes que imparten la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. No obstante, la efectividad de su tratamiento involucra una acción conjunta de los equipos de cada establecimiento educacional. Por ejemplo, existen distintos espacios curriculares que distintos/as docentes y directivos pueden abordar en el marco de la Formación Ciudadana:

Comprensión lectora: en directa relación con la asignatura de Lenguaje y comunicación, con alcance a todos los aprendizajes que buscan desarrollar procedimientos de comprensión y comunicación efectiva.

Resolución de problemas: en directa relación con la asignatura de Matemáticas, con alcance a todas las asignaturas y especialidades, que involucran que el/a estudiante evalúe el problema, diseñe estrategias e implemente propuestas de solución.

Pensamiento crítico: en directa relación con Ciencias Experimentales y Sociales, con alcance a toda asignatura y módulo de la especialidad TP que involucre el uso sistemático del método científico y la indagación.

Pensamiento creativo: En directa relación con las asignaturas de Artes y módulos de especialidades TP, con alcance a todo tipo de aprendizaje que involucre el desarrollo de propuestas innovadoras o la aplicación de técnicas o procedimientos en nuevos contextos.

Convivencia escolar: En directa relación con las Unidades Técnicas Pedagógicas, con alcance a todo tipo de acción que involucra el Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales, así como el desarrollo de su cultura escolar y relación con el entorno local.

2.7 Fortalecimiento de la Formación Ciudadana en Chile

El Ministerio de Educación chileno MINEDUC (2003), actualmente ha hecho frente a las necesidades educativas existentes en Formación Ciudadana y para ello se ha realizado una Estrategia pedagógica que plantea el Fortalecimiento de la Formación Ciudadana la cual se concibe como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, incorporando las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada y con valores éticos, entre otros componentes sociales.

Para llevar a cabo esto el Ministerio de Educación a partir del año 2014 pone a disposición de los Directivos, Técnicos y Docentes de los establecimientos educacionales un documento llamado “Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana, 7° básico a 4° Medio”, en el cual se explicita que:

- Se identifican las necesidades de la sociedad que dan lugar a que se dialogue sobre la Formación Ciudadana. Las necesidades provienen de tres fuentes:

a) Los procesos asociados a la globalización y la sociedad del conocimiento.

b) La sustentabilidad de la democracia en América Latina.

c) El conocimiento sobre los sistemas de participación formal y los canales institucionales asociados.

- Caracteriza la propuesta educativa de Formación Ciudadana y las herramientas conceptuales que pueden orientar las decisiones curriculares en esta materia.

- Desarrolla una propuesta de la Formación Ciudadana de forma transversal y longitudinal que posibilita su aplicación en la formación de los/as estudiantes.

- Analiza los diversos criterios de evaluación utilizados en mediciones de Formación Ciudadana, en los cuales ha participado Chile, como referente para la toma de decisiones de los/las docentes.

- Considera la caracterización de los principios orientadores del currículum nacional, que aborda la Formación Ciudadana, sintetizando las habilidades que permiten contar con una visión de conjunto de los aprendizajes en este tema.

Además, Esta estrategia pedagógica contiene Guiones Didácticos destinados a apoyar a los/as docentes para el trabajo de la Formación Ciudadana, desarrollados a partir de cuatro temáticas.

Por otra parte, La propuesta pretende generar entre los/as docentes una discusión basada en el análisis de la relevancia de los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la Formación Ciudadana de los/as estudiantes, construida de forma transversal en la que todos los actores de la comunidad educativa pueden contribuir a la formación de una ciudadanía activa y responsable en diferentes contextos de nuestra sociedad.

Entre los objetivos propuestos por MINEDUC (2013) nos encontramos con:

- Apoyar a Directivos, Técnicos y Docentes para formar a los/as estudiantes como ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que deben cumplir en la sociedad.

- Actualizar las estrategias didácticas, que les permitan abordar la Formación Ciudadana de los/as estudiantes desde las diferentes asignaturas del currículum, como una competencia transversal.

Actores e Implementación:

La estrategia busca apoyar técnicamente a los equipos Directivos, Técnicos y Docentes de los establecimientos educacionales, pues en ellos recae la responsabilidad de implementar el currículum en favor del mejoramiento de los aprendizajes.

Para una buena implementación de esta estrategia es fundamental el trabajo colaborativo entre el equipo directivo, equipo técnico pedagógicos y los/as docentes.

En este contexto, cada uno de los actores tienen roles y responsabilidades específicas que ayudarán a desarrollar un proceso de mejoramiento continuo:

a) Equipo Directivo

Liderar el proceso de diagnóstico, planificación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de esta estrategia, relacionándola con los resultados de aprendizajes de todos/as los/as estudiantes.

b) Equipo Técnico

Apoyar a los/as docentes en la planificación de las diferentes etapas de la estrategia del Fortalecimiento de la Formación Ciudadana: diagnóstico, planificación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación. Liderar pedagógicamente la reflexión permanente de los/as docentes en relación con el análisis e interpretación del diagnóstico y con el diseño de acciones que contribuyan a la instalación, mejoramiento, consolidación y/o articulación de prácticas pedagógicas que promuevan el mejoramiento continuo de los aprendizajes.

c) Docentes

Analizar colaborativamente la estrategia del Fortalecimiento de la Formación Ciudadana a partir del diagnóstico realizado y, desde esta evaluación, planificar las acciones a nivel de cada curso. Implementar la estrategia a nivel de aula, considerando las diferentes asignaturas del currículum y la propuesta de Formación Ciudadana, evaluando permanentemente su aplicación y observando sus resultados de aprendizaje.

Como Recursos Pedagógicos, el Ministerio de Educación propone lo siguiente:

La estrategia contiene un conjunto de materiales que tiene el propósito de apoyar las distintas fases del proceso del Plan de Mejoramiento Educativo:

a) Marco Teórico

Explica en qué consiste esta estrategia pedagógica y sus conceptualizaciones, como son:

- La Globalización y la Formación ciudadana
- Los sistemas de participación y la democracia
- Las herramientas conceptuales para abordar el diseño del currículum
- La transversalidad de la Formación Ciudadana
- Las orientaciones técnicas para evaluar la Formación Ciudadana
- Los principios curriculares orientadores para la Formación Ciudadana
- Los conocimientos, las habilidades y las actitudes y sus indicadores de evaluación.

b) Guiones Didácticos

La propuesta metodológica se sustenta en los instrumentos curriculares vigentes (LGE, Marco Curricular, Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudio), especificados en los Objetivos Fundamentales Transversales y Objetivos de Aprendizaje Transversales de las asignaturas participantes en esta estrategia: Historia, geografía y ciencias sociales, Lenguaje y comunicación (Comprensión lectora) y Matemática (Resolución de problemas). Además de una propuesta de coordinación de estas temáticas desde la Unidad Técnico Pedagógica.

Se dispone de una serie de materiales digitales, que dan sustento a la propuesta metodológica. Los materiales consisten en páginas Web y documentos orientados a enriquecer la propuesta y complementar la problemática tratada.

Los Guiones Didácticos propuestos son:

- Guiones Didácticos de Formación Ciudadana con foco en problemáticas sociales e históricas.

- Guiones Didácticos transversales de Formación Ciudadana con foco en comprensión lectora.

- Guiones Didácticos transversales de Formación Ciudadana en resolución de problemas.

- Guiones Didácticos para apoyar la coordinación del trabajo de la UTP en Formación Ciudadana. (MINEDUC 2013)

2.8 Formación Continua de los Docentes

En la actualidad nos encontramos ante el nacimiento de la consolidación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Esto está penetrando en las aulas lo que demanda más desafíos para el cuerpo docente. Además, se debe sumar la diversidad del alumnado lo que implica una buena respuesta por parte de los docentes. Yodarola (2007) establece que en este marco, el profesorado necesita de nuevos conocimientos y habilidades, de un cambio de actitud y una asunción de los valores educativos inclusivos para desempeñarse en un nuevo rol, lo cual requiere procesos de capacitación, pero también de una práctica educativa reflexiva y en equipo.

Esta formación además debe valorar los conocimientos y experiencias que poseen los docentes y también las escuelas, además de promover procesos de investigación – acción, como mecanismos para conocer su propia práctica.

Cardelli y Duhalde (2001) mencionan que la formación continua del profesorado en servicio, se realiza a lo largo de toda la práctica docente. Tomando a esa misma práctica como eje formativo estructurante, puesto que se presenta como una estrategia prioritaria para elevar la calidad de la educación y como un eje esencial en vistas del mejoramiento del sistema educativo en general.

Existen muchas definiciones para la palabra formación, y también para formación continua. DeLella (1999) plantea que podemos entenderla como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el desarrollo y desempeño de la función docente.

También Gorodokin (2005) lo define como la capacidad para elaborar e instrumentar estrategias a través de un componente crítico tendiendo puentes entre la teoría y la práctica, sirviendo la teoría para corregir, comprobar y transformar la práctica, en interrelación dialéctica.

El Estatuto de Profesionales de la Educación, menciona que es importante contribuir al mejoramiento del desempeño profesional a través de la actualización de conocimientos relacionados con la formación profesional, la adquisición de nuevas técnicas y otros recursos que ayuden a cumplir las funciones de mejor forma.

Davini (1995) menciona que revisando los estilos formativos a lo largo de la Historia, vemos como se ha pasado de modelos práctico-artesanales, donde se trataba de generar buenos reproductores de tendencias socialmente consagradas, a modelos academicistas, pasando por modelos tecnicistas eficientistas, hasta llegar a modelos hermenéutico reflexivos.

De Lella (1999) establece que este último modelo está orientado a formar docentes que se comprometan y sean capaces de:

- Partir de la práctica como eje estructurante, en tanto institucional, comunitario y social.
- Problematizar, explicitar y debatir desde la biografía escolar previa hasta las situaciones cotidianas, las creencias, las rutinas, las resistencias, los supuestos, las relaciones sociales, los proyectos, así como los contenidos, los métodos y las técnicas.
- Reconstruir la unidad y complejidad de la propia experiencia docente contextualizada, con sus implicaciones emocionales, intelectuales, relacionales y prospectivas.
- Compartir la reflexión personal crítica en ámbitos grupales contenedores, con coordinación - operativa, para posibilitar cambios actitudinales.
- Propiciar espacios de investigación cualitativa y con participación protagónica de los docentes, utilizando métodos diversos, entre los cuales resultan muy valiosos los etnográficos tales como, cartas, bitácoras personales, diarios de campos, testimonios orales, casos reales o simulados, documentales, dramatizaciones.

Imbernon (2002) establece que este enfoque no consolidado aún en países europeos y latinoamericanos, pretende una capacitación en el tiempo, que permita un proceso de acompañamiento del profesorado en un proceso de reflexión y análisis sobre su quehacer diario, buscando nuevas formas de actuación en la sala de clase, vinculándose con las necesidades reales del propio escenario de ejercicio profesional. Además, es necesario involucrar a los docentes en las políticas y los programas de formación, partiendo del potencial de conocimientos y experiencias que tienen los profesores en los centros desarrollando proyectos de transformación educativa y social.

Como afirman Moliner y Castellón (2009), por lo tanto si se quiere promover el desarrollo de docentes profesionales, con el objetivo de mejorar el desempeño y el consecuente impacto en la calidad de los aprendizajes, debemos tener en cuenta que: uno de los caminos a seguir (no el único) es la implantación de políticas formativas que permitan compartir el aprendizaje de los/as compañeros/as. El aprendizaje entre pares o iguales es una propuesta de capacitación en la que tendría la función de servir de modelo ayudando a los otros y alentando su reflexión sobre experiencias de buenas prácticas, o bien donde un grupo de profesores comparte sus vivencias a través del intercambio de las mismas en un trabajo colectivo de resolución de problemas sobre estas prácticas. Desde esta perspectiva, se concibe al profesor como una agente dinámico que parte de su propia práctica para enriquecerla con el intercambio.

2.8.1 Formación Continua Docente en Chile

En Chile, tradicionalmente, la formación del profesorado se ha desarrollado a través de un modelo de capacitación y perfeccionamiento caracterizado por la transmisión frontal de contenidos y de destrezas didácticas, realizado por agentes externos a la institución y, en varios casos, distantes a la cotidianidad de la enseñanza (Campos et al, 2008). Lo cual no responde a las necesidades a la tendencia de hoy en día, ni propicia la autonomía ni la reflexión de los docentes lo que genera dependencia hacia los instructores.

Sin embargo, se han creado diferentes iniciativas con un componente más reflexivo y colaborativo, generado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

Moliner y Castellón mencionan que este organismo, perteneciente al Ministerio de Educación, tiene entre sus funciones las de promover, orientar, regular y ejecutar acciones de desarrollo profesional docente favoreciendo el aprendizaje de calidad para todo el alumnado. Además de esta función genérica, se formulan una serie de objetivos específicos que matizan y permiten vislumbrar algunas de sus características más destacadas a saber.

- Fomentar que el profesorado reflexione de forma crítica sobre sus propias prácticas, motivándole a que participe activamente en procesos de evaluación autoevaluación.
- Incentivar el trabajo en equipo y el aprendizaje entre pares conjuntamente con el intercambio de experiencias educativas.
- Impulsar la investigación educativa entre el profesorado.
- Entender la escuela como un espacio de convivencia social.

Para alcanzar estas finalidades se proponen alternativas variadas de perfeccionamiento para los/as maestros/as en servicio y directivos, destinadas a alcanzar la equidad en la educación.

Moliner y Castellón (2009) mencionan que el centro es un híbrido entre un área que atiende más a la especialización, y abarca los postítulos que están confiados básicamente a las universidades; y otra, orientada al aprendizaje entre pares y con la potenciación en la construcción de conocimiento pedagógico entre el profesorado.

Estos objetivos se han desarrollado a través de una serie de acciones de formación reflexivas centradas en el conocimiento y aporte de los/as pares, destinadas al profesorado en servicio, tales como:

- Pasantías nacionales

Comienzan en el año 2001 y permiten analizar la realidad particular, evaluarla y tomar decisiones sobre cómo mejorarla. Como lo menciona el Mineduc (2003), su diseño consiste en ese intercambio “in situ” permitiendo establecer encuentros entre profesionales de la educación y diálogos técnicos-pedagógicos sustentados en el diálogo experiencial que favorece la transformación de las prácticas docentes.

- Talleres Comunes: Espacio dialógico y de reflexión

Moliner & Castellón (2009) afirman que su objetivo es fomentar e institucionalizar en las comunas un sistema de formación continua entre iguales con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes del alumnado a partir de las necesidades compartidas. El punto de partida es la valoración del conocimiento que se genera en la práctica cotidiana. Esta iniciativa tiene un carácter disciplinario puesto que se trabajan las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencia y sociedad.

- Red de maestros: Compartiendo y facilitando el saber

Según Moliner & Castellón (2009), la red de maestros se genera de la evaluación docente y su propósito es fortalecer la profesión docente mediante el aprovechamiento de las capacidades de los profesionales acreditados como docentes de excelencia, contribuyendo así al desarrollo profesional del conjunto de docentes en el aula propiciando la elaboración de propuestas para trabajar con otros docentes de su territorio inmediato.

El estudio de clases: abriendo las puertas de nuestras aulas

Como menciona Mena (2007), el Estudio de Clases es un proceso mediante el cual los profesores trabajan en común para mejorar progresivamente sus métodos pedagógicos, examinándose y criticándose mutuamente las técnicas de enseñanza.

- Modalidad de Perfeccionamiento a distancia: CEPEIP virtual

Moliner y Castellón (2009) en su texto mencionan que el CEPEIP se crea en el año 2006 con la ayuda del centro de Educación y tecnología, Enlaces con el fin de fortalecer la profesión docente a través de la formación continua en las áreas curriculares que demanda la Reforma Educacional, utilizando el potencial educativo de las TIC. Además, mencionan que pretende que los docentes adquieran competencias en el uso de las tecnologías que servirán de base para su desarrollo profesional en la sociedad de la información.

2.9 Formación ciudadana como componente en la Educación

A través del proceso de investigación sobre la temática de la Formación ciudadana, nos encontramos con un documento solicitado por el Ministro de Educación del gobierno del presidente Ricardo Lagos, don Sergio Bitar, quien pidió a especialistas un Informe llamado Comisión Formación Ciudadana, para proponer una visión fundada en los nuevos requerimientos de la Ciudadanía Democrática y en el cual hemos podido encontrar información importante para justificar la importancia de la Formación Ciudadana o ciudadanía democrática como un componente importante para la educación chilena.

Según el documento, es posible evidenciar que existe una relación entre la Educación y la Ciudadanía Democrática bastante estrecha. La familiaridad con las instituciones democráticas; la disposición a participar de los procesos que la configuran; y las virtudes públicas que ella requiere, dependen, en una medida importante, de la educación que los niños y jóvenes reciben en la escuela. Esto deriva del hecho que la escuela es quizá, de todas las experiencias de la vida humana contemporánea, la más extendida y aquella en la que la comunidad tiene más posibilidades de incidir, pues en la escuela se experimenta la alteridad y se adquieren, al mismo tiempo, algunas de las virtudes imprescindibles para la vida compartida. Por lo mismo, se dice que *“la calidad de la vida cívica depende, en una medida muy importante, de la educación que la comunidad política sea capaz de brindar a sus nuevos miembros mediante la escuela”* (MINEDUC, 2004:8).

Mirando nuestra historia, hemos podido apreciar que son muchos los factores y varias las instituciones que incidieron en la consolidación de la república. Pero, sin desmedro de ellos, puede afirmarse que la *“República nació y se expandió al compás del nacimiento y expansión del Sistema Escolar. Muchas de las virtudes de Chile, entre las que se cuenta el excepcional sentido cívico de sus habitantes y la firmeza e imparcialidad de sus instituciones se explican por esa relación entre los ideales republicanos e institucionales, por una parte, y los principios que inspiraron el nacimiento y desarrollo del sistema escolar, por otra parte”* (MINEDUC, 2004:8).

En la actualidad, debido a diversos procesos de cambios inevitables ante la modernización que han ido transformando la sociabilidad de Chile, se siente la necesidad de volver a reflexionar acerca de esos vínculos entre educación y ciudadanía. *“La vida Cívica en Chile dependerá en gran medida, de las virtudes, conocimientos y destrezas que el sistema escolar en su conjunto, en sus diversas calidades y en sus distintos niveles, sea capaz de expandir en las nuevas generaciones (MINEDUC, 2004: 8).* Debido a la relación que media entre Educación y Ciudadanía en el actual currículum y sistema escolar, formular una propuesta que permita mejorar esa relación cuando ello sea necesario se vuelve una necesidad constante.

Se entiende que la Formación Ciudadana, es un reflejo de cómo los estudiantes experimentan en sus casas, en su grupo de pares y en la institución escolar, el pensamiento y la acción respecto a la sociedad de la que forman parte y la política en la que están inmersos. Debido a lo anteriormente mencionado, *“es que todos los ámbitos inmediatos de participación e influencias están a su vez inmersos en contextos mayores, que incluyen a instituciones, procesos y valores de la política, la cultura y la economía” (MINEDUC, 2004: 15).*

Por una parte, y considerando el contexto nacional, es posible mencionar que la ciudadanía está pasando por condiciones sumamente modernas. La vida cívica se encuentra expuesta hoy día a un conjunto de transformaciones que están modificando profundamente la economía y la sociedad y desafían los relatos, los símbolos y las representaciones de las que se alimenta la unidad afectiva de la Nación. Pese a que existen muchos logros en nuestro país, para el MINEDUC (2004) existe un déficit al que la sociedad debe hacer frente: no se ha logrado innovar y reforzar la identidad país lo suficientemente fuerte como para dejar atrás la nostalgia por la imagen-país precedente (que prevaleció durante buena parte del siglo 20), que se sostenía en el respaldo del grupo o la colectividad, en la protección del Estado, en un mercado interno protegido, en una élite ilustrada y una democracia muy institucionalizada pero escasamente participativa. He allí una necesidad más grande aún de que la educación enfatizara e innovara en temáticas de ciudadanía para poder brindarles esta formación a sus ciudadanos como seres sociales empoderados y activos dentro de la comunidad.

Esos relatos y esas representaciones, hoy día desafiadas, son las *que “permiten que cada miembro de la comunidad política pueda trascender su subjetividad hasta encontrarse en un “nosotros” que favorece la comunicación y la vida compartida, es por esto que se le asigna la responsabilidad al sistema escolar debe tener en cuenta esas transformaciones”* (MINEDUC, 2004:16).

Cabe mencionar que el sistema escolar ha sido y sigue siendo la institución mediante la cual la sociedad perpetúa su propia existencia. Según el MINEDUC (2004) la encargada de la reproducción, de una generación a otra, de su conciencia moral, formada por los sentimientos y creencias que la cohesionan y sin las cuales las lealtades más básicas de la vida social sobre las que reposa la ciudadanía son difíciles de alcanzar. Para llevar a cabo esa tarea, la educación debe tener conciencia clara del entorno en el que se desenvuelve y de los desafíos que, inevitablemente, debe encarar. Sobre la educación, y en particular sobre los profesores, recae la tarea de reproducir la identidad de nuestra comunidad política, una identidad que, sin embargo, no constituye una esencia estática, formada de una vez y para siempre, sino un relato que debe ser construido al compás de los nuevos desafíos.

Una vez que se es consciente del por qué la Formación Ciudadana está incluida en la formación que imparte y transmite la educación y el sistema escolar chileno, es importante recordar que la enseñanza de la Ciudadanía necesita equilibrar la validez normativa de ciertos principios que son consustanciales a la vida democrática, con los hechos que sirven de entorno a esos mismos principios. Además, no podemos olvidar que la educación tiene el sentido de contribuir a generar lazos y vínculos al interior de la comunidad política chilena, traspasando, de generación en generación, las tradiciones necesarias que configuran la identidad colectiva y que son la base para que la tarea reflexiva y crítica, que es propia de la tarea educativa pueda, también ejercerse.

2.10 Creencias dentro de la Formación docente

Dentro de la Formación docente, es posible encontrar diversos postulados y creencias, que forman parte de la visión de mundo de cada profesional. Esta visión de mundo tan subjetiva, se denomina “creencia” y ésta se entiende como el “completo crédito que se presta a un hecho o noticia como seguros o ciertos” RAE (2014).

Según Díaz y Martínez (2010) el sistema cognitivo de los docentes, desde la perspectiva socio-constructivista, aborda la cognición como una base conceptual, personal, subjetiva y dinámica que tiene un impacto significativo en la actuación docente y en el proceso de cambio en educación.

Es debido a lo anterior, que la idea de explorar el fenómeno didáctico desde las creencias y actuaciones de los docentes, se relaciona con la alta cuota de subjetividad y complejidad que dicho fenómeno reviste. Según Díaz y Martínez (2010), la actuación del docente y su concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje, se comprende al entrar al entramado de creencias que sostiene su praxis pedagógica.

Es importante mencionar que los estudios acerca de las creencias de los docentes y sus actuaciones de aula han aumentado considerablemente durante este último tiempo. Es por esto que esta información, sin duda, resulta relevante si se pretende dar respuesta a los nuevos paradigmas educativos que han impactado la praxis pedagógica en muchas aulas. Díaz y Martínez (2010) señalan que un proceso de reforma educacional implica mucho más que un cambio de prácticas pedagógicas. Por otra parte, Bucci (2002) señala que una reforma educacional exitosa implica comprender y considerar el sistema de creencias y actuaciones del docente. El docente debería ser considerado como una persona que está aprendiendo activamente y que construye sus propias interpretaciones. Es por esto que, al comprender la relevancia del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se entiende la necesidad de que los profesores hagan cambios fundamentales sobre cómo enseñan y cómo conciben la enseñanza. Según varios autores, entre ellos, Díaz y Martínez (2010), mencionan que el docente es una persona que experimenta situaciones de

enseñanza-aprendizaje y les otorga significado personal a través de la reflexión y éstas, a la vez se relacionan con un sistema propio de creencias que le permite afrontar la complejidad de su trabajo. Hasta cierto punto, el cambio o la innovación educativa significan necesariamente, un cambio en las creencias de los docentes. Es de considerar que las contribuciones más significativas en el campo de la investigación educativa están relacionadas con las actuaciones de aula. Sin duda, una mayor comprensión del sistema de creencias del docente contribuye significativamente a mejorar la efectividad educativa. Se dice que “los sistemas de creencias son dinámicos en su naturaleza, sufren cambios y reestructuraciones, a medida que los individuos evalúan sus creencias con sus experiencias” (Camps, 2002, Crux, 1989 y Fazio2005).

Existe una idea general de que las creencias de los docentes son los mejores indicadores de las decisiones que ellos toman durante el transcurso de su vida pedagógica cotidiana. Este énfasis en los sistemas de creencias ha sido explotado por los investigadores en educación, al momento que intentan comprender la naturaleza del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Según Biddle (2000) hay gran cantidad de literatura que sugiere que las creencias que sostienen los docentes tienen un impacto considerable tanto en sus percepciones como en sus juicios, los que, a su vez, afectan su actuación en el aula, es por eso, que estos sistemas de creencias son una parte esencial para mejorar la formación profesional y, por ende, la efectividad docente. Dichas creencias pueden ser influenciadas tanto por su formación profesional, como también por otros factores, tales como su cultura y sus teorías personales sobre la enseñanza-aprendizaje de diferentes temáticas.

Es importante mencionar que existe una visión crítica que se visualiza como un proceso sistemático que forma parte de la enseñanza y el aprendizaje, ella permite que los docentes se sientan más seguros cuando se adscriben a diferentes opciones pedagógicas y evalúan sus efectos, es por esto que el éxito o fracaso de las innovaciones educativas depende, en gran parte, de la forma en que los diferentes actores educativos interpretan, redefinen, filtran y dan forma a los cambios propuestos. La manera en que estos procesos mediadores operan, depende de lo que

los docentes piensan, sienten y hacen, y de sus concepciones acerca de las diferentes dimensiones de lo educativo.

Por ello, las acciones dirigidas al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación superior no pueden desconocer las mediaciones cognitivas, sociales y culturales que vehiculizan y posibilitan los cambios educativos. Además, los procesos deliberados o intencionales de innovación suponen prever estrategias que articulen cambios en los ámbitos subjetivos y objetivos.

Es de considerar ámbito subjetivo, pues supone el cambio de las creencias de los actores, desde las cuales interpretan y adaptan las innovaciones. Junto con lo anterior, en el ámbito objetivo el enfoque se encontrará en las prácticas que son objeto de transformación: objetivos, contenidos de enseñanza, estrategias metodológicas, materiales curriculares, enfoques y prácticas de evaluación. En este sentido, cuando el docente reflexiona acerca de su rol en el proceso de enseñanza-aprendizaje toma conciencia de sus creencias y actuaciones. Según Chevallard (1991); Monereo (2004) y Sanjurjo, (2002) esta gran acción implica que el docente asume su responsabilidad en dicho proceso. A su vez, mencionan que el docente tiene necesidad de sus pares, a fin de comprender sus propias experiencias y enriquecerse de otros profesores. Los autores anteriormente mencionados, señalan que no existe una única forma de enseñar, es más, manifiestan en sus escritos que no se ha encontrado la metodología correcta que se debe seguir para ser un docente eficaz

2.11 Diplomado de Formación Ciudadana

2.11.1 Características del Diplomado de Formación Ciudadana

El Diplomado en Formación Ciudadana es una iniciativa de formación continua de la Escuela de Pedagogía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en conjunto con el Ministerio de Educación, el cual está orientado al fortalecimiento de competencias ciudadanas como también en los desafíos para la gestión y docencia escolar.

“Este programa se dicta bajo modalidad semi-presencial, con clases y actividades virtuales en plataforma virtual Moodle, con el apoyo permanente de un tutor virtual y dos sesiones presenciales específicas, destinadas a reforzar los conocimientos y aprendizajes obtenidos” (Aula Virtual, 2013).

Dentro de los objetivos generales del Diplomado, se encuentran:

1. El desarrollo de competencias docentes para la implementación de las Competencias Ciudadanas en los estudiantes siempre en concordancia al Currículum vigente, los indicadores de aprendizaje para la Formación Ciudadana y diversas estrategias didácticas activas e innovadoras.
2. El desarrollo de Competencias en los Equipos Directivos para la Gestión Institucional y la promoción de las Competencias Ciudadanas en la comunidad escolar a través de diversas orientaciones Curriculares, didácticas y evaluativas (Aula Virtual, 2013).

La duración de este Diplomado de Formación Ciudadana es de 4 meses aproximadamente, en los cuales, se desarrollan 3 Unidades de aprendizajes:

- a) Unidad 1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

- b) Unidad 2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.
- c) Unidad 3: Evaluación den Competencias Ciudadanas

Dentro de los servicios que el Diplomado ofrece y presta se encuentran: Acceso a Plataforma de e-learning, Diseño Gráfico, Formación presencial de profesores.

Los alumnos tienen acceso a diversos materiales e insumos de estudio, comunicación con tutores y retroalimentación vía e-learning, llamada Aula Virtual, donde reciben constantemente atención de usuario.

2.11.2 Definiciones de las Tareas necesarias para la Metodología

Como definición de **Foro** y frente a sus usos encontramos que “El foro se puede utilizar para cualquier actividad que requiera debate, discusión, etc. Lo más importante en su uso es especificar con mucha claridad para qué se utiliza cada espacio y moderar correctamente las dinámicas de comunicación”.

Algunas de las aplicaciones más interesantes del foro son:

- Uso como espacio para exposición de preguntas frecuentes (FAQs).
- Propuesta de temas de discusión para llegar a una conclusión final.
- Fomento del trabajo de tutoría entre pares organizando grupos de trabajo.
- Fomento de la socialización mediante espacios de comunicación no formal.
- Uso como herramienta básica de tutoría docente-estudiantes (es preferible en general a la tutoría individual porque permite resolver dudas recurrentes en público).
- Uso como herramienta de propuesta de temas y toma de decisiones.
- Uso como espacio de coordinación de actividades, resolución de dudas de cada actividad o tema, etc.
- “Humanización” del entorno de trabajo. El foro es el espacio donde mejor se atestigua la presencia del factor humano en el eLearning.

(Definición Foro, s.f)

Se denomina **Reflexión** a toda meditación sobre circunstancias, hechos, conceptos, etc., que realiza un individuo voluntariamente a fin de sacar conclusiones sobre ellos. La reflexión es una condición que solo aparece en los seres humanos, en la medida en que se vincula con la capacidad de razonar e indagar cognoscitivamente el mundo exterior y los estados internos de la mente y la sensibilidad.

En tanto la reflexión tiene vínculos con la capacidad de comprender el mundo exterior, fue materia de estudio por la epistemología desde los inicios de la tradición filosófica occidental. Sin entrar en detalles, puede señalarse que un acto reflexivo intenta formar un mapa de la realidad circundante, intentando comprender las relaciones entre los diversos fenómenos observables. Es por ello que un acto reflexivo intenta formar conocimiento, es decir, elaborar una visión integral de las circunstancias perceptibles, pretendiendo encontrar algunos patrones que den cuenta de regularidades.

La reflexión también fue materia de estudio de la psicología, en particular, de la denominada psicología cognitiva, en la medida en que guarda interés en dar cuenta en como las personas captan la información sensorial y la procesan, la sintetizan, la memorizan y luego hacen uso de ella. Otros enfoques, como el denominado conductismo, prefieren evitar hacer hincapié en los procesos internos de la mente en la medida en que corresponden a un área de difícil comprobación empírica. No obstante, en la actualidad sigue siendo objeto de debate los alcances que los procesos reflexivos tienen en el hombre.

Como se ha dicho, la posibilidad de reflexionar solo parece estar presente en el hombre. Si bien es cierto que los animales tienen algún grado de conocimiento con respecto a las circunstancias circundantes, solo en el hombre este conocimiento puede ser objeto de revisión, de recomposición y reelaboración, dotándolo de posibilidades excepcionales. La reflexión sería este volcarse sobre sí crítico que hace posibles nuevos mapas mentales y concepciones del mundo. También es importante señalar que la reflexión está íntimamente vinculada a una intención de hacer uso del nuevo conocimiento obtenido; esta observación puede no ser evidente en una primera instancia, pero si partimos del presupuesto que toda la actividad humana se

basa en la consecución de beneficio ya sea propio como ajeno, se torna más evidente; es por esto que la actividad reflexiva tiene indirectamente una relación con la toma de acción, en la medida en que crea un plan de acción en función de una interpretación tanto del mundo como propia. (Definición reflexión, s.f)

Se denomina **Ensayo** al texto escrito, en general por un solo autor, en el cual se exponen de manera argumentativa, el punto de vista, opiniones o posiciones del escritor ante un tema determinado. El ensayo es frecuentemente utilizado en ámbitos académicos, aunque de los denominados “textos académicos” es el género que más libertad otorga al autor, puesto que no tiene como requisitos algunas formalidades que sí tienen otros tipos de textos utilizados en el ámbito académicos, como las monografías o tesis de investigación.

En el ensayo, el autor –decíamos- expone de manera libre sus argumentos que respaldan una posición personal ante un determinado tema. Por eso, el ensayo puede incluir o no citas bibliográficas, se pueden citar trabajos académicos, artículos periodísticos, otros ensayos, incluir frases o refranes, ofrecer ejemplos, exponer propuestas, incluir planificaciones o pasos a seguir en un proyecto, contar anécdotas, experiencias o vivencias, etc.

El género de ensayo puede ser tanto de carácter académico como así también literario, por lo cual es en esta característica donde radica de manera más notable su esencia de “género libre”. Los ensayos, a diferencia de textos académicos como las tesis de investigación o monografías, no requieren de seguir un método científico de investigación para ser realizados, pero sí de una gran habilidad de expresión y argumentación por parte de su autor.

En general, el ensayo consta de tres partes en su estructura. La primera, es la de presentación del tema, contextualización y exposición de una hipótesis (una suposición planteada por el autor acerca de determinado tema o problema) o posición personal acerca del tema central. En la segunda parte, llamada comúnmente desarrollo, el autor expone argumentos a través de distintos recursos para sostener su hipótesis o posición personal presentada al principio. Estos recursos pueden ser: comparaciones, ejemplos, datos, estadísticas,

citas bibliográficas, etc. Por último, en su conclusión, el autor intentará reforzar su hipótesis o posición emitida al comienzo del escrito. Como vemos, toda la estructura del ensayo se apoya entonces en la argumentación alrededor de una posición personal sostenida por el autor. La clave está en la habilidad de exposición del autor para presentar sus argumentos reforzando así todo el tiempo –o al menos el que dura la lectura- su posición, sin caer en la redundancia y en la repetición.

La extensión de los ensayos es indeterminada: puede escribirse un ensayo de sólo dos páginas, o por el contrario, existen ensayos de cientos de páginas, que pueden dar origen a un libro, como por ejemplo, el célebre “La Resistencia”, del escritor argentino Ernesto Sábato. (Definición Ensayo, s.f)

Como definición de **Propuesta Didáctica** se puede encontrar que “es la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje para la cual el docente elige las técnicas y actividades que puede utilizar a fin de alcanzar los objetivos de su curso. (Definición propuesta didáctica, s.f)

Otra definición encontrada de estrategia didáctica afirma que una “estrategia didáctica se involucra con la selección de actividades y prácticas pedagógicas en diferentes momentos formativos, métodos y recursos de la docencia”. (Definición estrategia didáctica 2014, 18 Junio)

CAPÍTULO III

Planteamiento del Problema

3.1 Planteamiento del Problema

A partir de la revisión del marco teórico antes expuesto es que surgen un conjunto de problemáticas que son necesarias de indagar y profundizar.

Hemos detectado importantes núcleos problemáticos relacionados al proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de la Educación chilena; entre los cuales se encuentran el bajo nivel sobre Formación Ciudadana y las diversas concepciones erradas referidas al cambio de paradigma. Otro de los puntos importantes a mencionar es que dentro del Currículo nacional no ha sido tomada en cuenta la Formación Ciudadana como un indicador de calidad educativa que contribuye a la formación de las personas y es un favor protector de conductas antisociales o de riesgo. Estos son algunos de los tantos núcleos problemáticos necesarios de dilucidar, no obstante, esta investigación pretende enfocar la mirada en la formación continua docente.

La Formación Ciudadana de los profesores, es un punto crítico, dada la relevancia que esta tiene en los futuros estudiantes. Es por esto que existe la necesidad de conocer las características, definiciones conceptuales, metodológicas y educativas que los profesores del sistema educativo chileno tienen y reformulan después de participar de un Diplomado de Formación Ciudadana.

Por lo que nace la siguiente interrogante; ¿Cuáles son los cambios conceptuales y educativos que evidencian los profesores, después de haber cursado un Diplomado de Formación Ciudadana impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en conjunto al Ministerio de Educación?

Capítulo IV

Diseño de Investigación

4. 1 Investigación Documental

El presente trabajo de titulación se sitúa dentro del paradigma cualitativo de tipo documental, el cual pretende comprender el objeto de estudio en su contexto real, mediante la lectura, síntesis y análisis de diversos documentos sin medirlos cuantitativamente.

Para Strauss y Corbin (2002), las características que tiene la investigación cualitativa están dadas por tres componentes, tales como datos, procedimientos y la codificación de los datos.

La investigación es un elemento primordial para poder profundizar en un tema, se va logrando gracias a diversos análisis, la interpretación de estos y la explicación de la realidad que el estudio nos plantea. La investigación como proceso en cualquiera de sus modalidades y enfoques, culmina con la publicación de los resultados, es decir, entregando informes de investigación, artículos, presentación de casos clínicos, monografías y como en este caso un trabajo de título. (Carlino, 2002).

Según lo que plantea Alfonso en el año 1995, la investigación documental es un procedimiento científico, un proceso que obedece a cierta estructura, de indagación, recolección, organización, interpretación y análisis de información o datos; todo lo recién mencionado girando en torno a un mismo tema.

De la misma forma como se planean algunos otros tipos de investigación la investigación documental lleva a vivir el proceso de construcción de nuevos conocimientos a partir de los ya existentes.

En los datos, el autor da a conocer que según los métodos que la investigación cualitativa considera, tiene que proceder de entrevistas, observaciones y revisión de documentos, siendo éstas últimas las técnicas que se utilizaron para llevar a cabo esta investigación. Los procedimientos tendrán la función de interpretar y conceder la organización de los datos obtenidos; y por último, el proceso de codificación de datos que considera son una serie de acciones, como la conceptualización, la reducción de los datos, la elaboración de categorías y la relación que se puede hacer entre éstas.

Lo que destaca a este tipo de investigación es que utiliza una fuente primaria de insumos. Además cuenta con diversos documentos escritos en variadas formas, como lo son los documentos electrónicos, los impresos o los tipos de documentos audiovisuales, aunque según lo plantea Kaufmany Rodríguez en el año 1993, los textos monográficos no necesariamente deben realizarse sobre la base de sólo consultas bibliográficas, se puede recurrir a otras fuentes, como lo son, el testimonio de los protagonistas de los hechos, de testigos calificados, o de especialistas en el tema.

Cuando se refiere a los documentos impresos, esta afirmación incluye a los periódicos, diccionarios, libros, enciclopedias, monografías, tesis y otros documentos.

Las electrónicas, no dejan de ser y presentan mucha utilidad, entre estas se encuentran: correos electrónicos, CD Roms, revistas, base de datos, junto a los periódicos en línea y las diversas páginas Web. Entre los documentos audiovisuales, destacan los mapas, fotografías, ilustraciones, videos, canciones y programas de radio o televisión.

El procedimiento de esta investigación se constituyó a través de la recopilación de información producto de una investigación y análisis de cada uno de los documentos revisados.

El proceso de investigación documental se basa esencialmente en revisar, citar e investigar documentos, que son el resultado evidente de otras investigaciones o de reflexiones teóricas, lo que corresponde al sustento teórico de lo que se está estudiando. El conocimiento, se construye a través de múltiples lecturas, análisis e interpretaciones de cada uno de los documentos investigados. En este proceso se concibe la escritura y la lectura como procesos de construcción de significados, vistos de una forma o manera social.

Referente a la lectura, se puede elegir qué tipo de documento leer y los que son realmente apropiados o pertinentes para las investigaciones y que del mismo modo también sean significativos al momento de leerlos. Con esto se hace necesario señalar que no busca un significado único, sino que persigue la idea de construir de la

propia comprensión del texto en cuestión. Es decir, la explicación de la realidad de la cual trata el documento.

Pensando de esta forma la lectura pasa a ser un instrumento de esparcimiento, aprendizaje e investigación. Es por esta razón, que se hace importante el desarrollo de los proyectos y tesis. De esta misma manera la escritura, se encuentra presente en el desarrollo de cada una de estas investigaciones.

Para la investigación documental el escribir, es construir significados, es compartir con otro a través de la escritura, el resultado de lo indagado, las observaciones, vivencias, lecturas y reflexiones. (Colls, 1994).

El desarrollo de la investigación documental debe ser escrito con propósitos claros y para receptores reales, es decir, una audiencia definida y establecida. Lo más general es que este tipo de investigaciones se escribe para ser compartida con otro. En este caso, los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que consultarían en la biblioteca el resultado de las indagaciones planteadas en esta tesis y la comunidad académica en general.

Diferentes autores a lo largo del tiempo han planteado formas o pasos a seguir para poder desarrollar una investigación documental. En esta oportunidad, Velásquez, en sus estudios realizados en el año 1994, avala nuestra siguiente descripción de una serie de pasos a seguir para un buen desarrollo de esta investigación, de esta forma el proceso será finalizado de manera eficiente lo que nos lleva a resultados exitosos.

De todos modos no se puede olvidar que el procedimiento a describir no implica que se deban seguir los pasos con total exactitud. Más bien es un proceso que ha sido utilizado a lo largo del tiempo, por un sin número de especialistas e investigadores que pertenecen a diversas áreas y a cada uno de ellos los ha llevado a excelentes resultados.

A pesar de lo recién mencionado, todo dependerá del tipo de trabajo que se esté realizando, las posibilidades, las competencias o las habilidades que presente el

investigador. “Su experiencia con la investigación y con la lengua escrita, su competencia lingüística y sus conocimientos previos podrían optimizar el proceso de indagación, suprimiendo o incorporando elementos. En consecuencia, es un marco de referencia y no una camisa de fuerza” (Alfonzo, 1995).

Habiendo explicitado lo necesario estos son los siguientes pasos que se considerarán:

Pasos	Descripción
<p>1. Selección y delimitación del tema</p>	<p>Clasificación temática del campo que abarcará el trabajo a realizar. Se precisa qué aspectos se considerarán, cuál es la problemática de estudio.</p> <p>Su propósito es que el investigador logre una cierta claridad del objeto del estudio y en un futuro le explica al lector de que tratará la investigación.</p> <p>No podemos olvidar en este sector presentar los objetivos que guían la línea investigativa y lo que justifica a la misma.</p>
<p>2. Acopio de información o de fuentes de información</p>	<p>Se van seleccionando por medio de diferentes lecturas los documentos que se utilizarán en la investigación. No tienen un orden específico, ya que este paso puede desarrollarse o comenzar a desarrollarse incluso antes de delimitar el tema, este puede ser a su vez la motivación para</p>

	que se genere la problemática de estudio.
3. Organización de los datos y elaboración de un esquema conceptual del tema	<p>Este proceso se recomienda para poder facilitar la búsqueda y con esto llevar a una mejor interpretación de los datos obtenidos. Se hace recomendable en este caso hacer un esquema con todos los conceptos a desarrollar, por medio del cual se observe una organización gráfica de los distintos elementos que se desprenden del tema, cuyos elementos son parte del objeto a investigar.</p> <p>Es en este paso se deben considerar las relaciones de los elemento entre sí y también con las que conforman esta investigación como subordinación, yuxtaposición y coordinación.</p> <p>Los instrumentos para graficar cada elemento del tema seleccionado pueden ser; esquemas de carácter cronológico, sistémico o mixto.</p>
4. Análisis de los datos y organización de la monografía.	<p>Es aquí donde se deben tomar en cuenta cada uno de esos elementos representados en los esquemas y comenzar a analizar cada documento, logrando sintetizar los elementos más significativos y que respondan a lo que se planteó en un principio en los objetivos.</p>

	<p>En este paso el investigador debe contribuir con la interpretación de las relaciones nuevas, que se han planteado gracias a la investigación. Esta interpretación debe ser realizada considerando la opinión de diferentes autores, donde se puedan presentar diferencias entre estos, las que deben quedar registradas o en algunos casos autores que compartan postulados en épocas distintas (Velásquez, 1994)</p> <p>Se busca, fundamentalmente, comprender y explicar la naturaleza del problema: sus causas, consecuencias, funcionamiento e implicancias.</p>
<p>5. Redacción de la monografía o informe de la investigación y presentación final (oral y escrita).</p>	<p>En este paso se procede a reelabora el esquema de la monografía y se inicia su redacción final.</p>

Para lograr hacer una monografía como un texto, como unidad de significación, se necesita exponer con claridad y pertinencia las ideas en cada espacio de la investigación tanto en las unidades, subunidades y en párrafos completos.

Cada párrafo, por lo general, trata una idea, si se necesita comunicar otra idea entonces se recomienda iniciar un nuevo párrafo (Morales y Espinoza 2000).

No se trata de decir, que la investigación documental sea un plagio, la monografía no corresponde a una copia de algún texto ni una yuxtaposición de párrafos. Muy por el contrario, la investigación documental necesita un enorme nivel de originalidad y creatividad, junto a la gran capacidad de reflexión, análisis y síntesis.

Aunque fueron otros los que inicialmente escribieron la información que se publicará, o gran parte de esta, el investigador en esta área vive una experiencia similar a la que vivieron los escritores iniciales de cada documento seleccionado. Es decir, el investigador busca información lo más precisa posible, descubre la naturaleza del problema que se llega a plantear, establece amplias conexiones, interpreta datos, los analiza y a su vez los sintetiza, todo esto para convertirlos en un nuevo conocimiento.

Con esto se puede aclarar que en la investigación documental, es el investigador quien reconstruye de manera original y diferente la información que ha sido comunicada y producida por muchos otros autores, “un ser creador, en sus relaciones, estructura, estilo, tono, tratamiento y variedad” (Colls, 1994).

Por todos los motivos ya planteados es que se hace recomendable citar al autor de la idea genérica que se ha utilizado. Esto sirve de guía al lector ya que, como trabajo posterior, puede profundizar en determinado aspecto del tema o idea que se ha presentado y lo puede realizar recurriendo a la fuente original de la idea o simplemente poder identificar a cada autor con la postura o idea referente al trabajo.

Como ideas principales, se puede afirmar que para poder desarrollar la investigación documental se precisa como requisito primordial: seleccionar un tema, delimitarlo teóricamente, y finalmente justificarlo mediante la revisión de diversos documentos o realizar reflexiones personales. Junto con esto es necesario plantear un marco de referencia que oriente con mayor facilidad la recolección de información y con esto la posterior redacción del informe de investigación o la monografía.

Por lo tanto, es importante que el autor sea preciso, sistémico y claro en lo que quiere decir. Lo que posteriormente permite abordar con claridad sólo lo contemplado, lo que es pertinente a la investigación que sin duda responda al propósito que tiene esta.

Con todo esto se puede afirmar, que para poder redactar este tipo de investigación se requiere agotar diversas versiones de un mismo documento,

experimentar variadas lecturas, y profundizar el proceso de escritura para llegar a un análisis acabado y con esto el logro de los objetivos planteados (Cassany, 1999).

4.2 Estrategias utilizadas para construir la investigación

4.2.1 Selección y delimitación del tema

Como primera estrategia utilizada en la construcción de la investigación es ir a la fuente. En este caso la fuente es una plataforma virtual de aprendizaje que se entiende como: “un programa de ordenador que se utiliza para la creación, gestión y distribución de actividades formativas a través de la Web”.

Una plataforma virtual de aprendizaje “es el lugar donde alumnos, tutores, profesores o coordinadores se conectan a través de Internet (navegador web) para descargarse contenidos, ver el programa de asignaturas, enviar un correo al profesor, charlar con los compañeros, debatir en un foro, participar en una tutoría, etc.” (Plataforma e-learning, 2014/Abril)

En síntesis, una plataforma virtual de aprendizaje es un lugar en línea en el cual se realizan actividades de aprendizaje.

“Las plataformas de e-learning ofrecen ambientes de aprendizaje ya diseñados e integrados. A ellos acceden los alumnos a través de una clave personal. Por ello, se trata de un espacio privado, dotado de las herramientas necesarias para aprender (comunicación, documentación, contenidos, interacción, etc.)”

En este caso, para acceder a la plataforma se creó una cuenta de usuario con clave personal. De esta forma, toda la información recogida durante el proceso de aprendizaje estaba protegida al acceso del público.

Con respecto a la plataforma virtual utilizada, esta contiene información sobre el Diplomado de Formación Ciudadana dictado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en conjunto con el Ministerio de Educación de Chile, durante el segundo semestre del año 2013. En él participaron profesores de Educación Básica y Media, tanto profesores de aula como directivos (Jefes de Unidad Técnica Pedagógica) y de diferentes regiones del país, como Región del Bío-Bío, Valparaíso, y Santiago.

Cabe destacar, que debido a las diferentes procedencias de los estudiantes, el diplomado se realizó de modo e-learning que “es una modalidad de enseñanza-aprendizaje que consiste en el diseño, puesta en práctica y evaluación de un curso o plan formativo desarrollado a través de redes de ordenadores y puede definirse como una educación o formación ofrecida a individuos que están geográficamente dispersos o separados o que interactúan en tiempos diferidos del docente empleando los recursos informáticos y de telecomunicaciones”. (Area, M. y Adell, J. 2009)

Entre otras definiciones se pueden encontrar los siguientes autores: “E-Learning se refiere a la utilización de las tecnologías de Internet para ofrecer un conjunto de propuestas que permitan incrementar el conocimiento y la práctica”. (Rosenberg, 2001)

Otra definición, “e-learning es la utilización de las nuevas tecnologías multimedia y de Internet para mejorar la calidad del aprendizaje facilitado el acceso a recursos y servicios así como a la colaboración e intercambio remoto.” (Comisión Europea, 2003)

Como última definición se puede encontrar que “e-learning se refiere al proceso de aprendizaje a distancia que se facilita mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.”(Barberá, 2008)

De acuerdo a las definiciones revisadas se puede ver que todas las actividades y tareas realizadas por los alumnos se llevaban a cabo desde un ordenador en línea y luego cargadas en la plataforma para que los demás pudieran verlas.

Como segundo paso se encuentra la recopilación de la información. Para lograr esta estrategia se accedió a la plataforma esporádicamente durante dos meses bajo la supervisión de un colaborador del diplomado, quien además ayudó en la selección de las actividades que serían parte del análisis de nuestra investigación, enfrentado la necesidad de conocer las opiniones de los docentes frente a los paradigmas existentes, entre la transición de Educación Cívica a Formación Ciudadana.

Al acceder a la plataforma, se hizo conocimiento de ella y sus partes. Entre ellas se distinguieron distintas comunidades, en total 6, las cuales eran grupos donde se organizan los alumnos según la región a la que pertenecían y las tareas desarrolladas por ellos mismos. Además, las Actividades o Tareas estaban ordenadas por Módulo y Unidad, y junto a cada Actividad se adjuntan las instrucciones para realizarla, su rúbrica y en algunos casos videos tutoriales y/o lecturas obligatorias y complementarias.

Luego, la tarea fue seleccionar qué profesores podían ser nuestro objeto de estudio. Por ello, después de revisar varias veces las planillas de docentes (alumnos del Diplomado), se seleccionaron primero los profesores de Educación Básica. De los cuales en un total de doce profesores básicos, tres de ellos lograban cumplir con los requisitos de ser profesores de aula, haber terminado el Diplomado y cumplir con las tareas necesarias a estudiar. Estos profesores corresponden a las comunidades cuatro (Santiago) y seis (Santiago).

Después, se debieron seleccionar los profesores de Educación Media, los que se escogieron de acuerdo a las características semejantes a los docentes elegidos de Educación Básica. Tomando en cuenta que fueran profesores de aula, que logran terminar el diplomado, cumplir con las tareas necesarias y tener un promedio de calificaciones parecido a sus colegas de Educación Básica. De ellos se seleccionaron tres, la misma cantidad de profesores elegidos de Educación Básica, los cuales corresponden a las comunidades tres (Valparaíso) y cuatro (Santiago).

En el siguiente cuadro se resumen los datos de los profesores seleccionados:

Número de Alumnos: 6

Educación Básica: 3

Educación Media: 3

Nombre	Título profesional	Comunidad	Promedio	Edad	Establecimiento
Docente N° 1	Profesor Educación Media	4 Santiago	4,7	36	Colegio Jorge Hunneus Zegers, Santiago
Docente N° 2	Profesor Educación Media	4 Santiago	4,6	38	Colegio Jorge Prieto Letelier, Santiago
Docente N° 3	Profesor Educación Media	3 Valparaíso	5,0	36	Liceo Nuestra Señora de Pompeya ,San Antonio
Docente N° 4	Profesor Educación Básica	4 Santiago	4,3	36	Liceo Gregorio González Miranda, Santiago
Docente N° 5	Profesor Educación Básica	6 Santiago	5,2	30	Liceo Santiago Bueras y Avaria, Santiago
Docente N° 6	Profesor Educación Básica	6 Santiago	4,3	55	Escuela Senderos de Culitrín, Santiago

4.2.2 Acopio de información o de fuentes de información

El Diplomado constaba de quince tareas en total, ordenadas en módulos de trabajo y separadas dentro de tres Unidades distintas. Se otorgaba un promedio de calificaciones por cada Unidad al cual, a su vez, se le sumaba la nota del Trabajo Final entregando el promedio total de cada alumno.

Las actividades se seleccionaron en pertinencia y coherencia con la investigación, si bien eran en total quince actividades más el trabajo final, sólo estas seis actividades escogidas eran aquellas que se relacionaban con la temática de estudio, es decir, de las cuales se podía extraer mayor información que aportara al análisis de esta investigación.

Las tareas seleccionadas son las siguientes:

Tarea 1: Foro Analizando problemáticas alusivas a la Globalización

Tarea 2: Ensayo sobre la Transición entre Educación Cívica y Formación Ciudadana

Tarea 3: Reflexión en torno a la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana

Tarea 4: Propuesta de una Estrategia Didáctica para el desarrollo de Competencias Ciudadanas para su Establecimiento

Tarea 5: Foro La Integración de las TIC en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Tarea 6: Foro Desafíos para la Gestión Escolar y el Aula de clases a partir de los Resultados de los Estudios Internacionales

En primer lugar, se encuentra la Tarea 1 Foro de Globalización de la Unidad 1, por medio de las siguientes indicaciones pretende que los alumnos y alumnas del diplomado planteen su opinión y sobre todo creencias vía e-learning, en cuanto a la presencia de la Globalización en la actualidad y la incidencia de ésta en la Educación.

Tarea 1: FORO “ANALIZANDO PROBLEMÁTICAS ALUSIVAS A LA GLOBALIZACIÓN”

1. Foro de problemáticas asociadas a la Globalización

En esta actividad, debe participar en el Foro Análisis de problemáticas asociadas a la Globalización. Además, debe retroalimentar por lo menos 2 intervenciones de sus compañeros.

Para realizar la actividad, siga los siguientes pasos:

1. Lea las lecturas obligatorias disponibles del módulo y visualice los videos.
2. Visualice la rúbrica de evaluación del Foro.
3. Ingrese al Foro Análisis de problemáticas asociadas a la Globalización (puede ingresar a éste, presionando debajo de este archivo, o desde foros, donde aparecerá el listado de foros disponibles).
4. Una vez dentro del Foro Análisis de problemáticas asociadas a la Globalización, presione en “Colocar un nuevo tema de discusión aquí”.
5. Posteriormente, en “Asunto”, escriba el asunto y su intervención.
6. En base a las lecturas, debe exponer alguna problemática y redactar su opinión al respecto en no más de 20 líneas.
7. Luego de terminar de redactar el mensaje, presione “Enviar mensaje” para subir al foro su intervención.
8. Finalmente, retroalimente la intervención de 2 compañeros.

En caso de cualquier duda, canalícelas a través del “Foro de dudas al docente” y en el transcurso de 24 horas recibirá retroalimentación.

En segundo lugar se encuentra el Ensayo denominado como Ensayo Educación Cívica y Formación Ciudadana en el cual se pretende encontrar elementos esenciales argumentativos frente a un tema.

Para llevar a cabo el ensayo se entregan las siguientes indicaciones:

TAREA 2: “ENSAYO SOBRE LA TRANSICIÓN ENTRE EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CIUDADANA”

1. Ensayo sobre la transición entre educación cívica y Formación Ciudadana

En esta actividad debes enviar en formato Word un ensayo que contemple una mirada y reflexiones en torno a la llamada transición entre la educación cívica como enseñanza tradicional y la Formación Ciudadana. Para realizar la actividad sigue los siguientes pasos:

1. Leer las lecturas obligatorias del módulo

2. Visualizar la rúbrica de evaluación del ensayo

3. En base a las lecturas y tus conocimientos debes redactar un ensayo de no más de dos hojas en formato Word, que contemple un ejercicio reflexivo en torno al cambio de paradigma entre una enseñanza tradicional basada en la memorización y aprendizaje directo y una formación más integral que contempla el desarrollo de competencias y habilidades destinados a formar ciudadanos responsables y participativos.

4. Una vez ya elaborado y terminado el ensayo, usted debe ingresar al vínculo “Enviar ensayo” y adjuntarlo y enviarlo como un archivo Word denominado “Ensayo sobre cambio de paradigma”. Al tratarse de un archivo Word, el tutor podrá devolverlo a su autor con las observaciones de la corrección.

En caso de cualquier duda canalízzalas a través del Foro “Foro de dudas al docente” y en el transcurso de 24 horas recibirás retroalimentación (Aula Virtual 2013 b).

En tercer lugar, se encuentra la actividad de **Reflexión** denominada como “Reflexión LEY 20.500” la cual pretende, a través del conocimiento de la Ley 20.500 provocar reflexiones en los docentes.

Para llevar a cabo esta actividad se indican los siguientes pasos:

TAREA 3: “REFLEXIÓN EN TORNO A LA LEY 20.500 SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

1. Reflexión de la ley 20.500 sobre Participación Ciudadana

En esta actividad, debe enviar en formato Word una reflexión en torno a la ley 20.500 sobre participación ciudadana. Para realizar la actividad, siga los siguientes pasos:

1. Leer las lecturas obligatorias y visualizar los videos; asimismo, se sugiere revisar la ley 20.500, que se encuentra en la carpeta de lecturas complementarias.

2. Visualizar la rúbrica de evaluación de la tarea.

3. En base a las lecturas y sus conocimientos, debe redactar una reflexión de no más de una plana y media en formato Word, concerniente a la ley 20.500 en lo que se refiere a sus propósitos, destacando los problemas que eventualmente visualiza en su aplicación, sus aspectos positivos y negativos.

4. Una vez elaborado y terminado el trabajo, usted debe ingresar al vínculo “Enviar reflexión” y adjuntarlo y enviarlo como un archivo Word denominado “Reflexión en torno a la ley 20.500”. Al tratarse de un archivo Word, el tutor podrá devolverlo a su autor con las observaciones de la corrección.

En caso de cualquier duda, canalícela a través del “Foro de dudas al docente” y en el transcurso de 24 horas recibirá retroalimentación. (Aula Virtual 2013 b)

En cuarto lugar encontramos una **Propuesta Didáctica**. En el caso de la actividad del diplomado, la propuesta de una estrategia didáctica está referida directamente al desarrollo de competencias ciudadanas para el establecimiento donde cada profesor cumplía su labor. Es decir, la planificación de actividades debe estar adecuada a las características del establecimiento, del curso y a los objetivos que se deben alcanzar, en este caso a desarrollar competencias ciudadanas en los alumnos.

En esta actividad los profesores (alumnos del diplomado) debían diseñar y escribir la propuesta de una estrategia didáctica en un ordenador y luego cargarla a la plataforma virtual del Diplomado para que fuera revisada por expertos en el tema. Para lograr esto, los alumnos debían seguir las siguientes instrucciones:

TAREA 4: “PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA SU ESTABLECIMIENTO”

1. Tarea estrategia didáctica

Tomando en consideración el mapeo curricular confeccionado en el trabajo anterior, en esta actividad debe crear una estrategia didáctica contextualizada a su establecimiento aplicando, además de los elementos que componen su mapeo, las lecturas disponibles en el módulo. Se sugiere que la estrategia se planifique y contemple a lo menos una clase. Para realizar la actividad, siga los siguientes pasos:

1. Leer las lecturas obligatorias y revisar las complementarias del módulo.
2. Revisar la rúbrica de evaluación del trabajo que se encuentra bajo este archivo.
3. Descargar formato de planificación.
4. Adjuntar planificación en el link “Enviar planificación ciudadanía”.

En caso de cualquier duda, ésta debe ser canalizada a través del “Foro de dudas al docente” y en el transcurso de 24 horas recibirá retroalimentación. (Aula Virtual 2013 b)

Por otra parte el Foro de discusión sobre la integración de las Nuevas Tecnología de la Unidad 2, presenta las siguientes indicaciones:

Tarea 5: FORO “LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE”

1. Foro análisis en torno a los procedimientos de integración de la TIC en el proceso de enseñanza.

En esta actividad, debe participar en el Foro LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. Además, debe retroalimentar por lo menos dos intervenciones de sus compañeros. Para realizar la actividad, siga los siguientes pasos:

1. Lea las lecturas obligatorias del módulo, visualice los videos y revise las lecturas complementarias.

2. Visualice la rúbrica de evaluación del Foro.

3. Ingrese al Foro La integración de las tic en el proceso de enseñanza y aprendizaje (puede ingresar a éste presionando debajo de este archivo o desde foros, donde aparecerá el listado de foros disponibles).

4. Una vez dentro del Foro, presione en el botón “Colocar un nuevo tema de discusión aquí”

5. Posteriormente, en “Asunto”, escribe el asunto y su intervención.

6. En base a las lecturas, imágenes y videos, más sus conocimientos, debe redactar una reflexión de no más de 30 líneas enfocada a dar cuenta de los factores más pertinentes que se debe considerar en la integración de las tecnologías a un curso determinado. Luego, describa los pasos que debe considerar para una correcta integración de las TIC a su práctica pedagógica.

7. Luego de redactar el mensaje, presione “Enviar mensaje” para subir al foro su intervención.

8. Finalmente, retroalimente la intervención de dos compañeros.

En caso de cualquier duda, canalícela a través del “Foro de dudas al docente” y en el transcurso de 24 horas recibirá retroalimentación. (Aula Virtual 2013 b).

Y por último, nos encontramos con el Foro de Gestión Escolar presente en la Unidad 3, como primera actividad de la Unidad, el cual pretende provocar una opinión del docente frente a los desafíos para la Gestión Escolar con relación a la Formación Ciudadana, esta tarea posee como indicaciones de trabajo las siguientes:

Tarea 6: FORO DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN ESCOLAR Y EL AULA DE CLASES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES

1. Participando en un foro de análisis

En esta actividad, debe participar en el Foro “Desafíos para la gestión escolar y el aula de clases a partir de los resultados de los estudios internacionales”. Además, debe retroalimentar por lo menos 2 intervenciones de sus compañeros. Para realizar la actividad, siga los siguientes pasos:

1. Lea las lecturas obligatorias disponibles del módulo, principalmente los archivos llamados ICSS_Resultados_Chile_Extracto_.pdf y estudio_internacional_educacion_civica_1999.pdf, alusivos al estudio internacional ICSS, sobre Educación Cívica y Ciudadanía.

2. Visualice la rúbrica de evaluación del Foro.

3. Ingrese al Foro Análisis de problemáticas asociadas a la Globalización (puede ingresar a éste presionando debajo de este archivo o desde foros, donde aparecerá el listado de foros disponibles).

4. Una vez dentro del Foro “Desafíos para la gestión escolar y el aula de clases a partir de los resultados de los estudios internacionales”, ir a “Colocar un nuevo tema de discusión aquí”.

5. Posteriormente, en “Asunto”, escriba el asunto y su intervención.

6. En base a las lecturas, analizar y discutir los resultados de estudios internacionales acerca de los conocimientos cívicos y ciudadanos de los estudiantes chilenos, utilizando sus conocimientos previos y experiencia respecto del tema y citando lecturas que fundamenten su postura incluyendo el estudio analizado (cita en formato APA). No olvide problematizar, describir desafíos para la gestión escolar y el aula, y otorgar soluciones y redactar en sus palabras, desde su perspectiva, qué haría para mejorar estos resultados.

Igualmente, su opinión debe ser contextualizada a la realidad en la cual se encuentra inserto y a su misma práctica pedagógica. (Aula Virtual 2013 b)

Se hace necesario explicar que los pasos siguientes en el Diseño de investigación que son: organización de los datos y elaboración de un esquema conceptual del tema, análisis de los datos y organización de la monografía, y redacción de la monografía o informe de la investigación y presentación final (oral y escrita); se pueden observar en los siguientes Capítulos de la investigación, ya que la metodología utilizada corresponde a la totalidad del trabajo de titulación.

Capítulo V

**Presentación y Análisis de la
Información**

5.1 Aclaraciones importantes antes de comenzar el Análisis

Antes de comenzar con el análisis de los trabajos de los profesores/alumnos de este Diplomado, es necesario, mencionar que si bien, fueron seleccionados tres profesores de Educación Básica y tres de Educación Media, al avanzar se observó que uno de ellos no cumplía con todos los indicadores propuestos para realizar nuestra investigación.

El motivo de lo expuesto anteriormente, radica en la observación de trabajos con similitudes importantes con respecto a trabajos realizados por otra docente que también participaba dentro del Diplomado de Formación Ciudadana y que fue seleccionada para esta investigación. Por otra parte, es importante mencionar que una de las tareas relevantes de esta docente no pudo ser encontrada en los archivos del Diplomado, esta tarea era el Ensayo, un documento muy importante de analizar y desde donde se podía extraer mayor y mejor Información con respecto a la progresión de aprendizajes y cambio de concepción de la docente.

Frente a estas dificultades, se tomó la decisión de analizar solo los trabajos de los demás profesores. Por lo que desde este capítulo, los trabajos de la docente n°6 no se considerarán en el Análisis de este informe.

Para realizar el análisis se han definido dos categorías que corresponden a Elementos Conceptuales y Elementos Educativos. Los primeros corresponden a aquellos conceptos relevantes dentro de la temática de Formación Ciudadana, mientras que los segundos apuntan a aquellos conceptos que aluden al Sistema Escolar Chileno, enfocándose en el aula de clases.

5.2 Organización de los datos y elaboración de un esquema conceptual del tema

5.2.1 Análisis Conceptual y Educativo por tareas: Docente N° 1

Grado académico: Licenciada. Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 9 al 21 de Septiembre 2013.

Tarea 1: Foro Participación en Foro de discusión alusivo a las problemáticas asociados al proceso de globalización.

Objetivo de la actividad: Comprender las implicancias y desafíos que presentan los procesos de Globalización y Democracia.

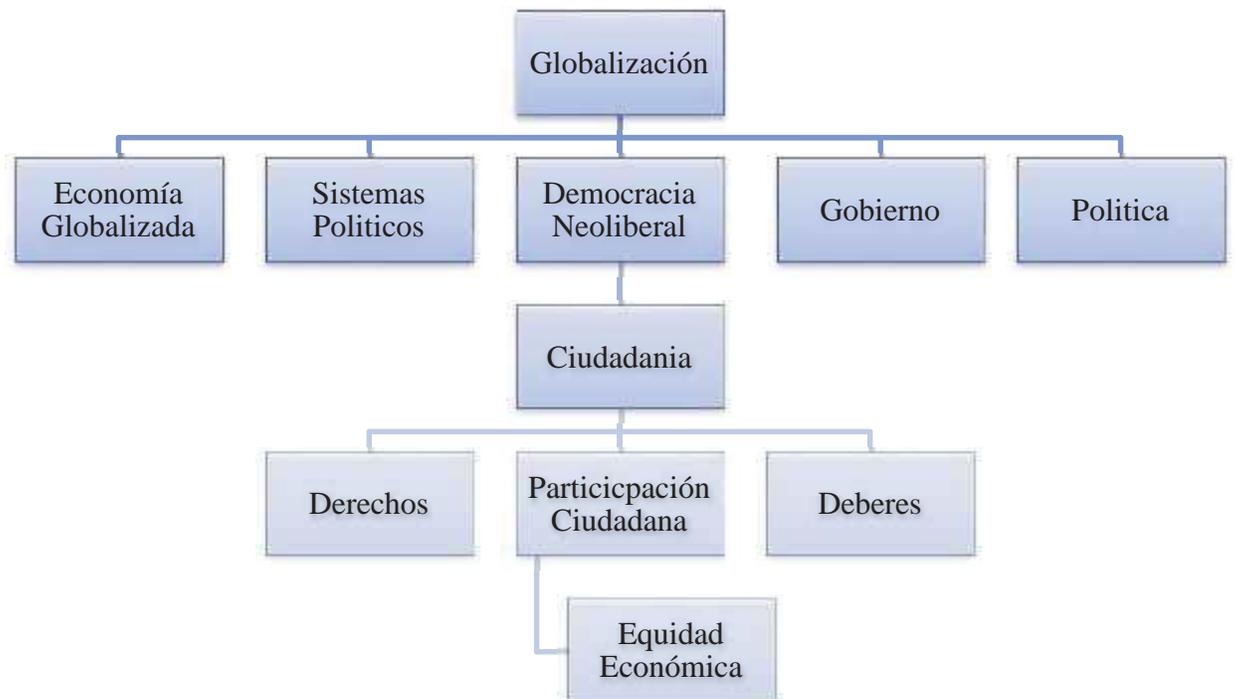
“Análisis a problemáticas asociadas a la Globalización”

La globalización es un concepto que se utiliza con demasía en nuestros días. Hablamos del mundo globalizado, de la economía globalizada, entre otras cosas, sin embargo no le tomamos el peso a lo que significa realmente para nuestros días. Este concepto se ha vuelto transversal, ya que incluso ha traspasado las barreras en lo económico y ha pasado a tener injerencia directa en la política de cada país. Tras el término de la guerra fría comenzó a expandirse a través del uso de la economía neoliberal y de esa manera llego a instalarse en los sistemas políticos denominados en su mayoría democracias neoliberales, intentando establecer un gobierno que permitiera la participación de los ciudadanos.

Obviamente nos encontramos con detractores y defensores de ese sistema, ya que no se tiene una participación real de toda la ciudadanía en lo político, y se han entrampado incluso el desarrollo de las naciones producto, de que no se ha logrado un equilibrio real entre la equidad económica y la participación en la política a través del cumplimiento de los deberes y mantención de los derechos.

Elementos Conceptuales: Globalización, Economía Globalizada, Política, Economía Neoliberal, Sistemas políticos, Democracia Neoliberal, Gobierno, Ciudadanía, Participación Ciudadana, Equidad Económica, Deberes, Derechos.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Foro alusivo a problemáticas asociados al proceso de Globalización.



Análisis Conceptual:

A través de la identificación de conceptos relevantes aplicados en su escrito, se aprecia que la docente suele mezclar conceptos, debido a la poca claridad que tiene sobre su significado, volviendo su aporte en el foro en un documento poco específico, generalista y confuso. No es posible apreciar la comprensión del concepto Globalización, no menciona su definición, ni describe características claras de este concepto ni cómo éste se involucra en la sociedad global actualmente.

Elementos Educativos: No presenta conceptos relacionados.

Análisis Educativo:

En este foro, la docente no menciona ningún tipo de vinculación entre las problemáticas asociadas al proceso de Globalización con aspectos metodológicos relacionados a la educación, por lo tanto, no es posible evidenciar relación entre los conceptos asociados con el ámbito educativo.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en la Educación Secundaria.

Fecha: 23 al 28 de Septiembre de 2013.

Tarea 2: Reflexión sobre la Ley de Participación Ciudadana 20.500

Objetivo de la actividad: Analizar los espacios de participación al interior de la sociedad civil.

Reflexión en relación a la Ley 20.500

La participación de la sociedad en la política chilena, desde sus inicios que es bastante lenta y con poco interés por parte de la gran mayoría, quizás por falta de identidad, o mejor dicho por falta de educación. Sin embargo tenemos el ejemplo de las señoras de la alta sociedad, de inicios del siglo XX, quienes desde sus cómodos aposentos comenzaron a preocuparse por los más necesitados, ayudándolos con el aprendizaje de las primeras letras, y con alimentos, tanto para el alma, como para el cuerpo. Como ejemplo de ello tenemos a las damas de la fundación gotita de leche, quienes entregaban éste esencial alimento a los niños de escasos recursos.

Como participación política, (fuera del voto), tenemos a las voluntarias en los hospitales, que funcionan hasta el día de hoy, claro está que no eran normados, como sucede ahora con la ley 20.500, la cual establece cuales son las formas de participación que existen para la ciudadanía.

De hecho por mucho tiempo se creyó que hechos como los nombrados con anterioridad no pertenecían al ámbito de la participación ciudadana, y que la única manera de participar era a través del sufragio. Con respecto a éste último por mucho tiempo se mantuvo sólo en las manos de los varones, y las damas se encontraban excluidas de este derecho. Basta con recordar que por hasta la puesta en funcionamiento de la Constitución de 1925 el voto era censitario y establecía diferencias para que los varones votasen, tras la puesta en marcha de aquella carta magna se estableció que todos los varones mayores de 21 años tenían derecho a votar, siempre y cuando supiesen leer y escribir. Años después durante el segundo gobierno

de Alessandri, se permitiría sufragar en las municipales a las mujeres. Y sólo en el último gobierno radical las féminas pudimos optar al voto total, gracias al voto de las damas logró llegar al gobierno Ibáñez. No obstante sólo votaban las personas que supiesen leer y escribir. Y no fue sino hasta el gobierno de Allende que se volvió el voto completamente universal.

Ha pasado sin duda demasiado tiempo, en el que mucha gente sólo creía que la participación política era el sufragio, ya que recién el 2011 vio la luz la ley que reglamenta todos los actos de participación política que existen.

Hoy muchas personas que estaban ajenas a este conocimiento y que participan de voluntariados a asociaciones sin fines de lucro se darán por enteradas que existe una ley que los reglamenta y les explicita sus derechos y deberes, como ciudadanos. Lo cual abre un gran espectro y podrá posibilitar nuestra labor, ya que más gente se interesará en la política y todas sus formas de participación.

Elementos Conceptuales: Ley de Participación Ciudadana, Participación Sociedad, Constitución Política, Participación Política, Voluntariado, Ciudadanos, Sufragio, Derechos, Deberes.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Reflexión acerca de Ley de Participación Ciudadana (Ley 20.500)



Análisis a nivel conceptual:

A través de la revisión de la reflexión realizada se desprende que a nivel conceptual, la utilización de conceptos relacionados con la temática en cuestión son pocos, no se observan definiciones de aquellos, y no se utilizan referentes teóricos para dar sustento a la reflexión. Dentro de los objetivos de esta actividad, se encuentra “Analizar los espacios de participación al interior de la sociedad civil”, pero dentro de esta reflexión, se mencionan sólo los espacios de participación político de derechos a nivel constitucional (sufragio) y el “voluntariado”, como organización de interés público de solidaridad hacia terceros.

Más que reflexionar, se relaciona vagamente la temática con ejemplos de procesos históricos nacionales. Se puede desprender a través de su trabajo, que la docente no ha logrado ampliar sus concepciones sobre Formación Ciudadana y que todavía prevalece como creencias el paradigma antiguo, relacionado con Educación Cívica, el cual en la actualidad, es sólo un ámbito de la Educación y formación para la Ciudadanía.

Elementos Educativos: No presenta conceptos relacionados.

Análisis a nivel Educativo:

Se desprende que a nivel metodológico o educativo, la docente no dio cuenta de algún conjunto de procedimientos que puedan utilizarse para algún fin benéfico o de aplicación a la temática de estudio, pues no demuestra relacionar la creación de la Ley 20.500 con ninguna de las diversas demandas sociales actuales vinculadas directamente con la participación ciudadana en la toma de decisiones en diversos ámbitos, donde los tópicos relacionados con educación son importantes e inciden dentro de las comunidades educativas.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 30 Septiembre al 5 de Octubre de 2013.

Tarea 3: Ensayo transición entre Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana.

Objetivo de la actividad: Comprender y analizar el cambio de paradigma entre Educación Cívica y el desarrollo de Competencias Ciudadanas.

El Cambio de Paradigma entre la Educación Cívica y la Formación Ciudadana

Desde los inicios de la vida ciudadana, nacida en la antigua Atenas, se habla de participación de los ciudadanos en las decisiones del gobierno.

No obstante durante mucho tiempo eso no ha ocurrido. De hecho por los vaivenes de la historia latinoamericana, la participación de los ciudadanos ha encontrado varios obstáculos. Sin embargo hoy se hace hincapié en que se debe transitar entre dos paradigmas distintos en sus formas de practicar. La educación cívica, enseñada por años en las escuelas y liceos chilenos, en dónde se entregaban los contenidos y estos debían ser aprendidos y aprehendidos a cabalidad. Hoy se habla de que se debe cambiar la manera de enseñar y pasar a formar ciudadanos, entregar los conceptos para que se vuelvan ciudadanos, se crean leyes y se deja la discusión abierta, pero ¿Existe en Chile una participación ciudadana real, que avale la llamada “Formación Ciudadana”?

En nuestro país durante la década del 60 se inició una búsqueda para lograr mayor participación ciudadana, ya fuese a través de las juntas de vecino o los centros de madre, sin embargo aquella iniciativa fue insuficiente, ya que no se contaba con mayor apoyo por parte de los gobiernos de turno.

Hoy en día se han desarrollado leyes que buscan implementar una mayor participación, sin embargo una sola ley no basta, hay que ir más allá, me aventuraría con un cambio de constitución y ley de educación en la que realmente se les entregue

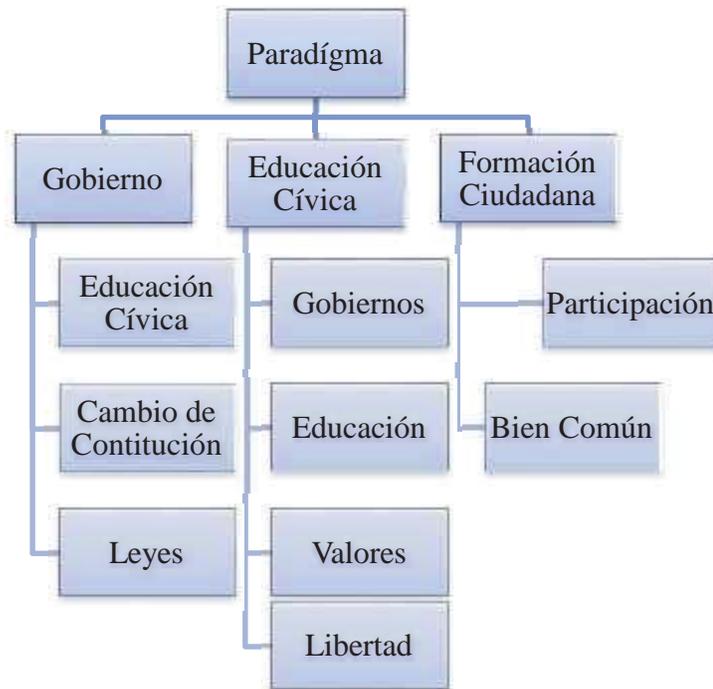
las herramientas a las personas para participar de las decisiones de un gobierno y no solo sean consultivas, si no que tengan injerencia en la toma de decisiones para el país.

Tampoco debemos olvidar que se debe educar a través de valores, tales como el respeto, la tolerancia, la participación y la libertad. Todo aunado para formar ciudadanos de provecho y con conciencia del bien común.

En resumidas cuentas la Formación Ciudadana y la participación van de la mano de varios conceptos claves, educación valórica, participación real y cambio en la constitución y en las leyes de la educación. Además de la concientización de toda la ciudadanía de la real importancia que debe tener el pueblo en la toma de decisiones para el país.

Elementos Conceptuales: Participación, Paradigma, Gobiernos, Formación Cívica, Formación Ciudadana, Cambio Constitución, Ciudadanía, Leyes, Bien Común, Valores, Libertad, Educación.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Ensayo transición entre



Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana.

Análisis Conceptual:

La docente, demuestra dificultades para comprender la importancia del cambio de Paradigma, esto se infiere a través del análisis del párrafo donde dice” se debe transitar entre dos paradigmas distintos de practicar”. A su vez, ella intenta definir la Educación Cívica como concepto, pero no define en ningún momento qué es ni qué entiende ella por Formación Ciudadana. Existen también, otros conceptos importantes para el desarrollo de ese ensayo tales como, Gobierno, Valores, Paradigma, Libertad, Bien común, Conciencia, Educación, entre otros, que no logran relacionarse bien para poder entender las ideas, evidenciándose que aún le cuesta reformular sus concepciones respecto al cambio de paradigma, pues demuestra en su ensayo que asocia la Formación Ciudadana con el ámbito político y no se hace cargo de lo económico.

En relación al ámbito social, demuestra que la participación ciudadana mejora las relaciones y busca el bien común, siendo este un aporte que amplía su visión y sus creencias en torno al tema.

Elementos Educativos: Educación, Formación Ciudadana, Participación, Conciencia, Valores, Libertad, Tolerancia, Respeto, Bien Común.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Ensayo transición entre



Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana

Análisis Educativo:

En este ensayo, es posible identificar un aporte metodológico, o más bien, la inclusión de un conjunto de procedimientos o pasos que según la docente se debiese realizar para lograr desarrollar el concepto de Formación Ciudadana dentro de la Educación Escolar. Independiente de lo errado o correcto que sean las formas planteadas de lograr Participación Ciudadana en la toma de decisiones por parte de la docente, es importante destacar que incorporó elementos de Formación Ciudadana que pretenden desarrollar conocimientos y algunas habilidades implicadas en el desarrollo de competencias ciudadanas.

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 19 de Octubre al 9 de Noviembre de 2013.

Tarea 4: Propuesta de una Estrategia Didáctica para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas para su establecimiento (Planificación).

Objetivo de la actividad: Comprender los conceptos de mayor relevancia para la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales y la Formación Ciudadana.

Formato Planificación Docente

CURSO	7mo
UNIDAD	El Mundo Griego
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Valorar el nacimiento de la Democracia
HABILIDAD CIUDADANÍA	Valoran la existencia de la democracia como forma de gobierno y establecen la relación que existe entre la democracia y respeto de los derechos individuales.
INDICADOR	Establecen la relación que existe entre ambas democracias y las diferencias, a través del correr del tiempo.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Formas y tipos de gobiernos

APRENDIZAJE ESPERADO	CONTENIDO/S	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	TIEMPO (EN NÚMERO DE CLASES Y TOTAL DE HRS)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Comprender el entorno en el que nace la democracia y se establece como la mejor forma de gobierno según los filósofos atenienses</p>	<p>Organización política de la antigüedad.</p>	<p>Investigación guiada en el laboratorio de computación: Los alumnos visitarán en dos ocasiones el laboratorio de computación para desarrollar el trabajo investigativo, el cual usaran para crear una representación de época. (Dos bloques de 90 minutos)</p> <p>Trabajo colaborativo grupal: Los alumnos formarán grupos de 5 personas para desarrollar la representación de la democracia ateniense y establecer los nexos que tiene con la nuestra. Esta parte del trabajo se hará en dos bloques de 90 minutos. Donde tendrán el apoyo de la docente.</p>	<p>4 clases, 360 minutos.</p>	<p>Pauta de evaluación adjunta.</p>

		<p>Guía confeccionada por la docente que contiene información sobre los tipos de gobiernos de la Helade y los de la actualidad</p>		
--	--	--	--	--

Elementos Conceptuales: Democracia, Gobierno, Derechos individuales, Organización Política, Gobiernos de Helade.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Estrategia Didáctica para el desarrollo de Competencias Ciudadanas para el establecimiento.



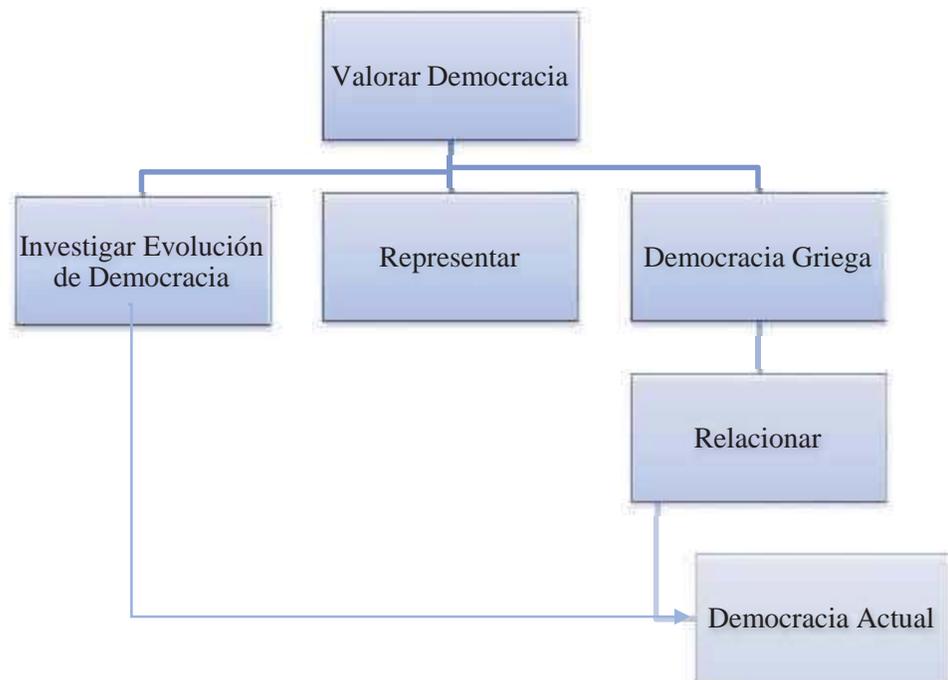
Análisis Conceptual:

A través del diseño de clases, la docente intenta desarrollar el concepto de Democracia y la habilidad ciudadana implicada es la valoración de la Democracia su relación con los derechos individuales, siendo esta habilidad

coherente con su objetivo. Aun así, la planificación presentada, no es específica pues sólo menciona generalidades que al momento de querer ser investigadas por los estudiantes puede generar confusiones debido a la ambigüedad conceptual que suele encontrarse en internet.

Elementos Educativos: Valorar Democracia, Investigar Evolución de Democracia, Representar Democracia Ateniense, Relacionar Democracia Griega con Actualidad.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Propuesta de estrategia para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas para establecimiento.



Análisis Educativo:

La Propuesta de estrategia didáctica para alcanzar el objetivo de Valorar la Democracia, es poco detallada, lo que genera ciertas confusiones, pues no se especifica cómo a través de una representación teatral los alumnos lograrán alcanzar

el objetivo propuesto, dentro de este diseño no son consideradas las preguntas para guiar el conocimiento y evaluar aprendizajes.

La ambigüedad no permite vislumbrar el aprendizaje de los contenidos, el logro de la meta de aprendizaje ni el desarrollo de habilidades ciudadanas.

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 2 al 14 de Diciembre de 2013.

Tarea 5: Foro sobre la Integración de la Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo de la actividad: Conocer y utilizar las TIC, como medio que facilita el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

¿Es posible desarrollar aprendizajes a través del uso de TICs en el aula de clases?

Hoy en día más que nunca, se ha desarrollado una necesidad por el uso de las tecnologías dentro del aula de clases, ya sea para entregar contenidos o complementar conocimientos.

Antiguamente para desarrollar una investigación recurríamos a los libros, enciclopedias y videos. Hoy debemos agregar la investigación en la web, visitando blogs, wikis, páginas, etc. También contamos con los e-books, por lo que debemos estar cada vez más actualizados para entregar los contenidos y fomentar las habilidades de nuestros alumnos. Es necesario comenzar a dejar de ser inmigrantes digitales, ya que de ésta manera nos actualizaremos y seremos capaces de entender como aprenden los niños y adolescentes de hoy.

Es también necesario que activemos los conocimientos de los jóvenes, fomentando el gusto por la investigación y de esa manera desarrollar amor por el conocimiento.

Sin embargo es menester que se nos enseñen las nuevas tecnologías para implementarlas en el aula, ya que no todos saben manejar las TIC`s, por una cuestión generacional y falta de preparación de algunos docentes. Como lo establece Laurie Dias, es necesario comprometer al profesor y al estudiante a usar las TIC`s para construir conocimiento y no solo para transmitir el conocimiento de uno a otro.

Elementos Conceptuales: Nuevas Tecnologías, Contenidos, Conocimientos, Habilidades, Investigación, Web, Blogs, Wikis, E-books,

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Integración de las Nuevas



Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Análisis Conceptual:

La docente, comienza a utilizar lenguaje más técnico y conceptos más específicos para expresar sus ideas y desarrollar un apartado coherente sobre la temática de Integración de las Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje. También la profesional utiliza referentes bibliográficos para dar mayor validez a sus argumentos. Aun así, no se evidencia vinculación entre el conocimiento y utilización de TICS con el fortalecimiento de competencias ciudadanas.

Elementos Educativos: Actualización profesorado, Construcción conocimiento, Uso de TICS, Fomento a la investigación.

Esquema conceptual de Análisis Educativo: Integración de las Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Análisis Educativo:

La docente vincula en todo momento conceptos e ideas con su función educativa y expresa necesidad e interés por actualizar y capacitar a docentes para mejorar sus prácticas pedagógicas y desarrollar habilidades de investigación y construcción de conocimientos en el alumnado.

Unidad N°3: Evaluación en Competencias Ciudadanas.

Fecha: 16 al 21 de Diciembre de 2013.

Tarea 6: Foro “Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de los estudios internacionales”.

Objetivo de la actividad: Analizar los resultados de estudios internacionales acerca de los conocimientos cívicos y ciudadanos e los estudiantes chilenos.

Desafíos para la gestión escolar y el aula de clases a partir de los estudios internacionales

Los estudios internacionales nos demuestran que el desarrollo de la ciudadanía en los jóvenes va de la mano, entre lo que aprende en la casa y lo que aprende en el aula.

En cuanto a lo que aprende en su hogar, queda evidenciado en los resultados de CIVED (1999) e ICCS (2008- 2009), ya que todo lo que aprenden de los padres cobra vital relevancia, producto de que el capital cultural que tienen aquellos chicos en los que se les inculca la lectura, que tienen la posibilidad de deliberar y discutir diversas ideas, obviamente obtuvieron mejores resultados que aquellos que carecen de ese capital.

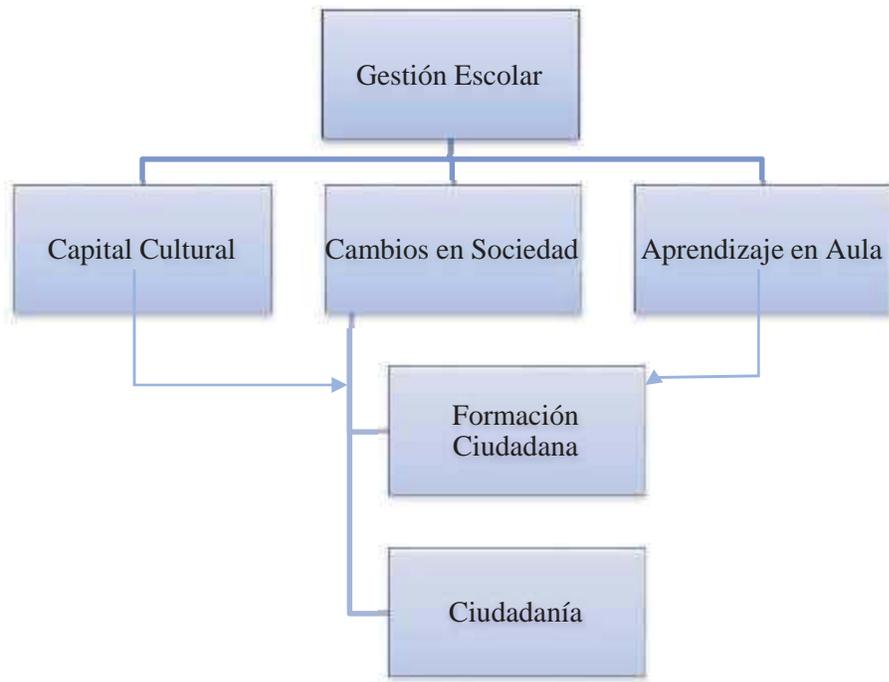
Producto de lo anterior, es que en los primeros casos sólo debemos reforzar las habilidades que traen desde sus casas. Mientras que aquellos que no cuentan con una buena base en la casa, carecen de padres preparados, tienden a tener menores resultados.

En el aula la Formación Ciudadana depende directamente de los docentes, y como somos nosotros quienes entregamos los conocimientos y/o los reforzamos, es necesario estar a la vanguardia de los cambios que se van dando en la sociedad y que terminan teniendo injerencia en la manera de vivir la ciudadanía.

No obstante los estudios realizados, sólo nos confirman lo que ya es sabido. Necesitamos formar alumnos críticos, capaces de construir y de desarrollar soluciones para el bien común de la sociedad.

Elementos Conceptuales: Gestión escolar, Capital Cultural, Formación Ciudadana, Cambios Sociedad, Ciudadanía.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Foro Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de estudios internacionales.

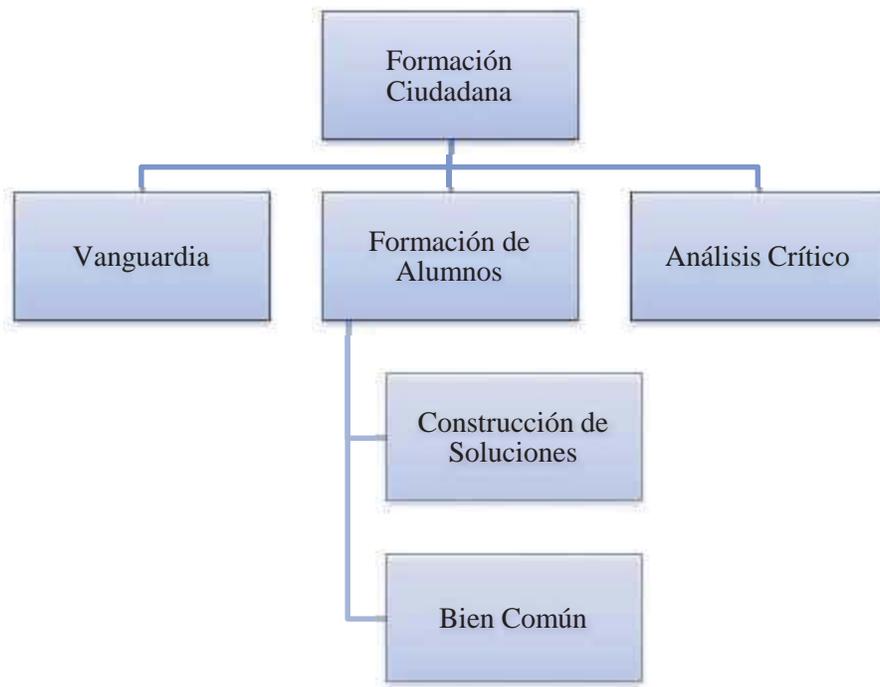


Análisis Conceptual:

A través del análisis de participación en el foro, podemos apreciar que la docente ahora menciona algunos referentes bibliográficos para sustentar su apreciación frente al tema. Por otra parte, aún le es difícil especificar las temáticas y suele utilizar conceptos diferentes como sinónimos, evidenciando tener dificultad para diferenciarlos.

Elementos Educativos: Formación Ciudadana, Vanguardia, Formación de Alumnos, Análisis Crítico, Construcción de Soluciones, Bien Común.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Foro Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de estudios internacionales.



Análisis Educativo:

Se puede apreciar que la docente ya propone ideas relacionadas con los contenidos de estudio del Diplomado, si bien no es específica en sus propuestas, demuestra tener interés y considera importante el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la formación que se les da a los estudiantes.

5.2.1.1 Análisis de Progresión de Aprendizajes: Docente N° 1

Durante el transcurso y desarrollo del Diplomado sobre Formación Ciudadana, Los trabajos de la docente 1, evidenciaron la existencia de una sutil progresión en sus creencias acerca de diversos conceptos claves para el desarrollo de Competencias Ciudadanas. A su vez, esta docente analizada demostró adquirir un mayor conocimiento sobre Formación Ciudadana que fue entrelazando y vinculado con el ámbito educativo, siendo este uno de los objetivos principales del Diplomado.

En su primera tarea relacionada a las Problemáticas del proceso de Globalización, la docente no logra plasmar en su aporte al foro ideas claras en torno al tema central, realizó pocas relaciones causales entre los ámbitos que involucran *el concepto de Globalización y las problemáticas que se asocian como efectos secundarios de este proceso*. En este trabajo la docente tampoco logró relacionar las implicancias del proceso con su labor docente, imposibilitando el análisis de aportes entorno a lo educativo.

En su segundo trabajo, Reflexión en torno a la Ley 20.500, la profesora realizó un breve recorrido histórico, donde ejemplificó diversas formas de participación de la ciudadanía dentro de la sociedad, pero no logró vincular en forma clara los aportes que realizó esta nueva Ley bajo la concepción del nuevo paradigma sobre Formación Ciudadana, en el cual se que engloban diversas formas de participación ciudadana no sólo en el ámbito político, sino en que también en lo económico y por sobre todo en lo social. Por lo tanto, la docente en este trabajo, dejó entrever que sus creencias prevalecen bajo el concepto antiguo de Educación Cívica, una visión que tampoco pudo ser analizada desde el aspecto educativo o metodológico, puesto que no estableció relaciones entre su reflexión vinculada a lo teórico y las oportunidades y aportes que podría haber ofrecido y realizado en la comunidad educativa respecto a las formas de participación democráticas y desarrolladoras de Competencias ciudadanas.

En relación al ensayo, la docente logró demostrar que sus creencias de a poco van cambiando, pues si antes le costaba mucho hacer diferencias entre Educación Cívica y Formación Ciudadana, en este trabajo logró mencionar que en este cambio

paradigmático, la Formación para la ciudadanía pretende fomentar la participación civil para lograr el bien común, lo que no ocurría antes con la Educación Cívica. Si bien, la docente no logra expresar ni relacionar conceptos con gran claridad, debido a su generalización en las ideas, en este trabajo comienza a demostrar una progresión en sus aprendizajes alcanzados durante el Diplomado, puesto que logra relacionar lo teórico con lo metodológico, realizó aportes en su trabajo con la intención de incidir en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas, con la finalidad de desarrollar conocimientos y valores que se vinculan a las habilidades necesarias para el desarrollo de Competencias Ciudadanas necesarias para la vida en sociedad y el bien común.

A través del diseño de una propuesta didáctica para el desarrollo de Competencias Ciudadanas, la docente propuso como objetivo que sus alumnos y alumnas logran “valorar el nacimiento de la Democracia” y la habilidad ciudadana implicada en esta propuesta es: Relación entre Democracia y el respeto de los derechos individuales. El contenido seleccionado junto con la habilidad ciudadana son coherentes, pero es posible evidenciar que las actividades no permiten tener claridad del cumplimiento del objetivo propuesto, pues la investigación y la dramatización por si solas no dan cuenta de que el trabajo de los alumnos esté bien enfocado.

En la planificación, la docente no especifica realizar preguntas orientadoras para enfocar el trabajo de los estudiantes, ni tampoco se explicitan preguntas para evidenciar el aprendizaje real de sus educandos. En el ámbito educativo, es posible evidenciar que la docente intenta desarrollar habilidades ciudadanas para el desarrollo de Competencias, pero al no evidenciarse en la planificación cómo guía a sus estudiantes a lograr el objetivo y no cambiar el foco durante el proceso de investigación y dramatización, esta planificación no logra dar respuesta concreta al desarrollo de las Competencias Ciudadanas señaladas.

Es posible mencionar que la docente, durante sus 2 últimos foros relacionados con el Uso de las Nuevas Tecnologías y otro relacionado con los resultados sobre Gestión Escolar, demostró mayor manejo conceptual logrando ampliar el número de

conceptos asociados y definir varios de ellos, también demostró utilización de referentes bibliográficos estudiados y analizados dentro del Diplomado necesarios para dar sustento teórico a sus apreciaciones, logrando vincular lo teórico con lo educativo, aportando con ideas y estrategias para el desarrollo de habilidades y conocimientos implicados en desarrollo de Competencias Ciudadanas.

A través del seguimiento realizado a esta docente, es posible evidenciar que si bien, aún persisten ciertas falencias teóricas y/o prácticas en relación a la Formación Ciudadana, el Diplomado si incidió en la visión que ésta tenía sobre la Formación Ciudadana, cambió creencias necesarias para la ampliación de sus conocimientos sobre éstos tópicos, generando en la docente la necesidad de colocar como prioridad la Educación Ciudadana para generar impactos positivos en su comunidad educativa, en su rol docente y en la incidencia que tiene como agente de cambio para generar oportunidades de innovación a través del empoderamiento de estos conocimientos, habilidades y competencias ciudadanas para transformar a los diversos actores sociales en ciudadanos constructivos y participativos dentro de una sociedad democrática.

5.2.2 Análisis Conceptual y Educativo por tarea: Docente N° 2

Grado académico: Magister. Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 9 al 21 de Septiembre 2013.

Tarea 1: Foro Análisis de problemáticas asociadas a la globalización.

Objetivo: Comprender las implicancias y desafíos que presentan los procesos de globalización y democracia.

La globalización y la desigualdad social

Nadie puede hoy día desconocer que la globalización ha traído para algunos sectores de la humanidad grandes progresos, y acumulación de riquezas nunca antes vista en manos de unos pocos. Qué, efectivamente esos progresos por algunas décadas alcanzaron de alguna manera hasta el mundo subdesarrollado.

Pero no podemos olvidar que estos progresos no han llegados a todos, y la desigualdad, principalmente la pobreza son cada vez más masivas, en un mundo (según palabras de Nelson Mandela) en un mundo que se enorgullece de su modernidad.

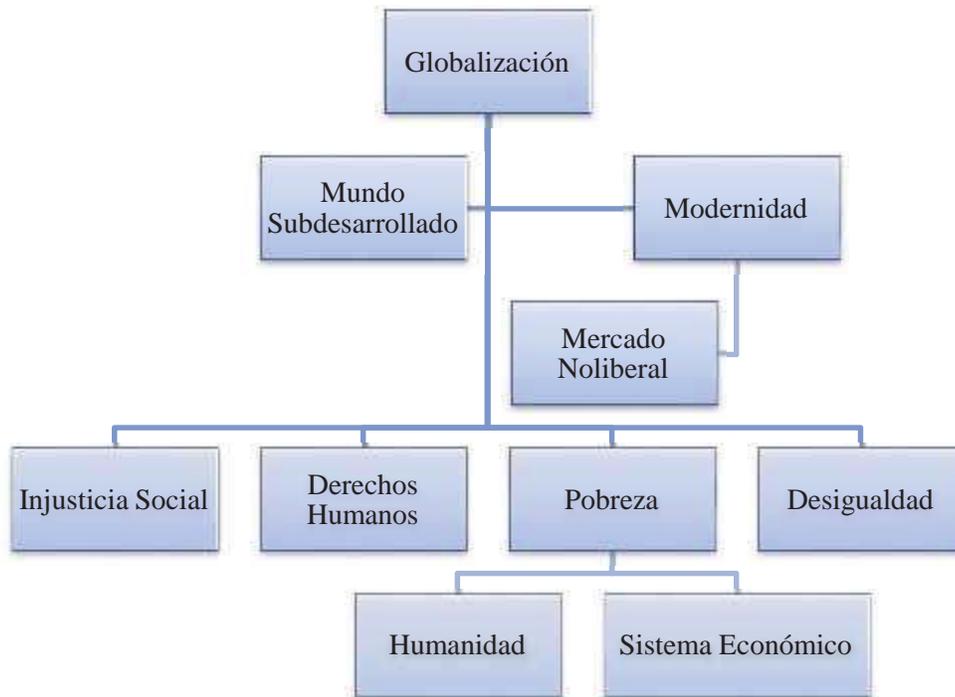
En palabras de este increíble hombre, que ha luchado contra la segregación toda su vida, encontramos un llamado a entender que la pobreza no es un hecho natural, sino que es consecuencia directa del hombre y su sistema económico, por tanto se puede y debe erradicar, de lo contrario todos somos cómplices de las miles de pérdidas humanas que ocurren todos los días por falta de acceso a las necesidades básicas, como la alimentación.

Superar la pobreza implica por tanto un llamado a respetar los derechos humanos, el derecho a la dignidad y requiere por tanto un esfuerzo colectivo. Superar la pobreza implica respetar los derechos humanos, el derecho a la dignidad.

Las economías modernas deben buscar la forma de equilibrar el mercado neoliberal y las políticas públicas, de tal forma que evitemos estas terribles injusticias sociales.

Elementos Conceptuales: Globalización, Riquezas, Mundo Subdesarrollado, Desigualdad, Pobreza, Hombre, Sistema Económico, Derechos Humanos, Modernidad, Mercado Neoliberal, Injusticia Social.

Esquema Conceptual del Análisis del foro: problemáticas asociadas a la globalización.



Análisis Conceptual:

A través de la identificación de conceptos relevantes, se aprecia que la docente centra su análisis de la globalización, en la necesidad de eliminar la pobreza que nos lleva a una desigualdad, no profundizando en los otros conceptos que arman este gran tema “Globalización”.

Elementos Educativos: No presenta conceptos relacionados.

Análisis Educativo:

En este foro, la docente no menciona ningún tipo de vinculación entre las problemáticas asociadas al proceso de Globalización con aspectos educativos relacionados a la educación, por lo tanto, no se evidencia relación entre los conceptos asociados con el ámbito educativo.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en la Educación Secundaria.

Fecha: 23 al 28 de Septiembre de 2013.

Tarea 2: Reflexión Ley 20.500

Objetivo: Analizar los espacios de participación al interior de la sociedad civil.

Ley De Participación Ciudadana

Según la constitución chilena en su artículo 5° “la soberanía reside en la nación que desarrolla su ejercicio a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que la constitución establece”. Desde esta perspectiva se entiende la necesidad de elaborar una ley de participación ciudadana que asegure el derecho de todas y todos los chilenos a participar, entendiendo por ello tomar parte activa en todos los aspectos que hoy comprende la denominada esfera pública.

Al hablar de participación ciudadana, según Klaudio Duarte Quapper: 2000 (1), se trata entonces de proveer de posibilidades no sólo en el ámbito de la ciudadanía, sino que también y de forma conjunta en las otras esferas de la vida social, de manera que aquellas inequidades que se viven pueden ser superadas por acciones desde el campo de la ciudadanía como de los procesos estructurales que garanticen mayor igualdad de oportunidades.

Se plantea entonces que “la ciudadanía no es sólo una condición de libertad privada y derechos políticos básicos, sino también una condición que atañe a la calidad de vida de todos aquellos que forman parte de la sociedad”. En este sentido la ley de Participación ciudadana persigue propósitos básicos:

- Logar la plena participación ciudadana en la gestión pública.
- Empoderar a los ciudadanos de poder, de modo que no solo vayan a votar cada cuatro años, sino que sean parte de la toma de decisiones de su

comunidad, de sus espacios municipales, donde los vecinos sean y se sientan escuchados.

- Disminuir las brechas de desigualdad en la toma de decisiones que tiene que ver con situaciones que afectan a todos los ciudadanos.

En relación a los problemas que eventualmente se visualiza en su aplicación, podríamos considerar la escasa difusión que se ha hecho de esta ley. Por otra parte en la práctica si bien la ley considera nuevos mecanismos de participación la implementación está muy lejos de concretarse, puesto que aún no se cuenta con todos los recursos ni el personal calificado para orientar y llevar a cabo la nueva normativa.

Respecto a los aspectos positivos, podemos señalar el entre otros la creación de un Fondo de Fortalecimiento de las organizaciones de interés público, del cual, la mitad de los recursos anuales serán destinados a regiones, ampliando realmente la posibilidad de participación. Por otra parte, por primera vez se reconoce legalmente al voluntariado organizado, y permite que las personas naturales certifiquen sus actividades como voluntarios.

Además el estado garantiza el derecho a participar de manera oportuna y accesible de todos los chilenos. Conjuntamente con esto la población podrá acceder a la información necesaria para la toma de diversas decisiones, como por ejemplo cuenta pública participativa, opinar, sobre políticas, planes, programas de acciones, ejecución presupuestaria, opinar de los proyectos del estado, y constituirse en parte consejo de la sociedad civil, entre otros. Por otra parte, la normativa aún debe superar algunos aspectos negativos, existe un discurso que llama a la participación, pero no existen una real oportunidad para hacerlo.

En la comunidad más cercana como son por ejemplo los municipios, no se da el dialogo, el espacio real o concreto es inexistente y por tanto la participación real también. Los mecanismos de participación en la práctica son inexistentes, existen instancias legales pero no se ocupan y por ultimo no hay voluntad política para abrir realmente la participación ciudadana. Pese a esta situación esta nueva normativa

nos permite albergar la esperanza de que los ciudadanos se empoderen del deseo de participar, y exijan los espacios de participación que se han creado por ley.

Elementos Conceptuales: Participar, Esfera Pública, Ciudadanía, Vida Social, Sociedad, Comunidad, Desigualdad.

Esquema Conceptual del tema: Reflexión acerca de Ley de Participación Ciudadana (Ley 20.500)



Análisis conceptual:

Lo formulado por la docente pasa a desarrollarse en el contexto de crítica hacia la Ley 20. 500, da algunas ideas sobre que como sociedad estamos bajo la mirada de vivir en comunidad pero que esta vida social que se necesita está limitada por las posibilidades que se generan con esta Ley, ya que siempre en una sociedad y aún más en esta, plantea, existe un alto rango de desigualdad que desemboca en la no participación, alcances que manifiesta la docente por aborda esta Ley.

No se logra evidenciar mayor desarrollo de los conceptos por el enfoque crítico que se manifiesta hacia la ley.

Elementos Educativos: No presenta conceptos relacionados.

Análisis Educativo:

En este apartado no se puede desarrollar mayor idea ya que no presenta información al respecto, es decir, no desarrolla ninguna idea relacionada con las competencias ciudadanas.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 30 Septiembre al 5 de Octubre de 2013.

Tarea 3: Ensayo sobre la transición entre Educación Cívica y Formación Ciudadana.

Objetivo: Comprender y analizar el cambio de paradigma entre educación cívica y el desarrollo de competencias ciudadanas.

Ensayo Sobre La Transición Entre Educación Cívica Y Formación Ciudadana

La Formación Ciudadana constituye hoy aún gran reto educativo.

¿Cómo lograr efectivamente el cambio de paradigma para que se convierta en FORMACIÓN CIUDADANA, si aún la formación de los docentes es muy limitada en este tema?

Por décadas muchos de los que hoy somos docentes fuimos educados en una visión tradicional de lo que fue la Educación Cívica. Nos enfrentamos a una asignatura en la que la enseñanza tradicional se basada en la memorización y aprendizaje directo, se nos instruía, preferentemente acerca de los poderes del Estado, la Constitución, las normativas legales, las instituciones etc.

Esta asignatura, en la que, en mi experiencia personal, se trabajaba en 3° Medio, casi al final de la formación secundaria, tenía escasa trascendencia y nula búsqueda de la capacidad reflexiva, puesto que al funcionar como instrumento del gobierno para evitar precisamente el descubrir el significado de la vida en una sociedad democrática, no nos permitió adquirir las habilidades necesarias que hoy se necesitan para educar en Formación Ciudadana.

Frente a esta dificultad, y gracias a los cambios políticos que han sufrido las naciones Latinoamericanas, esta visión ha sido superada de modo consistente, como lo señalan, las definiciones curriculares presentadas en el estudio Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados, la

que indica que “Las descripciones de las políticas parecen apoyar la teoría del cambio de paradigma en la conceptualización de la educación ciudadana en la región (Cox, Jaramillo, Reimers, 2005).

Se trata de la evolución del enfoque tradicional o un enfoque más “estrecho”, al que algunos autores se refieren como “educación cívica”, que se concentra más en la trasmisión de conocimientos sobre el sistema de gobierno y la historia de un país, hacia un enfoque más “amplio” o “educación ciudadana”, mediante el cual se desarrollan habilidades y actitudes destinadas a perfeccionar la capacidad de actuar de manera informada (Kerr, 1999)”. (Amadeo, Cepeda, 2008: 41).

Conjuntamente con lo anterior la OCDE (2003), también agrega que la Formación Ciudadana constituye una competencia clave, por cuanto es considerada una habilidad básica para participar plenamente en la convivencia democrática de la vida moderna de cualquier nación, por cuanto considera una formación más integral que contempla el desarrollo de competencias y habilidades destinados a formar ciudadanos responsables y participativos.

De ahí la importancia que otorga el Marco Teórico de la Formación Ciudadana en relación a que “el nuevo paradigma no es solo un nuevo discurso con temas actualizados , sino que es sobre todo una propuesta integral de conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentra enfocada en el logro de aprendizajes en los estudiantes, considerando para ello:

- Un triple foco: institucionalidad política y ampliación temática a “problemas actuales de la sociedad” y a las competencias para resolver conflictos.
- Presente a lo largo de toda la trayectoria escolar.
- Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en ambientes y practicas con predominio de relaciones participativas y democráticas”, lo que nos lleva finalmente a construir una la educación SOBRE la ciudadanía (lo que implica que los estudiantes tengan el conocimiento suficiente para comprender la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política), educación A TRAVÉS DE la

ciudadanía (donde los estudiantes aprendan en forma activa, participando en la comunidad escolar, local y/o global, para así vivir y la experiencia de una comunidad democrática) y educación PARA la ciudadanía (en la que se desarrollen en los estudiantes un conjunto de herramientas que les permitan participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que ellos tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad).

Los anteriores enfoques quedan claramente ratificados con la declaración del Banco Interamericano de Desarrollo el que asume como parte de una agenda para la educación de la ciudadanía y la democracia en las Américas, señalando que:

“No es posible concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva. La investigación comparada —así como esfuerzos nacionales recientes de deliberación y acuerdo sobre educación para la ciudadanía activa— convergen sobre la necesidad de un abordaje pedagógico que combine el aprendizaje a través de la enseñanza formal de contenidos, la discusión de asuntos sociales y políticos, y la reflexión sobre la experiencia.” (BID, 2005: 23).

Toda esta propuesta no estaría completa si no contemplara nuevas formas de formación, apoyadas en las ventajas que nos da el mundo globalizado, la ciencia y tecnología, de tal forma que abarquen iniciativas transversales que comprometan todas las competencias ciudadanas.

Finalmente la nueva propuesta de Formación Ciudadana, también debe contemplar un fuerte énfasis en la formación docente, puesto que los principales instrumentos, conjuntamente con el aporte que han hecho los medios de comunicación y desarrollo de las Tic's, son los maestros de miles de aulas, llamados a cambiar el paradigma, eslabón más débil como señalan algunos autores. En este sentido Reimers apunta que: “La formación de docentes específica para apoyar el desarrollo de competencias ciudadanas en sus estudiantes es el eslabón más débil en la mayoría de los países. Los esfuerzos que se reportan parecen insuficientes, cuando no inexistentes. Es ésta una de las principales áreas de oportunidad para orientar el análisis de los resultados del estudio internacional, y para promover que el énfasis de

las políticas educativas en la formación de ciudadanía democrática se traduzca en verdaderas oportunidades de aprendizaje en el aula.” (Reimers, 2008: 7).

Hoy no hay prácticamente currículos ni programas oficiales para formación inicial de profesores en ciudadanía. Entonces el llamado es a ampliar esta posibilidad, puesto que, es la única forma de lograr el objetivo más plenamente.

Elementos Conceptuales: Educación, Cívica, Estado, Poder, Institución, Normativas Legales, Trascendencia, Gobierno, Sociedad, Democracia, Formación Ciudadana, Mundo Globalizado, Competencias Ciudadanas.

Esquema Conceptual del tema: Ensayo transición entre Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana



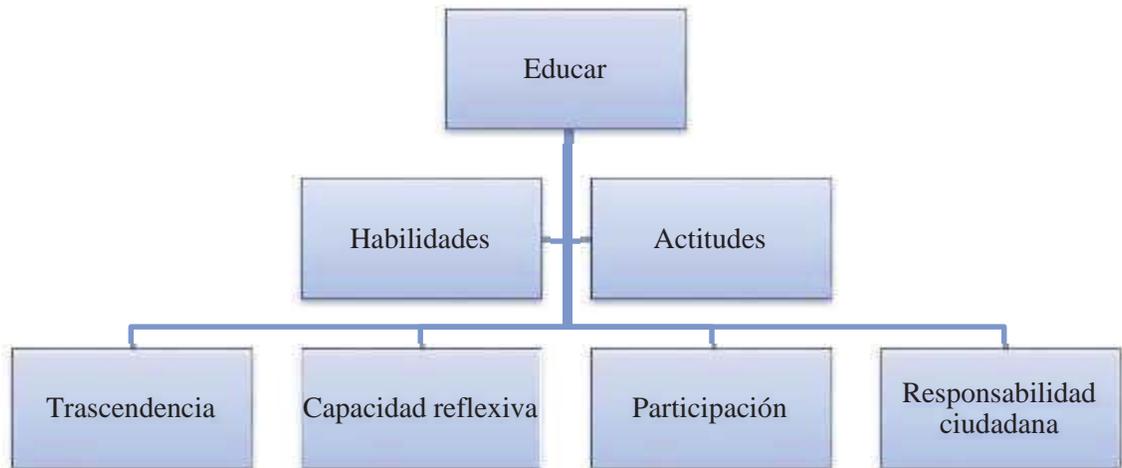
Análisis Conceptual:

Después de la lectura realizada en este trabajo se puede decir que, la docente demuestra gran conocimiento sobre lo que conceptualmente sería Educación Cívica ayudando su definición con una analogía constante de lo vivenciado en su escolaridad y con lo ya trabajado años anteriores como docente. Manifiesta el descontento por una enseñanza vivida de tipo como diría ella “tradicional” donde el contenido se abordaba ya terminando la escolaridad superior y justifica esto con la problemática vivida en ese entonces. Relacionando la poca libertad ciudadana con la nula aproximación a lo que hoy en día sería la Formación Ciudadana.

La docente cree que gracias a las “ventajas que nos da el mundo globalizado” se podrán abarcar diversas iniciativas transversales que favorezcan la enseñanza de competencias ciudadanas.

Elementos Educativos: Educar, Habilidades, Actitudes, Trascendencia, Capacidad Reflexiva, Participación, Responsabilidad Ciudadana.

Esquema Conceptual sobre lo Educativo: Ensayo transición entre



Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana

Análisis Educativo:

La profesional destaca en su ensayo respecto a lo educativo lo esencial que es hoy en día y qué años atrás no lo fue, lo que es educar a los estudiantes buscando una trascendencia donde ellos puedan lograr ser ciudadanos reflexivos, es decir, participantes de su propia historia. Lo que expone buscaría para ella, el nuevo paradigma.

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 19 de Octubre al 9 de Noviembre de 2013.

Tarea 4: Propuesta de una estrategia didáctica para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Objetivo: Comprender los conceptos de mayor relevancia para la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias sociales y la Formación Ciudadana.

Formato de Planificación

	1° Medio
UNIDAD	HACIA UNA HISTORIA GLOBAL: EL MUNDO DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Caracterizar la Guerra Fría como un período en el que se enfrentan, en distintas esferas y escenarios, dos grandes bloques de poder en y en el que se producen profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales.
HABILIDAD CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none">- Comprensión de la información y procesos sociales.- Comunicación y valoración de los derechos ciudadanos.
INDICADOR	Ilustran, apoyándose en recursos tecnológicos, la vida y obra política de diversos actores del proceso de descolonización.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	<ul style="list-style-type: none">- Identifica los diversos factores que permiten el proceso de descolonización en África y Asia.- Comprende la importancia de algunos actores políticos en este proceso.- Reconoce los hitos más significativos del proceso de descolonización.

APRENDIZAJE ESPERADO	CONTENIDO/S	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	TIEMPO (EN NÚMERO DE CLASES Y TOTAL DE HRS)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Distinguir los nuevos actores políticos que surgen en el escenario mundial a raíz de las dinámicas de la Guerra Fría, incluyendo:</p> <p>Procesos de descolonización y conformación del Tercer Mundo.</p>	<p>Nuevos actores en el escenario mundial a raíz de las dinámicas de la Guerra Fría y el procesos de descolonización, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Nelson Mandela. -Mahatma Gandhi. - Patrice Lumumba. -Dulcie September. -Herbert Chitepo, entre otros. 	<p>Implementar una muestra fotográfica acompañada por el Departamento de Artes en el patio del establecimiento de la vida de los más importantes actores políticos del proceso de descolonización.</p>	<p>Número de clases 2 (4 horas pedagógicas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selecciona páginas web imágenes de la vida de actores políticos del proceso de descolonización. - Presenta la muestra fotográfica en orden cronológico. - La muestra permite reconocer la trayectoria personal y política de los actores seleccionados. - Incorpora un pie de foto, con una explicación

				clara y precisa. - Las fotografías cumplen con las especificaci ones técnicas
--	--	--	--	---

Elementos Conceptuales: Transformaciones Económicas, Sociales, Políticas y Culturales, Procesos Sociales, Derechos Ciudadanos.

Esquema Conceptual: Estrategia Didáctica para el desarrollo de Competencias Ciudadanas para el establecimiento.



Análisis Conceptual:

A través de la propuesta de clase, la docente intenta desarrollar diversas situaciones que caracterizan a la Guerra fría especificando en las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Por medio de los derechos ciudadanos y los procesos sociales, pero si uno sigue la lectura de esta propuesta se da cuenta que sin mayor explicación aparecen los actores políticos de la guerra fría como indicador de la sesión y luego el aprendizaje esperado esta solo centrado en que los reconozcan.

Y las actividades buscan que los alumnos conozcan y obtengan fotografías de estos participantes de la Guerra fría.

Es decir, al paso de la planificación la docente pierde el rumbo de lo que se esperaba desarrolla en esta propuesta recordando que el foco está en las habilidades referidas a Formación Ciudadana. **Elementos Educativos:** Indagación, Biografía, Información, Puesta en Común, Imágenes.

Esquema Educativo: Propuesta de estrategia para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas para establecimiento.



Análisis Educativo:

Como una actividad de cierre que complemente todo lo abordado respecto a transformaciones, representantes, momentos, etc. de la Guerra Fría sería una idea acorde a esta propuesta. Pero plantear esto abarcando dos sesiones y alejándose completamente del objetivo, da cuenta de la poca profundización que da a los contenidos y se aleja de las competencias ciudadanas que busca este nuevo paradigma.

No existe coherencia entre el aprendizaje esperado y el objetivo fundamental planteado, en el indicador nos encontramos con que la docente agrega lo de los actores políticos que luego los manifiesta en el objetivo de aprendizaje pero ya desvirtuado de la idea original.

Plantear esta propuesta da cuenta de una baja profundización en los conceptos y errores en la adquisición de estos.

Respecto a las estrategias registradas en esta planificación, busca una puesta en común, una exposición de las fotografías, pero no se acerca a lo fundamental referido a las habilidades ciudadanas que ella misma plantea al principio de su propuesta pedagógica

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 2 al 14 de Diciembre de 2013.

Tarea 5: Foro de discusión sobre la integración de las Nuevas Tecnologías.

Objetivo: Conocer y utilizar las TIC como medio que facilita el fortalecimiento de las competencias ciudadana

Las Nuevas Tecnologías en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje

No es secreto que para muchos o tal vez una mayoría de docentes las TICs han sido desde su aparición un gran problema. Desde no saber usarlas, o incorporarlas en el trabajo pedagógico hasta considerarlas una molestia para el desarrollo de las clases, puesto que nuestros alumnos se concentran más en su MP3, celular que en las materias que se están trabajando. Al mirar esta concepción sobre las TICs, podemos darnos cuenta que en las escuelas no se han generado los espacios de reflexión necesarios para comprender lo significativo que son estas herramientas para nuestros alumnos, y como se aprende hoy con estos nuevos medios tecnológicos.

Muchos docentes se han quedado en el pasado tratando de generar aprendizajes con plumón y pizarra, o textos que generan cero interés y motivación. En palabras de Prensky: “Nuestros instructores inmigrantes digitales, quienes hablan un lenguaje desactualizado (el de la era pre digital), están luchando para educar una población que habla un lenguaje completamente nuevo” y que busca otras formas de acceso al conocimiento y que tiene una clara predilección por el conocimiento simultáneo, discontinuo y no lineal, la imagen y el sonido antes que el texto escrito, incrementando estos rasgos la distancia generacional y cultural entre los profesores y sus alumnos.

Por ende, los docentes deben tener la posibilidad de acceder a más y mejor tecnología en las escuelas, acceder a jornadas de reflexión, a partir de la cual entiendan que estamos en un cambio profundo de cómo se enseña y aprenden nuestros alumnos del siglo XXI, y sobre todo acceder a perfeccionamientos que

disminuyan la gran brecha que existe entre nuestros “nativos digitales” y los “inmigrantes digitales” que son los docentes.

De una vez por todas se debe entender que la tecnología debe usarse como una aliada y no como una enemiga. Los alumnos de hoy no aprenden sentados en una sala, como lo hacíamos nosotros.

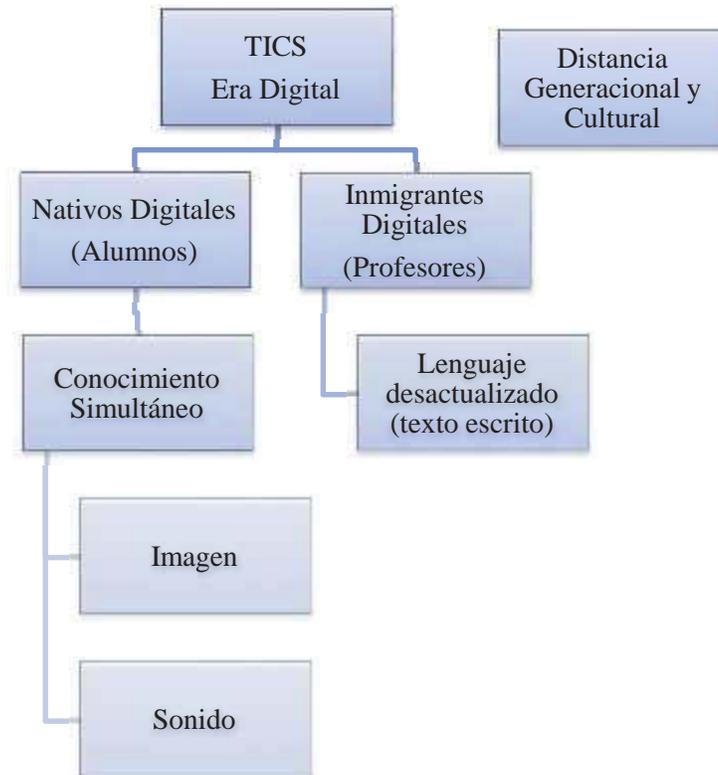
Algunos estudios señalan que nos acordamos del 90% de lo que hacemos, por ende se aprende más y mejor haciendo, creando, por esto es que, debemos usar el poder de la tecnología para asistir a nuestros niños en la transformación del conocimiento que les entregan las TICs, pues con ella nuestros alumnos hacen y crean.

Las prácticas pedagógicas usadas hasta ahora, frente a esta nueva realidad quedan completamente obsoletas. Hay que considerar nuevas, para ello creo que este perfeccionamiento es uno de los primeros pasos para logra una correcta integración de las Tics al trabajo diario, pero no suficiente, hay que seguir buscan actualizaciones ya que los niños nos llevan una ventaja abismante.

Segundo acceder en forma personal a más tecnología, pues no lo hacemos por múltiples razones, entre ellas económicas, pues aún son caras para nuestros sueldos. Tercero modificar nuestras planificaciones y obligarnos a incorporar periódicamente las TICs en nuestras clases de tal forma que en algún momento lleguemos a cautivar realmente a nuestros alumnos, pues eso están esperando.

Elementos Conceptuales: TICS, Nativos Digitales, Inmigrantes Digitales, Era digital, Generación.

Esquema conceptual de Análisis Conceptual Integración de las Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



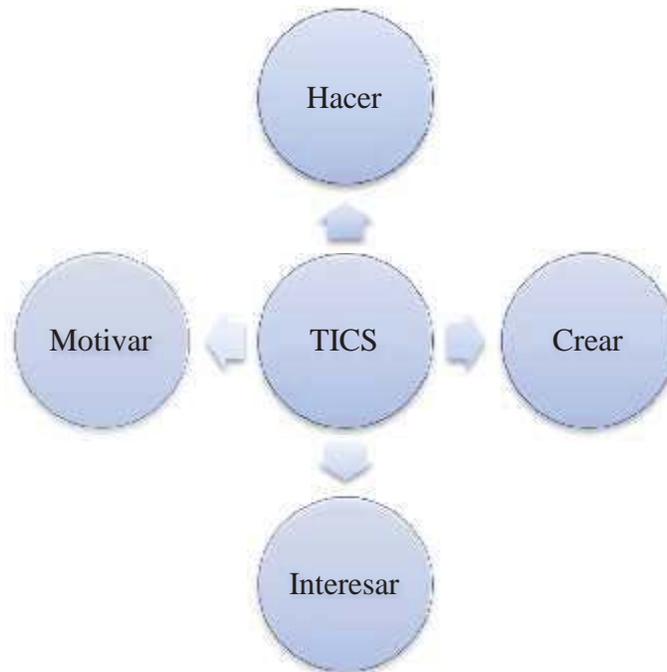
Análisis Conceptual

La docente identifica dos grandes conceptos referido a la utilización de TICS hoy en día en las escuelas, los nativos digitales donde se refería a los estudiantes y los inmigrantes digitales correspondiente a los docentes.

Comprende y plantea que es una era de cambio y que es necesario como profesores actualizarse ya que todo ha cambiado.

Elementos Educativos: Conocimiento Simultáneo, Capacitación, Motivación, Interés, Trabajo Pedagógico, Hacer, Crear.

Esquema conceptual de Análisis Educativo: Integración de las Nuevas



Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Análisis Educativo:

Manifiesta la problemática presente en que no planifican los docentes con la utilización de TICS y que se requiere de capacitaciones extras tanto para ellos como para los estudiantes.

Deja mencionada a las TICS como elementos motivadores del trabajo pedagógico, esenciales para vincularse en la era de sus estudiantes.

Unidad N°3: Evaluación en Competencias Ciudadanas.

Fecha: 16 al 21 de Diciembre de 2013.

Tarea 6: Foro Desafíos para la gestión escolar y el aula de clases a partir de los resultados de los estudios internacionales.

Objetivo: Analizar los resultados de estudios internacionales acerca de los conocimientos cívicos y ciudadanos de los estudiantes chilenos.

Desafíos Para La Gestión Escolar Y El Aula De Clases A Partir De Los Resultados De Los Estudios Internacionales

La información proporcionada tanto por los estudios realizados tanto a nivel internacional (Schulz y otros, 2010), como por el estudio a nivel nacional (Mineduc, 2010), nos permiten fijar la mirada en la importancia que tiene hoy día la Formación Ciudadana para una mayor y mejor formación de todos los chilenos y como por ende, todos docentes están obligados a sumir dicha responsabilidad, que por algunos años solo se ha remitido a los profesores de las ciencias sociales. Los estudios nos permiten entender lo importante que es iniciar un trabajo conjunto (estado, familia, escuela) y sistemático para que nuestros alumnos se inserten adecuadamente en la sociedad moderna haciendo uso de todos sus derechos y no se resten de esta materia, por no creerla parte de su vida.

Según el estudio del Mineduc uno de las principales dificultades para lograr este objetivo se encuentra en el rol docente “La inseguridad que siente un profesor para enseñar Educación Cívica puede tener distintos orígenes: falencias en su formación inicial, carencia de perfeccionamientos especializados o escasez de práctica pedagógica.” A esta declaración debemos agregar que como señala el mismo estudio los Objetivos Transversales tienen gran importancia en el nuevo currículo, lo que hace prioritario que cada profesor se informe de las oportunidades que tienen sus alumnos para aprender los distintos temas cívicos en todos los subsectores y niveles, pero existe en esto un gran problema, desde la practica pareciera que los decentes no se detienen a mirarlos, solo se preocupan de sus materias específicas, haciendo

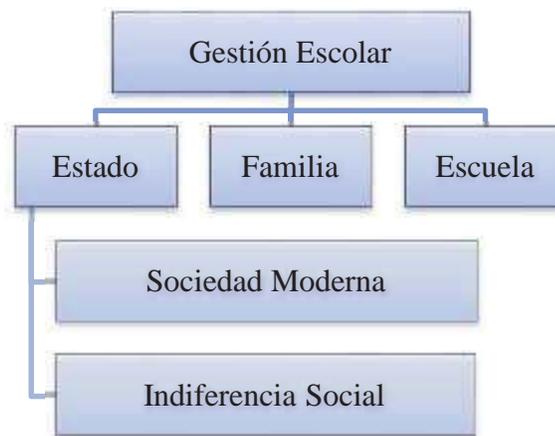
parecer que el resto son temas sin trascendencia y lo que hacen es dificultar terminar con su programa anual.

Gran error, puesto que el aula es considerado por los alumnos chilenos como un lugar donde se puede compartir y debatir ideas divergentes, si en el aula o escuela no le damos cabida a esta formación ¿dónde?, estamos entonces contribuyendo al indiferencia social y a anular la participación, asociacionismo, cohesión social, el respeto a los derecho humanos o justicia social, entre otros.

La cuestión es cómo le damos solución a estos problemas, las carencias creo que ya están identificadas, por algo se decidió iniciar una cruzada, que contiene un perfeccionamiento, pero este debe incluir a todos los docentes de la escuela y a partir de esto desarrollar medidas conjuntas, con posturas similares y no particulares para abordar la Formación Ciudadana. Junto con esto los objetivos que persigue la Formación Ciudadana deben ser conocidos por todos. Paralelo a esto tal vez se debería volver a considerar una asignatura separada pero de carácter obligatorio en la que se pueda trabajar la Formación Ciudadana desde esta nueva mirada.

Elementos Conceptuales: Gestión Escolar, Formación Ciudadana, Estado, Familia, Escuela, Sociedad Moderna, Cohesión Social, Indiferencia Social.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Foro Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de estudios internacionales.



Análisis Conceptual:

La docente identifica claramente los tres elementos fundamentales del trabajo de la profesión y de las instituciones escolares, como lo son el estado, la familia y la escuela. Vincula los conceptos de Formación Ciudadana y de Educación cívica pero en este Foro no deja claridad de su comprensión al respecto, poca profundidad en los temas.

Elementos Educativos: No presenta conceptos relacionados.

Análisis Educativo:

Aunque no logra desplegar ideas respecto al ámbito educativo, si finaliza o bien cercano al final de su foro destaca dos afirmaciones. La primera centrada en que es necesario transmitir a los estudiantes que deben compartir y debatir las ideas divergentes. La segunda idea que propone es; que para poder abordar en profundidad la Formación ciudadana y lograr a cabalidad sus objetivos, sería esencial tener una asignatura aparte como ya había sucedido con educación cívica años atrás. Pero no profundiza más ideas ya que destaca la escasa práctica pedagógica que se tiene sobre el tema.

5.2.2.1 Análisis de Progresión de Aprendizajes: Docente N°2

Después de analizar las 6 tareas presentadas por esta profesional docente, podemos distinguir 6 conceptos dominantes que guiarán todos los análisis. Para esta profesora, que en su educación se enfrentó a la Educación Cívica entendida como el estudio de la transmisión de conocimientos sobre el sistema de gobierno y la historia propia del país, se hace indispensable realizar este cambio de paradigma, entender que somos seres con necesidad de transmitir a otros, es decir, compartir con otro ser en comunidad.

Al formar esta comunidad seremos ciudadanos con derechos, deberes, valores, responsabilidades, etc. Pero que todo es posible obtener, si participamos, es decir, provocar la Participación de la ciudadanía. Entonces es esta participación la que nos permitirá ser ciudadanos, desarrollando habilidades y actitudes que nos permitirán participar de manera informada en esta sociedad.

Esta sociedad que siente, se ha afectado producto de la Globalización que ha engrandecido a pocos y ha empobrecido a muchos, pobreza a la que claramente enmarca como culpables, a nosotros mismo como sociedad. A pesar que el concepto Globalización es mucho más amplio de lo que ella presenta, con lo desarrollado se puede entender que conoce y comprende lo que enmarca el término.

Cuando comienza a desarrollar la idea de Gestión Escolar manifiesta que el foco de la educación debe estar centrado en el alumno, en su familia, en la comunidad y en la escuela pero esta relación se ha visto dañada producto de esta época moderna en la que vivimos, manifiesta ella y dañado aún más por la injusticia social que ha provocado. Y este mundo moderno es el que siente ella la ha transformado en una Inmigrante digital, este mundo que está lleno de nuevas ideas donde el conocimientos es simultaneo a través de imágenes, sonidos, etc. Ha provocado una distancia generacional entre estudiantes y profesores, estos estudiantes que ahora son nativos digitales.

Las TICS han vuelto más motivadoras las planificaciones y pueden demostrar el interés del estudiante. Pero manifiesta, se hace muy necesario para todo esto, la especialización. No seguir aumentando la brecha, sino que apoyar a los docentes a mejorar su Gestión escolar, con esto favorecer a los estudiantes, llamarlos a Participar en esta sociedad, que pueden opinar, discutir, reflexionar, argumentar, etc. Y que ahora nos presenta una nueva forma de educar, educando a través de una propuesta “integral de conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentra enfocada en el logro de aprendizajes de los estudiantes”. Este nuevo cambio de paradigma, es la llamada Formación Ciudadana.

Transcurrido y finalizado el pos título la docente da cuenta con claridad de comprender las distinciones entre Educación Cívica y Formación Ciudadana, comprende la necesidad de impartir y comunicar a estas nuevas generaciones todos estos temas. Ha favorecido en sus relatos y propuesta pedagógica el haber participado de este diplomado.

5.2.3 Análisis Conceptual y Educativo por tareas: Docente N°3

Grado Académico: Licenciada Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 9 al 21 de Septiembre 2013.

Tarea: Participación en Foro de discusión alusivo a las problemáticas asociados al proceso de globalización.

Objetivo de la actividad: Comprender las implicancias y desafíos que presentan los procesos de Globalización y Democracia.

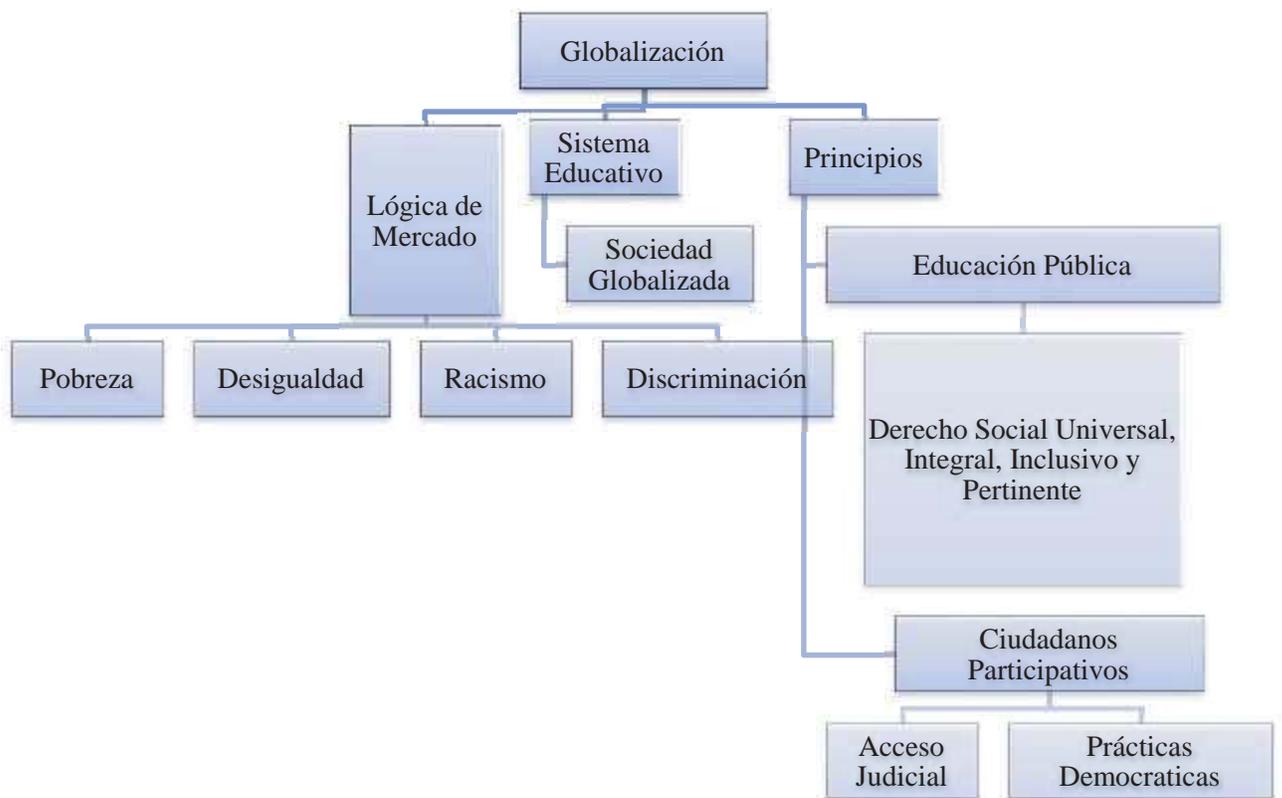
Análisis a problemáticas asociadas a la Globalización

Los principios actuales fundamentales del sistema educativo requieren de la instalación de nuevos principios, de una naturaleza distinta a la inspirada por la lógica de mercado.

Una Educación pública como derecho social universal, garantizada constitucionalmente, gratuita (sin lucro), laica, democrática, integradora, inclusiva, integral y culturalmente pertinente, que dé solución a los problemas actuales de pobreza, desigualdad, racismo, discriminación, acceso a la justicia, que han surgido en esta sociedad globalizada, por lo cual necesitamos formar un perfil de ciudadano informado y participativo cuyas prácticas democráticas se expresan en distintos espacios: en el aula, la escuela y la sociedad; y en distintos procesos, por ejemplo, debates, análisis de periódicos, críticas de los medios y en el uso de Internet como herramienta de manifestación personal y colectiva.

Elementos Conceptuales: Globalización, Sistema Educativo, Principios, Lógica de Mercado, Educación pública, Derecho Social universal, integral y pertinente, Pobreza, Desigualdad, Racismo, Discriminación, Acceso Judicial, Sociedad Globalizada, Ciudadanos Participativos, Prácticas Democráticas.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Foro alusivo a problemáticas asociados al proceso de Globalización.



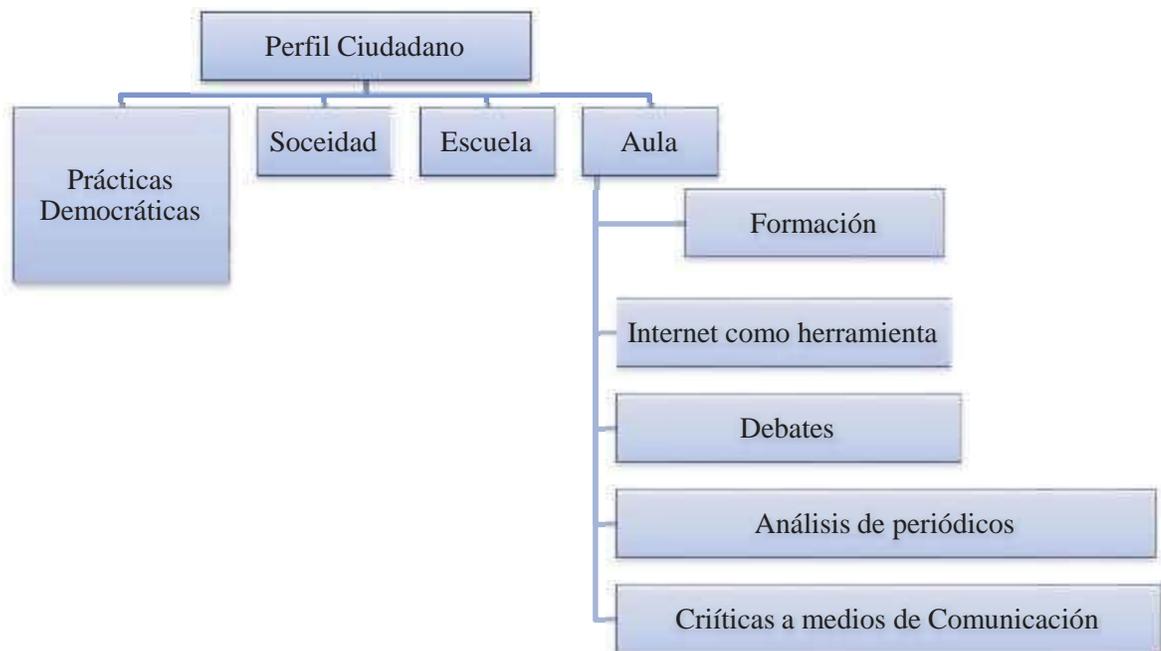
Análisis Conceptual:

En este foro se puede evidenciar que la docente evidencia preocupación por las consecuencias del proceso de Globalización en el Sistema Educativo, relacionando constantemente problemáticas sociales producidas en esta sociedad globalizada con los principios que imperan bajo la lógica de mercado y que son transmitidos por el Sistema Formal de Educación. Pese a que relaciona bien los

conceptos vistos en los materiales para el desarrollo de la Unidad, esta no define ningún concepto utilizado ni tampoco menciona referencias bibliográficas para dar sustento teórico a las problemáticas planteadas.

Elementos Educativos: Prácticas Democráticas, Aula, Escuela, Sociedad, Debates, Análisis de Periódicos, Críticas a Medios de Comunicación, Internet como Herramienta de Manifestación Personal y Colectiva, Formación, Perfil Ciudadano.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Foro alusivo a problemáticas asociados al proceso de Globalización.



Análisis Educativo:

La docente muestra claras intenciones de aportar con ideas en las diversas áreas y dimensiones educativas, puesto que menciona de forma escalar micro dimensiones como el aula hasta llegar a incidir en la sociedad a través de la formación de un tipo de perfil ciudadano con desarrollo de habilidades de pensamiento crítico que aporten en la construcción de una sociedad que desarrolle buenas prácticas democráticas. Si bien, no menciona cómo proceder a ello, enfoca su interés en transformar la Educación y desarrollar competencias ciudadanas.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en la Educación Secundaria.

Fecha: 23 al 28 de Septiembre de 2013.

Tarea 3: Reflexión Ley 20.500

Objetivo: Analizar los espacios de participación al interior de la sociedad civil.

Ley 20.500 de Participación Ciudadana: Falencias que es necesario subsanar

Hoy necesitamos de una ciudadanía responsable con los asuntos públicos, pero la realidad política de la sociedad chilena es otra, así lo expresa el Informe de Desarrollo Humano en Chile – año 2000 en cuya encuesta un 42% de los chilenos comprende el concepto de ciudadanía a través de la significación de “Ciudadanía activa” entendida como alguien que “participa activamente en los asuntos de la comunidad” o que “se siente responsable del rumbo que toma el país”.

El problema radica en la inexistencia de una real conciencia civil, las cifras lo comprueban: el pueblo es apático y no comprende su rol, se deja manejar por las autoridades ciegamente escogidas, por lo cual es importante desarrollar la idea de ciudadanía, como decía Aristóteles, “el hombre es un ser social que necesariamente debe vivir, de una o de otra manera, en un ámbito comunitario. Por tanto, el eje de la comunidad (Democrática) no puede quedar definido por un individuo o grupo, sino por el conjunto de relaciones y vínculos interindividuales que se conforman a un nivel lo más libre e igualitario posible.” Esto se comprueba teóricamente en lo expresado por el estado en el artículo 69 de la ley 20.500 que dice: “ El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones. Es contraria a las normas establecidas en este Título toda conducta destinada a excluir o discriminar, sin razón justificada, el ejercicio del derecho de participación ciudadana”.

El problema surge en este punto, ya que con estas cifra tan bajas de conocimiento efectivo de nuestros derechos a nivel nacional y de nuestra participación efectiva como ciudadanos, deberíamos preguntarnos ¿cuán efectiva ha sido la puesta en marcha de la ley 20.500?, si realmente los chilenos tienen un conocimiento real de sus derechos, el no sentirse partícipes de esta ley, aun cuando nos identificamos con distintos tipos de derechos y su ejercicio, con distintos tipos de necesidades y su satisfacción, aceptamos someternos a las reglas que determina el Estado o la comunidad política. Someterse a ciertas normas y sobre todo a la libertad individual.

“Han transcurrido dos años desde la promulgación y publicación de la citada ley. Hemos visto que su discusión e instalación ha sido un proceso complejo y tardío por parte de las autoridades del gobierno central.

En general, la percepción es que la forma de implantar la ley no se ha logrado tanto en las instituciones, del nivel central como locales, y que falta mayor exigencia e incidencia ciudadana en su proceso de implementación.

En nuestro país, la participación ciudadana ha sido abordada en los últimos tiempos en los discursos de los gobiernos de la concertación como un desafío a la democratización y modernización del Estado. Así los temas de participación ciudadana y ciudadanía, más que estar apropiados en el discurso de la sociedad civil, su implementación y difusión ha sido insuficiente.

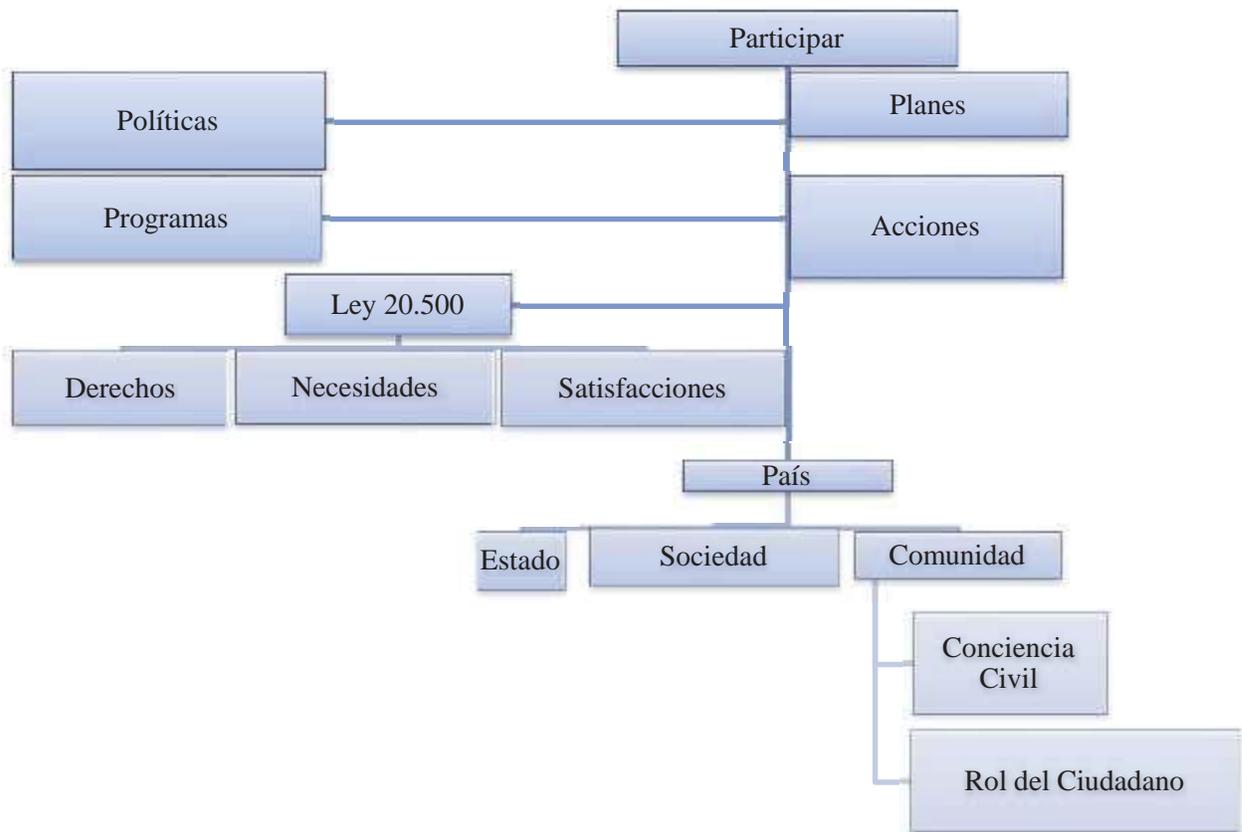
La tarea de la sociedad civil, es buscar ser una sociedad más participativa y/o democracia participativa, es decir que la sociedad civil tomen conciencia de su poder como ciudadano ya que nos encontramos con una crisis del sentido de pertenencia a la comunidad nacional, que se expresa en la exaltación de nuevas identidades que otorgan mayor sentidos de pertenencia a los individuos. Nancy Masbernat señala que la ciudadanía “se funda en las ideas de igualdad, libertad individual, pertenencia, derechos y responsabilidades, participación, identidad y justicia: ‘es un status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades’. Tiene, por lo tanto, una doble dimensión, por un lado, es una ‘condición legal’, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política particular, derivada de la posesión de ciertos derechos civiles, políticos y sociales, cuya finalidad consiste en que cada cual sea tratado como

un miembro pleno de una sociedad de iguales; y por otra, es una ‘actividad deseable’, que abarca ciertos deberes y responsabilidades, y que implica diversos grados de participación en la comunidad”.

Como Ciudadanos debemos ser capaces de expresar nuestros ideales e intereses, agregarles al concepto de ciudadanía no sólo el ejercicio de una esfera de derechos cada vez más amplia, sino que también hay que agregarle compromisos con la sociedad que estamos insertos”, para poder lograr un cambio real en las cifras que expresan nuestra escasa conciencia y participación ciudadana, debemos educar para la ciudadanía, procurar que las personas construyan un modelo de vida sano y constructivo, que al mismo tiempo contribuya a la formación de un modo de vida en comunidad justo y democrático.

Elementos Conceptuales: Sociedad, Ciudadanía, Comunidad, Conciencia Civil, Rol, Estado, Políticas, Planes, Programas, Acciones, Derechos, Necesidades y Satisfacciones.

Esquema Conceptual del tema: Reflexión acerca de Ley de Participación Ciudadana (Ley 20.500)



Análisis Conceptual:

En la reflexión anterior la docente plantea participación como un “desafío” que se formula a la democratización y modernización del Estado. Luego continúa definiendo ciudadanía, indicando que se funda bajo las ideas de igualdad, pertenencia, identidad, justicia, etc. Donde todos los individuos tiene iguales derechos y deberes como también libertades y responsabilidades. Va presentado más claridad en la definición apropiación de los conceptos, aunque vuelve sobre la idea que lo fundamental radica en lo político, aspecto limitado por años en esta sociedad. Para terminar plantea una definición más clara de lo que corresponde a comunidad, esta comunidad democrática que se busca formar y que no corresponde a la identidad de un solo individuo.

Elementos Educativos: Educar para la Ciudadanía, Sentido de Pertenencia, Justicia, Participación, Compromisos, Responsabilidades, Comunidad Nacional, Deberes.

Esquema Educativo del tema: Reflexión acerca de Ley de Participación Ciudadana (Ley 20.500)



Análisis Educativo:

En el desarrollo de su reflexión no se puede evidenciar claramente los aspectos educativos importantes de transmitir a los estudiantes respecto a la Ley 20.500, pero al término de esta, logra plantear algunas ideas que se rescatan. Pretende buscar en sus estudiantes que tomen conciencia “de su poder como ciudadano” y lo justifica por la crisis que existe en nuestra sociedad referida a la falta de pertenencia a la nación.

Y culmina diciendo una frase destacable; debemos “educar para la ciudadanía”, lo que contribuirá a la formación de un modo de vida justo y democrática de los estudiantes.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 30 Septiembre al 5 de Octubre de 2013.

Tarea 2: Ensayo sobre la transición entre Educación Cívica y Formación Ciudadana.

Objetivo: Comprender y analizar el cambio de paradigma entre educación cívica y el desarrollo de competencias ciudadanas

Cambio de paradigma: de Educación Cívica a Formación Ciudadana

Formar ciudadanos con una clara conciencia, críticos, responsables y participativos ha sido, es y será una necesidad urgente en nuestro contexto social y cultural, reflexionar cuáles son las mejores maneras de lograrlo tanto, desde el contexto escolarizado, como el no escolarizado, es tarea de pedagogos y didactas desde la enseñanza de los diferentes saberes específicos.

La Formación Ciudadana en general y la educación cívica como una de sus especialidades, planeadas y sistematizadas para ser logradas en los integrantes de la sociedad desde el contexto escolar, tienen su antecedente inmediato en las prácticas de instrucción cívica y de los elementos simbólicos de la identidad nacional recibidas por las personas, incluso antes de llegar a la escuela, ofreciendo un punto de partida al conocimiento sistematizado que, al respecto, ofrece la escuela. Ambas, Formación Ciudadana y cívica, se pueden ver como procesos y como resultados no acabados en la medida en que cada día se puede mejorar el conocimiento de lo que estas implican.

Debemos avanzar en el conocimiento de las debilidades y fortalezas de nuestros niños estudiantes en materias cívicas, conocimiento que ayudará a superar las primeras y potenciar las segundas. Con esto, se quiere destacar la necesidad de considerar, y promover los programas de intervención para el fomento de la participación ciudadana en los niños, la consolidación de una patria con identidad nacional, consciente de sus derechos y deberes y con altos índices de participación cívica.

El concepto de “educación cívica” tiene como meta u horizonte el logro de un sujeto patriota, cortés y sociable. La palabra “cívica” significa, respeto a la ciudad = civis = polis, la forma suprema a la que llegó el Estado esclavista entre los griegos. De esta manera la educación cívica, debía formar a los futuros gobernantes esclavistas e inculcarles el respeto a la propiedad privada y al derecho esclavista, el amor al Estado, a las instituciones y a sus dioses. Así, se podría decir que la educación cívica aparece en el esclavismo y se mantiene hasta hoy, pues siempre ha existido la necesidad de sostener la división de clases sociales e imponer la ideología que protegiera los intereses de las clases dominantes que ostentan el poder, las instituciones construidas para tales fines y la preparación de los funcionarios para conservar el Estado.

La educación cívica tiene su máxima expresión en lo público y es justamente en lo público donde se expresa la democracia, lo colectivo, lo común y la diferencia, definida esta última como el espacio donde deben tener lugar las mayorías y con ellas las minorías.

Podría decirse que el objeto de estudio de la educación cívica es la condición y el comportamiento del individuo en la sociedad con patriotismo y cortesía; condición que está íntimamente relacionada con el Estado, la familia, las relaciones, el Derecho, el conjunto de valores mínimos, para el mantenimiento de unos principios básicos de convivencia; siendo el Estado el organismos o ente que organiza legalmente aquellas relaciones y conductas, las impone y sostiene, contribuyendo de esta manera a generar las condiciones que viabilicen procesos de democracia.

La educación cívica, en la actualidad, se ha relacionado con “los derechos humanos, la globalización y la democracia” (Álvarez, 2003), pues en su tratamiento e implementación se ha comprometido con los procesos de generación y fortalecimiento de las relaciones sociales que los individuos establecen entre ellos y con el Estado (manifiesto en sus diversas formas de organización social); con lo jurídico (normas, derechos, deberes, propiedad) y con la política (manifiesta en los organismos estatales).

El concepto de “Formación Ciudadana”, por su parte, indica que la meta formativa pretendida con los estudiantes es el logro de personas con clara conciencia de sus derechos, deberes y de la importancia de su articulación y participación en la dinámica del contexto social y político. La Formación Ciudadana es aquel potencial del individuo capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales, pero también capaz de entender el razonamiento de los demás, el planteamiento de los otros, la diferencia y la disidencia.

Ser ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos democráticos: libertad, pluralidad, respeto, participación, identidad, y crítica argumentada, actividad transformadora, sensibilidad y emotividad social y aquellos que demanda el momento y contexto histórico y social.

Desde este enfoque, el propósito de la Formación Ciudadana va más allá de la simple promoción del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores, para ubicarse en la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia y de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social. Estos procesos deben de iniciarse en la familia, pero muy especialmente desde la edad escolar y en las instituciones públicas, es decir, en la escuela.

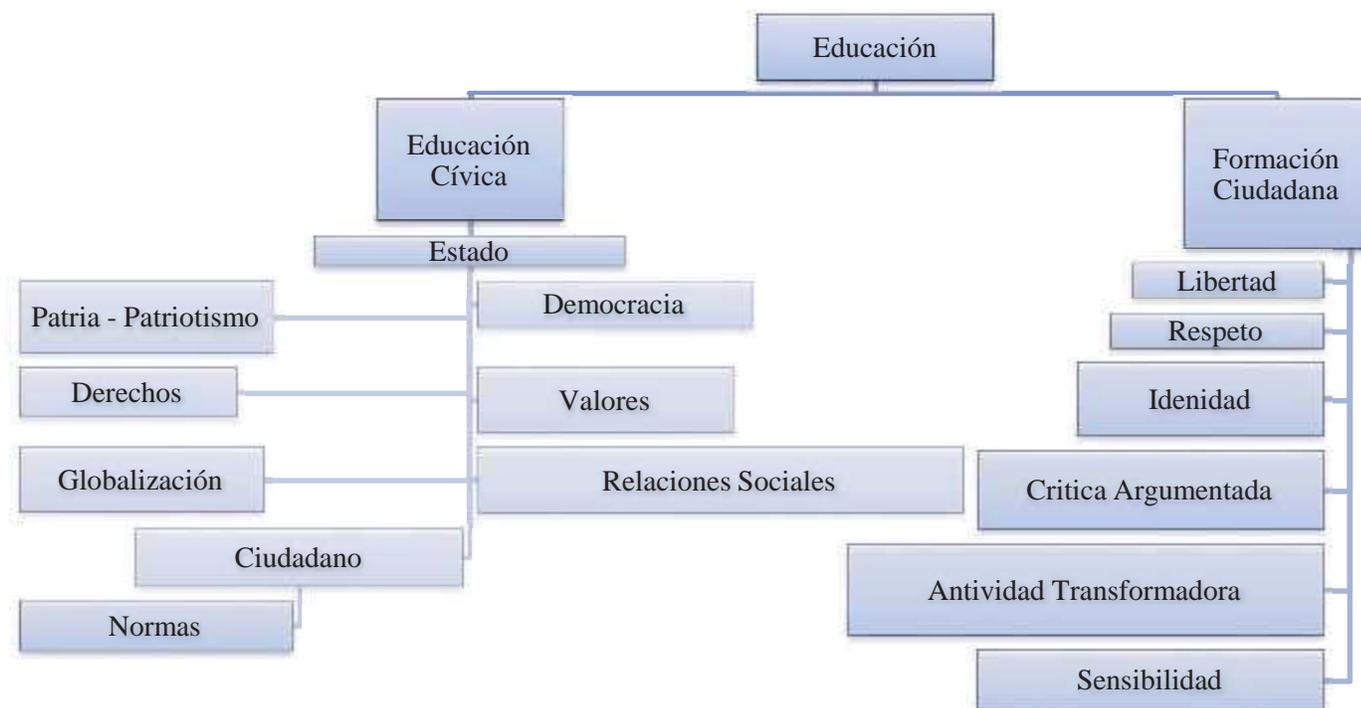
“La participación creará mejores ciudadanos y quizá simplemente mejores individuos. La educación ciudadana está llamada a instalar expresiones y comportamiento que dicen: “¡sí, esto es de mi incumbencia!” y a erradicar del lenguaje y en las acciones, manifestaciones como: “¡yo, me mantengo al margen!”... La Formación Ciudadana debe permitir a los estudiantes la participación de manera decidida, consciente y autónoma en la defensa de los derechos para el bien colectivo y para que la Formación Ciudadana sea una realidad es necesario también reeducar al maestro. Porque él tampoco creció con los referentes de justicia, participación democracia y respeto.

El profesor es fruto de la historia de este país legada por la falta de participación, la intolerancia y el irrespeto por la diferencia”.

La formación del ciudadano debe estar destinada no solo a consolidar la democracia como régimen político, sino a potenciar y fortalecer el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que favorece la convivencia. Educar para la democracia significa aprender a vivir en democracia: con la capacidad de actuar cívica y responsablemente, consustanciándose con valores como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la legalidad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la participación y la democracia propiamente dicha.

Elementos Conceptuales: Formación Ciudadana, Educación Cívica, Instrucción Cívica, Identidad Nacional, Habilidades, Fortalezas, Patria, Derechos, Deberes, Participación, Estado, Democracia, Patriotismo, Familia, Derecho, Propiedad, Política, Valores, Globalización, Generación, Relaciones Sociales, Normas, Organismos Estatales.

Esquema Conceptual del tema: Ensayo transición entre Educación Cívica



y Formación Ciudadana.

Análisis Conceptual:

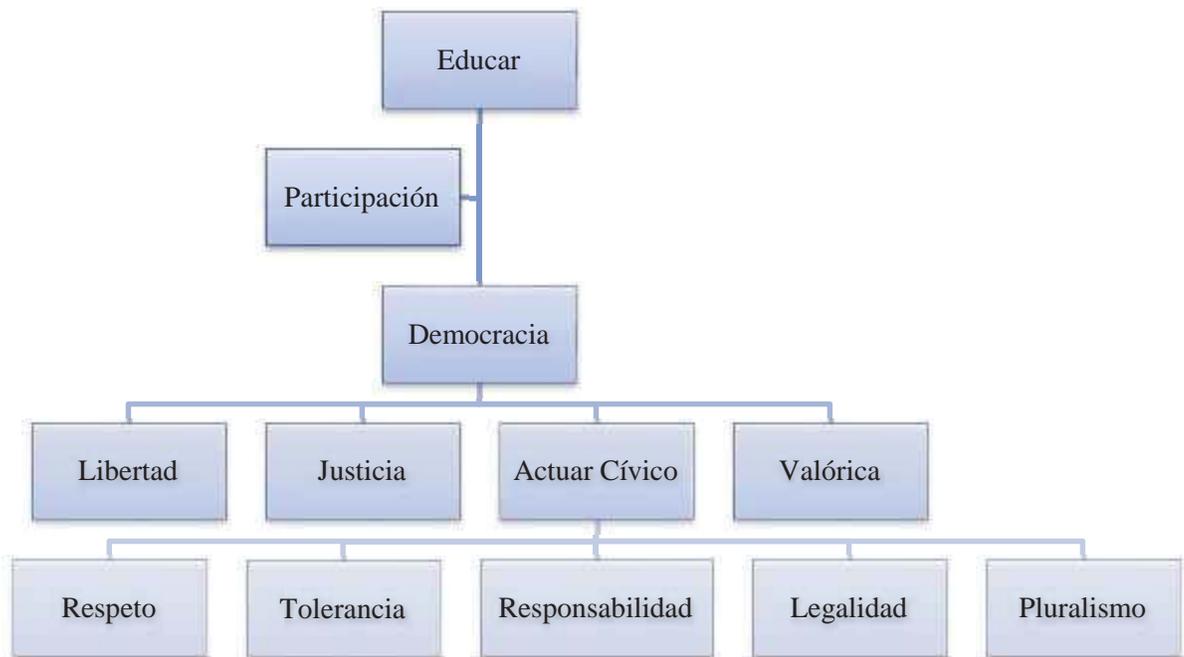
Buscando definir Educación cívica comienza su ensayo la docente, mencionando algunas características de las que ella encuentra están presentes en este gran concepto, definiendo cívica desde su raíz fundada en que, proviene de la palabra polis forma máxima en la que llega a desarrollarse el Estado en Grecia, con esto muestra una mira bien historia mencionando además en parte el contexto histórico cultural de Chile en tiempo de golpe militar, justificando de esta forma la falta de derechos y deberes por parte del Estado.

En un principio plantea como iguales a los términos Educación Cívica y Formación Ciudadana, luego de avanzar un poco en el ensayo profundiza mencionando que “la Formación Ciudadana está destinada a fortalecer la democracia más allá de un régimen político, que la sociedad aprenda a vivir en democracia. Eso

sería para ella la importancia de este nuevo paradigma, centrandose de esta forma al concepto democracia como único pilar de la Formación Ciudadana. Existe una variedad en la presentación de diversos conceptos que no logra desarrollar ni utilizarlos en los contextos correspondientes.

Elementos Educativos: Formación Ciudadana, Ciudadano, Libertad, Pluralidad, Educar, Democracia, Participación, Respeto, Identidad, Crítica Argumentada, Actividad Transformadora, Sensibilidad, Emotividad Social.

Esquema Conceptual sobre lo Educativo: Ensayo transición entre Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana



Análisis Educativo:

En este ensayo la docente formula que para educar en Formación ciudadana como meta debe estar lograr en los estudiantes la transformación a personas con una conciencia clara de los derechos humanos, articulando diversas instancias de participación de los alumnos en variados contextos como políticos o sociales.

Para ella se hace necesario educar esperando siempre reflexionar al final de todo proceso, que cada estudiante pueda argumentar en su etapa formativa, que plantee sus intereses y deseos pero que no olvide que debe comprender el razonamiento de los demás, con esto lograr que los estudiantes sean participantes activos en esta sociedad, es decir para ella la Formación Ciudadana pretende lograr formar futuros ciudadanos activos.

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 19 de Octubre al 9 de Noviembre de 2013.

Tarea 4: Propuesta de una estrategia didáctica para el desarrollo de competencias ciudadanas.

Objetivo: Comprender los conceptos de mayor relevancia para la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias sociales y la Formación Ciudadana.

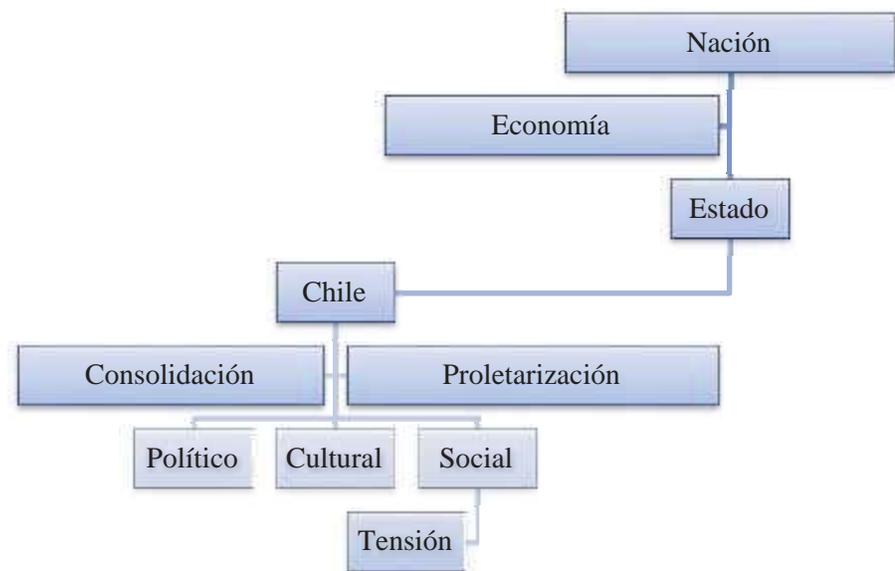
CURSO	2° MEDIO
UNIDAD	CHILE EN EL CAMBIO DE SIGLO: LA ÉPOCA PARLAMENTARIA
OBJETIVO FUNDAMENTAL	CARACTERIZAR LA EXPANSION Y MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y SU INSERCIÓN EN EL ORDEN CAPITALISTA MUNDIAL DURANTE EL SIGLO XIX.
HABILIDAD CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none">- COMUNICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS- EVALUACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN UNA SOCIEDAD PLURAL.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- VALORA.- EVALUA.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Época liberal, Guerra del Pacífico, organización política y económica de Chile, sociedad chilena del siglo XIX, conformación del Estado - Nación, conformación del territorio nacional, conocimiento del territorio nacional, conocimiento del territorio y sus recursos, inmigración.

APRENDIZAJE ESPERADO	CONTENIDO/S	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	TIEMPO (EN NÚMERO DE CLASES Y TOTAL DE HRS)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Caracterizar la época del cambio de siglo en Chile desde las dimensiones política, social y cultural considerando: consolidación de los sectores medios, proletarización de los sectores populares, tensiones sociales/culturales</p>	<p>La época del salitre y los grandes cambios de fin de siglo. Discusión sobre la relación entre la “Cuestión Social” y la formación de nuevas organizaciones de trabajadores, y el ciclo de explosiones populares, huelgas y represión.</p>	<p>-Utilizan ilustraciones para facilitar la codificación visual de la información</p> <p>- Preguntas intercaladas: las cuales permiten consolidar lo que ha aprendido, resuelve dudas, se autoevalúa gradualmente.</p> <p>- Construye mapas conceptuales realizando una decodificación visual y</p>	<p>2 clases de 90 min. Tot al de hrs: 180 min.</p>	<p>-Jerarquía: es decir, cada concepto inferior del superior en el contexto de lo que ha sido planteado.</p> <p>- Cantidad y calidad de conceptos, involucrados en su confección.</p> <p>- Adecuada relación de los significados, entre dos conceptos por la línea indicada y palabras apropiadas.</p> <p>-</p>

		semántica de conceptos proposiciones y explicaciones.		Conexión significativa entre un segmento de la jerarquía y el otro.
--	--	--	--	--

Elementos Conceptuales: Nación, Estado, Chile, Político, Cultural, Tensión Social, Economía, Consolidación, Proletarización.

Esquema Conceptual: Estrategia Didáctica para el desarrollo de Competencias Ciudadanas para el establecimiento



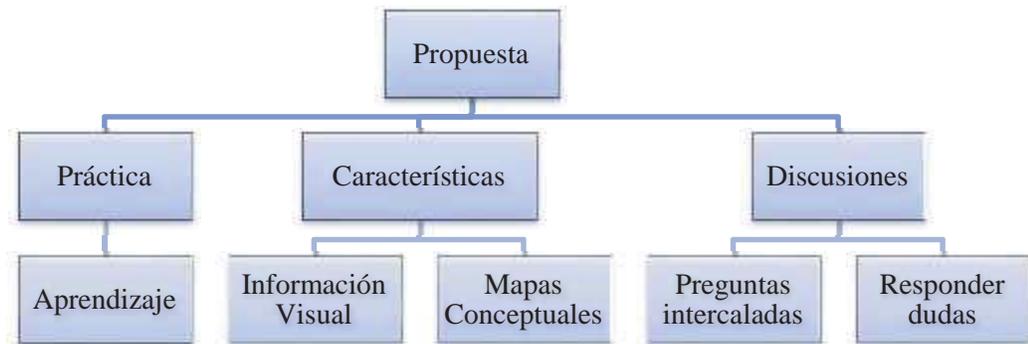
Análisis Conceptual:

A través de la propuesta de clase, la docente intenta desarrollar las características de la expansión y modernización de la economía nacional y la inserción que tiene en el orden capitalista a nivel mundial durante el siglo XIX, donde los contenidos corresponden a la época del salitre, nuevas organizaciones populares, etc. Pretende desarrollar el rol del Estado a través de la política, la cultura y la sociedad. Aunque al leer la planificación podemos encontrarnos más con una

profundización a los aspectos económicos influyentes de la época pero no abarcando los otros conceptos antes mencionados con claridad.

Elementos Educativos: Propuesta, Práctica, Aprendizajes, Características, Información Visual, Mapas Conceptuales, Discusiones, Preguntas intercaladas, Responder preguntas.

Esquema Conceptual Educativo: Propuesta de estrategia para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas para establecimiento.



Análisis Educativo:

El objetivo es bien extenso y buscarlo en dos sesiones es bien ambicioso si se pretende llegar a su realización total, dentro de lo que propone como metodología de trabajo se destaca la discusión y hace relación con lo planteado en su ensayo ya que para él la Formación Ciudadana permite en los estudiantes desarrollar sus capacidades argumentativas, críticas, etc. Factores que posibilita el desarrollo de una buena discusión donde como el menciona se planteen diversas preguntas y entre todo puedan llevar a resolverlas e incluso llegar a desarrollarlas en la práctica para lograr un significativo aprendizaje.

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 2 al 14 de Diciembre de 2013.

Tarea 5: Foro sobre la Integración de la Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo de la actividad: Conocer y utilizar las TIC, como medio que facilita el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

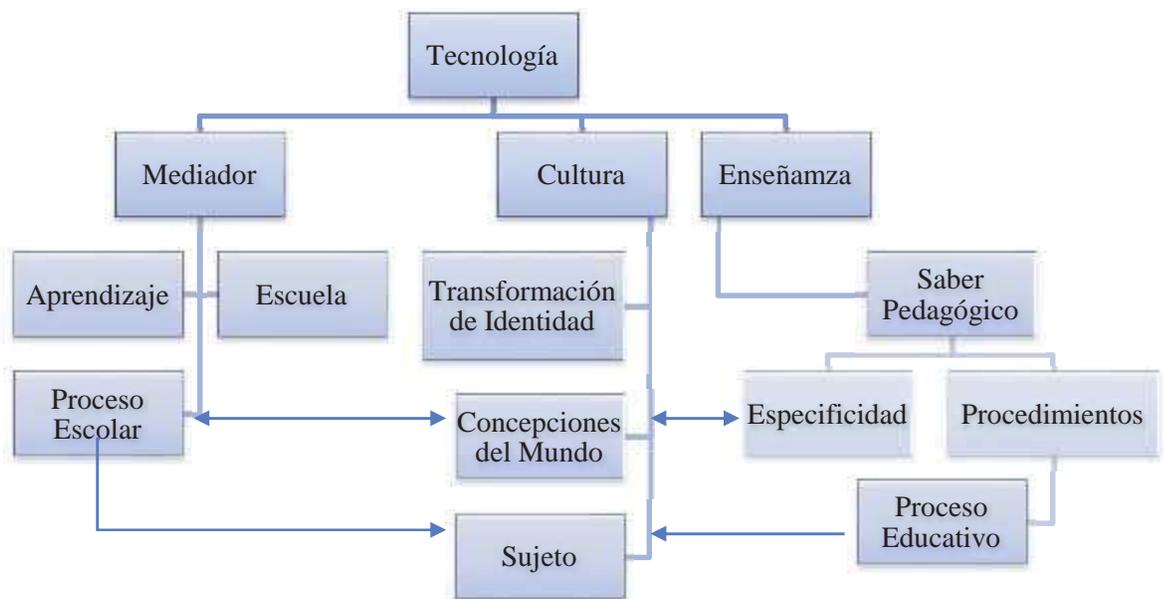
¿Es posible desarrollar aprendizajes a través del uso de TICs en el aula de clases?

La pregunta por el uso de la tecnología en la escuela es central, ya que no es la pregunta solo por los aparatos o las herramientas como mediadores del proceso escolar, sino por las capacidades que se ponen en juego, se construyen o se requieren para ese trabajo.

La pregunta es ante todo por la manera como la tecnología produce transformaciones en el sujeto, en su identidad, al construir nuevas lógicas, y visiones de vida, que deben ser pensadas por la escuela, lo que significa que la escuela no puede seguir pensando en los usos y dominios de procedimientos del artefacto, sino en este como cultura, en la medida que se reconocen que de él se derivan intereses, y concepciones que ponen en juego ideas sobre el mundo pero también la proliferación de lo técnico y lo tecnológico, incorporado al proceso educativo, en los últimos tiempos, ha mostrado un vacío inmenso en lo pedagógico, la tecnología suplantó la pedagogía como saber, por pedagogía como uso de herramientas sofisticadas, produciendo una suerte de alienación donde el maestro niega su saber para entregarle las facultades a la máquina y negarse la especificidad del saber pedagógico como derivado de la enseñanza y el aprendizaje, es nuestra tarea escoger el uso y la forma, que sea un apoyo no un remplazo en nuestra tarea.

Elementos Conceptuales: Tecnologías, Mediador, Proceso Escolar, Transformación Identidad, Sujeto, Escuela, Procedimientos, Cultura, Concepciones de Mundo, Proceso Educativo, Tecnología, Saber Pedagógico, Especificidad, Enseñanza, Aprendizaje.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Integración de las Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Análisis Conceptual:

La docente en este Foro, reflexiona sobre la importancia de las Tecnologías como apoyo al ejercicio docente, donde se releva una visión hacia estas tecnologías como medios de depósito de cultura, donde pueden crearse ideas diversas del mundo, que inciden en las transformaciones de pensamiento e identidad que puede tener el sujeto (estudiante). En este producto reflexivo, la docente demuestra poca claridad en lo que desea transmitir pues no focaliza la reflexión en un punto específico. A través de la lectura, es posible encontrar algunas ideas contradictorias. No utiliza fuentes ni menciona referentes teóricos, pero aún así existe una pequeña ampliación conceptual y utilización de nuevos considera relevantes, tales como los relacionados con las

TICS, por lo tanto es posible observar una pequeña progresión en el manejo conceptual para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas.

Elementos Educativos: No presenta conceptos relacionados.

Análisis Educativo:

La docente no propone alguna metodología ni procedimiento para desarrollar ni conocer el uso de Tics dentro de la comunidad educativa, no vincula de forma concreta las prácticas pedagógicas ni el proceso de enseñanza y aprendizaje con el conocimiento ni uso de las Nuevas Tecnologías, por lo tanto no es posible analizar este apartado.

Unidad N°3: Evaluación en Competencias Ciudadanas.

Fecha: 16 al 21 de Diciembre de 2013.

Tarea 6: Foro “Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de los estudios internacionales”.

Objetivo de la actividad: Analizar los resultados de estudios internacionales acerca de los conocimientos cívicos y ciudadanos e los estudiantes chilenos.

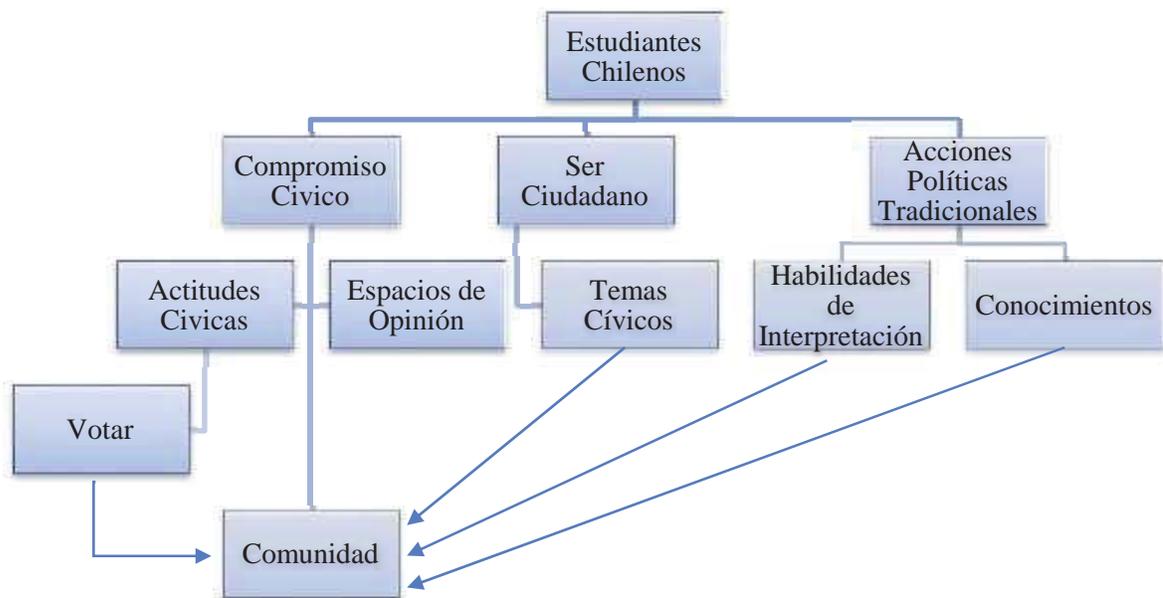
Desafíos para la gestión escolar y el aula de clases a partir de los estudios internacionales

Según los estudios los estudiantes chilenos se destacan por sobre el promedio internacional en relación a su compromiso cívico y las actitudes cívicas que manifiestan, lo cual nos indica que nuestros estudiantes efectivamente están aprendiendo a ser ciudadanos, especialmente comprometidos con su comunidad y su entorno, perciben que existen espacios de opinión y participación en su escuela, creen que ese tipo de participación tiene sentido, manifiestan la intención de votar en el futuro, mostrando menos interés por asumir otras acciones políticas tradicionales.

De acuerdo a los datos, los estudiantes chilenos se ubican en los últimos lugares en relación al conocimiento que demuestran poseer, tanto en lo relativo a contenidos como habilidades de interpretación, y sin embargo, están entre los que exhiben más altos índices de compromiso y actitudes cívicas más positivas. Esto es indicador de que los conocimientos en relación a temas cívicos y muchas de las actitudes manifiestas o latentes, son aspectos independientes y que se deben encarar de manera diversa.

Elementos Conceptuales: Estudiantes Chilenos, Compromiso Cívico, Actitudes Cívicas, Ser Ciudadano, Comunidad, Espacios de Opinión, Participación, Votar, Acciones Políticas Tradicionales, Conocimiento, Habilidades de Interpretación, Actitudes Cívicas, Temas Cívicos.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Foro Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de estudios internacionales.



Análisis Conceptual:

La docente basa completamente su intervención dentro del foro a través del uso de los resultados de los estudios internacionales respecto a Competencias Ciudadanas, donde se destaca el Compromiso Cívico de los estudiantes chilenos.

La docente no realiza citas ni menciona autores o referentes específicos para darle sustento a su aporte.

Se evidencia en este foro el conocimiento adquirido a través de esta unidad sobre las habilidades más desarrolladas de los estudiantes chilenos, y pese a que no se observan definiciones conceptuales, la docente demuestra tener una progresión en la cantidad de conceptos relacionados de forma coherente para expresar y desarrollar

una idea. Pese a ello, existe poca relación entre los resultados expuestos por la docente y los desafíos que estos implican para la labor docente en el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes.

Análisis Educativo:

En este foro, la docente no presenta ningún aporte y orientación para desarrollar dentro del aula o de la comunidad educativa a favor del desarrollo de competencias ciudadanas, por lo tanto no es posible analizar este ámbito.

5.2.3. 1 Análisis de Progresión de Aprendizajes: Docente N°3

Comenzando con el análisis de esta docente, se destacó la confusión en primera instancia sobre lo que implicaba la Educación Cívica y la Formación Ciudadana, mezclando ambos conceptos, planteándolos como similares.

Destaca ciertas diferencias pero no logra determinarlas con claridad, como cuando dice que la Educación Cívica era más instructiva y corta la idea. Esta docente manifiesta un amplio conocimiento sobre un conjunto de conceptos que van formando este nuevo paradigma pero no los profundiza. Aunque va teniendo progresión a medida que avanza el Diplomado.

Luego de haber realizado algunas tareas, plantea la siguiente afirmación: “La Formación ciudadana, indica que la meta formativa es pretender que los estudiantes logren ser personas con clara conciencia de sus derechos, deberes y de la importancia de su articulación y participación en la dinámica del contexto social y político. Es aquel potencial del individuo capaz de argumentar sus demandas, sus deseos y necesidades sociales”

Con estas palabras la profesional se acerca al concepto de Participación que pone en conjunto con lo referido y trabajo en su foro sobre Gestión Escolar, pues si la Participación se fomenta en la educación aportamos a formar una comunidad en democracia, sin olvidar que estos conceptos también se conforman gracias a la libertad, justicia, valores, etc. Pero bajo siempre la mirada del respeto la tolerancia, la legalidad, el pluralismo, etc.

La visión sobre educación para ella ha cambiado, ya dejó de implicar sólo la entrega de contenidos sobre Educación Cívica, la Educación ha sumado una nueva tarea, esta es “buscar una sociedad más participativa” que sienta la necesidad de Participar y pertenecer a una comunidad nacional, a ser ciudadanos.

En realidad sus tareas intentan plantear y hacer visible la necesidad de una transformación educativa vinculada a los social, y siente que será útil manejarlo bajo diversas técnicas como es el caso de la utilización de las TICS, para ella éstas nos dan

una nueva identidad como sociedad, la cual ha sido dañada según su opinión por este modernismo, por la Globalización.

Pero finalizó sus tareas con una idea que se destaca; “debemos educar para la ciudadanía... y contribuir a la formación de un modo de vida en comunidad justo y democrático”

Dentro de algunas ideas que sugirió, se encuentra la de volver a implantar dentro del Currículo Nacional, algo parecido a lo que fue años atrás la Educación Cívica, es decir, que hoy en día se cree una asignatura denominada Formación Ciudadana con horas propias dentro del Plan de Estudios, para que los alumnos se sienta partícipes de este nuevo mundo.

Transcurrido y finalizado el Diplomado la docente da cuenta con claridad que comprende las distinciones entre Educación Cívica y Formación Ciudadana, transmite la necesidad de impartir y comunicar a estas nuevas generaciones todos estos temas. Ha fortalecido sus previas concepciones y ha manifestado el estar dispuesta a transmitir la esencia de este nuevo paradigma.

5.2.4 Análisis Conceptual y Educativo por tareas: Docente N°4

Grado Académico: Licenciada Profesora Educación General Básica

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 9 a 15 de Diciembre

Tarea 1: Foro Análisis de problemáticas asociadas a la Globalización

Objetivo: Comprender las implicancias y desafíos que presentan los procesos de globalización y democracia.

Observamos también que los territorios no conectados a Internet pierden competitividad económica internacional y, por consiguiente, son bolsas crecientes de pobreza incapaces de sumarse al nuevo modelo de desarrollo.

La mayor parte de movimientos sociales y políticos del mundo de todas las tendencias utilizan Internet como una forma privilegiada de acción y de organización.

Los movimientos sociales se pueden organizar a través de este medio y llega a abarcar gran territorio e incluso internación por ejemplo el apagón global que se realiza a nivel mundial o bien cadenas de oración en un sector determinado a una hora determinada que por lo general. Se manifiesta a través de redes sociales como lo es Facebook, twitter, whatsapp, etc.

Entonces puedo decir que la globalización es un fenómeno caracterizado por la interdependencia económica, política, social y cultural de todos los países del mundo, definiéndose como una cobertura mundial, ya que cualquier acontecimiento afecta al mundo en su totalidad ayuda a una transformación en la manera de producir, de vivir, además del sentimiento de compartir con personas de todos los rincones del mundo.

Elementos Conceptuales: Globalización, Fenómeno, Interdependencia Económica, Cobertura Mundial, Nuevo Modelo de Desarrollo, Internet, Forma de Acción y Organización, Redes Sociales.

Esquema Conceptual del Análisis del foro: problemáticas asociadas a la globalización



Análisis Conceptual del foro: Problemáticas asociadas a la globalización.

De acuerdo a la tarea realizada por la profesora Jessica Gálvez, se puede notar claramente que sólo menciona elementos conceptuales, haciendo referencia a la Globalización como concepto, definiéndolo, señalando sus características y elementos relacionados. Lo define como un Nuevo Modelo de Desarrollo, como un Fenómeno, como Cobertura Mundial, la cual está ligada directamente con la Interdependencia tanto económica, política, social y cultural de una Nación. Además, le otorga gran relevancia al Internet como factor importante en este Nuevo Modelo de Desarrollo, la cual tiene por objetivo aportar en la Acción y Organización de los Movimientos sociales a través del uso de Redes Sociales.

Elementos Educativos: No se mencionan en esta tarea.

Análisis Educativo:

Se destaca también, que la docente no considera los elementos educativos en esta primera tarea. Si no habla de un modo general de qué sucede hoy con la Globalización en el mundo, pero a nivel más macro y no especifica que sucede en el aula con respecto a este tema.

Unidad N° 1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en la Educación Secundaria.

Fecha: 23 al 28 de Septiembre de 2013.

Tarea 2: Reflexión en torno a la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana

Objetivo: Analizar los espacios de participación al interior de la sociedad civil.

Actualmente aunque existe una ley que potencia la participación ciudadana en lo que es la toma de decisiones a través de diferentes instancias esta participación no se lleva a cabo por desconocimiento solo se conoce el derecho de elegir los representantes que tendremos en los diferentes ámbitos de nuestra vida en sociedad

Esta ley fue creada para fomentar la participación ciudadana en la gestión pública a nivel país, región, provincia, comuna, etc. ya que permite tomar decisiones de la vida de comunidad donde en la actualidad aun los espacios de opiniones son muy escasos además esta ley trata de disminuir las brechas de desigualdad en la toma de decisiones con respecto a lo que tiene que ver con el bienestar de todos, para esto se realiza una consulta ciudadana para poder opinar proyectos que se implementan en el estado.

Elementos Conceptuales: Ley de Participación Ciudadana, Toma de Decisiones, Derecho de Elegir los Representantes, Sociedad, Participación Ciudadana, Gestión Pública, Comunidad, Escasos Espacios de Opinión, Brechas de Igualdad, Bienestar, Consulta Ciudadana, Proyectos, Estado.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Reflexión acerca de Ley de



Participación Ciudadana (Ley 20.500)

Análisis a nivel conceptual:

Con respecto a esta tarea, la docente solo menciona elementos conceptuales sobre la ley de participación, no hace alusión a elementos educativos. La docente señala los aspectos que se debieran mejorar en la sociedad con respecto a la participación ciudadana de acuerdo a la ley 20.500. No define conceptos, solo menciona las finalidades o beneficios de la ley y cómo debiera mejorar la participación de los ciudadanos, tal como: el Derecho de elegir representantes, Gestión pública, Toma de decisiones, Disminuir brechas de desigualdad.

Elementos Educativos: No se mencionan en esta tarea.

Análisis a nivel Educativo:

Se desprende que a nivel metodológico o educativo, la docente no dio cuenta de algún conjunto de procedimientos que puedan utilizarse para algún fin benéfico o de aplicación a la temática de estudio, pues no demuestra relacionar la creación de la Ley 20.500 con ninguna de las diversas demandas sociales actuales vinculadas directamente con la participación ciudadana en la toma de decisiones en diversos

ámbitos, donde los tópicos relacionados con educación son importantes e inciden dentro de las comunidades educativas.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 19 de octubre al 9 de noviembre

Tarea 3: Ensayo sobre la transición entre Educación Cívica y Formación Ciudadana.

Objetivo: Comprender y analizar el cambio de paradigma entre educación cívica y el desarrollo de competencias ciudadanas.

La educación cívica fue tomado como un soporte fundamental para el desarrollo democrático de las naciones esta lógica sólo requería conocer el funcionamiento jurídico e institucional de la Nación la Formación Ciudadana debió incorporar no sólo los conocimientos institucionales y formales del Estado sino también los deberes y derechos de los ciudadanos con participación política, social y económica en un entorno urbano (Hobsbawm, 1998).

El conocimiento y comprensión de la realidad social del mundo en que se vive y ejerce la ciudadanía democrática, a través de la incorporación de formas de comportamiento individual que capaciten a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionándose con los demás, cooperando, comprometiéndose y afrontando conflictos.

Habilidades para la plena participación del ciudadano contemporáneo en aspectos fundamentales de la vida cívica, como la participación política, social y económica.

Valoración de pluralidad, diversidad y participación del «otro» como elementos claves para la convivencia democrática en la vida moderna.

La educación sobre la ciudadanía pretende que los estudiantes tengan el conocimiento suficiente y comprensivo de la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Esta mirada se acerca a los modos clásicos de educación cívica, sugiere que los estudiantes aprendan en forma activa, experimenten en la comunidad escolar, local y global y, particularmente, participen de una comunidad democrática, incluye los enfoques precedentes al proponer que en

los estudiantes se desarrolle un conjunto de herramientas (conocimiento-comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que garantice su participación activa y sensible en roles y responsabilidades que asuman a futuro.

“Tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de ‘educación cívica, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones. (...) esta visión ha sido superada internacionalmente.” (Cox, 2005: 19).

El nuevo paradigma no es solo un nuevo discurso con temas actualizados, sino que es sobre todo una propuesta integral de conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentra enfocada en el logro de aprendizajes en los/as estudiantes.

La Formación Ciudadana se sitúa en este último enfoque: educar para la ciudadanía, pues supone un desarrollo intensivo y urgente de competencias para el desarrollo de los/as estudiantes y la comprensión crítica y autónoma de la política, la sociedad y la construcción constante de la Democracia.

Elementos Conceptuales: Educación Cívica, Desarrollo Democrático, Funcionamiento jurídico, Funcionamiento Institucional, Nación, Formación Ciudadana, Conocimientos Institucionales, Conocimientos Formales, Estado, Derechos y Deberes de Ciudadanos, Participación Política, Participación Social y Participación Económica, Conocimiento y Comprensión de la Realidad Social, Ciudadanía Democrática, Comportamiento Individual, Capacitación de Personas, Convivencia, Sociedad Plural, Habilidades, Plena Participación del Ciudadano, Pluralidad, Diversidad y Participación del “otro”, Convivencia Democrática, Formación Ciudadana, Educar para la Ciudadanía, Desarrollo de Competencias, Comprensión Crítica y Autónoma de la Política, Comprensión Crítica y Autónoma de la Sociedad, Construcción de la Democracia, Nuevo Paradigma, Propuesta Integral, Conocimientos, Habilidades, Actitudes, Formación Ciudadana, Educar para la Ciudadanía, Competencias, La Construcción Constante de Democracia.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Ensayo transición entre Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana

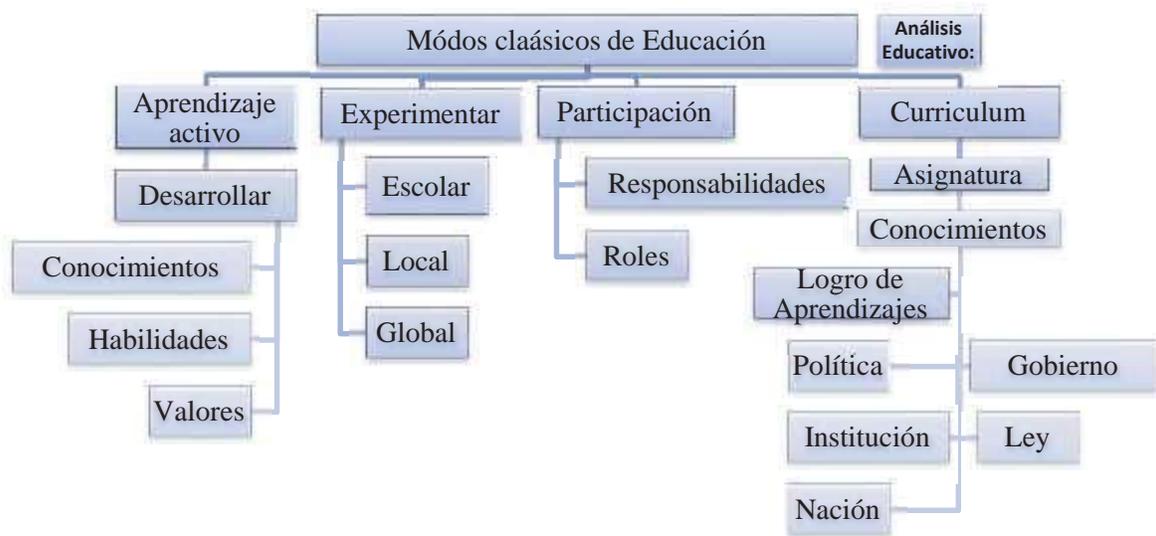


Análisis Conceptual:

Con respecto a esta tarea, la docente logró señalar elementos conceptuales los cuales logra relacionar de forma adecuada uno con otro. Y logra definir, caracterizar y diferenciar muy bien los conceptos de Educación Cívica y Formación Ciudadana.

Elementos Educativos: Aprendan de Forma Activa, Experimenten en la comunidad escolar-local y global, Participen de Comunidad Democrática, Conjunto de Herramientas, Conocimiento-comprensión, Habilidades y Aptitudes, Valores y Disposiciones, Participación Activa, Sensible en Roles y Responsabilidades, Currículum, Política, La Nación y La Ley, Educación Cívica, Final de la Educación Secundaria, Conocimiento del Gobierno y sus Instituciones, Logro de Aprendizajes.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Ensayo transición entre Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana



Análisis Educativo:

Con respecto a los elementos educativos, sólo hace referencia a la Educación Cívica y qué se enseñaba en el Aula con respecto a ella, como por ejemplo: Desarrollo de Herramientas, Política, Gobierno, Instituciones, entre otros. Por lo que no señala que sucede con la Formación ciudadana en este aspecto.

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 19 de Octubre al 9 de Noviembre de 2013.

Tarea 4: Propuesta de una estrategia didáctica para el desarrollo de competencias ciudadanas

Objetivo: Comprender los conceptos de mayor relevancia para la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias sociales y la Formación Ciudadana

CURSO	7° básico
UNIDAD	El legado de la Antigüedad clásica
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Valorar la organización democrática de la sociedad y la condición de ciudadanía de las personas
HABILIDAD CIUDADANÍA	Comprender esta información y los procesos involucrados en ella, de manera de Formarse como futuros ciudadanos. Comprensión de la información y los procesos sociales
INDICADOR	Describen la importancia del legado republicano de Roma en el mundo actual.
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Información de que se sabe de la democracia.

APRENDIZAJE ESPERADO	CONTENIDO/S	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	TIEMPO (EN NÚMERO DE CLASES Y TOTAL DE HRS)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Principales rasgos de la organización ciudadaní a y participación ciudadana en democracia	Aplicación de criterios de continuidad y cambio para explicar los orígenes de la Democracia	<p>Primera clase</p> <p>Inicio: se pregunta qué se entiende por democracia contestan y se escribe en pizarra</p> <p>Desarrollo:</p> <p>Buscan información en textos para saber cómo era la democracia y en que se parece actualmente</p> <p>Realizan un cuadro comparativo anotando diferencias y semejanzas entre ambas formas de democracia</p> <p>Se presenta información a través de power point sobre lo que es democracia sus inicios y como se presenta en la</p>	2 clases 180 minutos	<p>Lista de cotejo</p> <p>Auto evaluación a través de pauta</p> <p>Co-evaluación a través de pauta</p>

		<p>actualidad</p> <p>Cierre: comentan las diferencias y semejanzas y se identifican si lo que ellos dieron como respuesta de democracia tienen que ver con lo aprendido en la clase</p> <p>Segunda clase</p> <p>Inicio: activación de conocimientos previos a través de preguntas con la pelota preguntona</p> <p>Desarrollo: se lee texto para averiguar cómo se gobernaban en la antigüedad y sus parecidos con la actualidad</p> <p>Crean en grupos un juego donde identifican sus características en la actualidad y en la antigüedad</p> <p>Cierre: presentan su juego al curso jugándolo para ver respuestas y conocimientos</p>		
--	--	--	--	--

Elementos conceptuales: Legado de la Antigüedad Clásica, Organización Democrática, Ciudadanía, Formación como Futuros Ciudadanos, Procesos Sociales, Legado Republicano de Roma, Organización Ciudadana, Participación Ciudadana, Democracia, Orígenes de la Democracia, Formas de democracia, Características, Actualidad, Antigüedad.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Estrategia Didáctica para el desarrollo de Competencias Ciudadanas para el establecimiento.

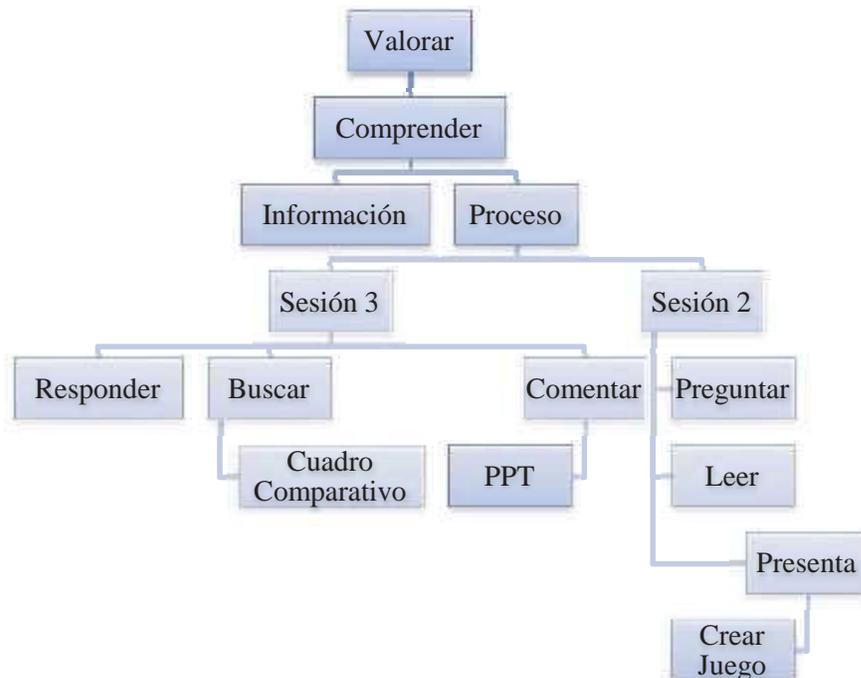


Análisis Conceptual:

De acuerdo a esta tarea, la docente especifica qué contenidos conceptuales revisará en las sesiones planificadas. Considerando elementos claves como: Organización democrática, Organización ciudadana, y Democracia. Pero no define ninguno de ellos, sino explica que al trabajarlos se identificarán conceptos propios de cada uno de ellos.

Elementos Educativos: Valorar, Comprender información y procesos, Sesión 1, Sesión 2, Inicio, Desarrollo, Cierre, Responden preguntas, Buscan información en textos, Realizan Cuadro Comparativo, Ppt con información, Comentan Diferencias y Semejanzas, Preguntas con pelota preguntona, Lee texto, Crean Juego en Grupo, Presentan su Juego al Curso.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Propuesta de estrategia para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas para establecimiento.



Análisis Educativo:

En cuanto a los elementos educativos, hace referencia a las estrategias que utilizará para lograr que sus alumnos alcancen el aprendizaje. Si bien plantea conceptos sólidos que están relacionados con el objetivo propuesto para las sesiones, no se logra notar una comprensión acabada de ellos, ya que solo los menciona de forma general. A pesar de nombrar ciertas características de ellos, como cuando se refiere a los Orígenes, Formas y Características de la Democracia.

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 2 al 14 de Diciembre de 2013.

Tarea 5: Foro sobre la “Integración de la Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje”.

Objetivo: Conocer y utilizar las TIC como medio que facilita el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

TICS

Fomenta y mejora el aprendizaje del alumnado así como su carácter investigador al disponer de herramientas que dotan de valor añadido, permite compartir experiencias sobre el conocimiento adquirido facilita el interés en los alumnos por lo que el aprendizaje llega a ser mejor.

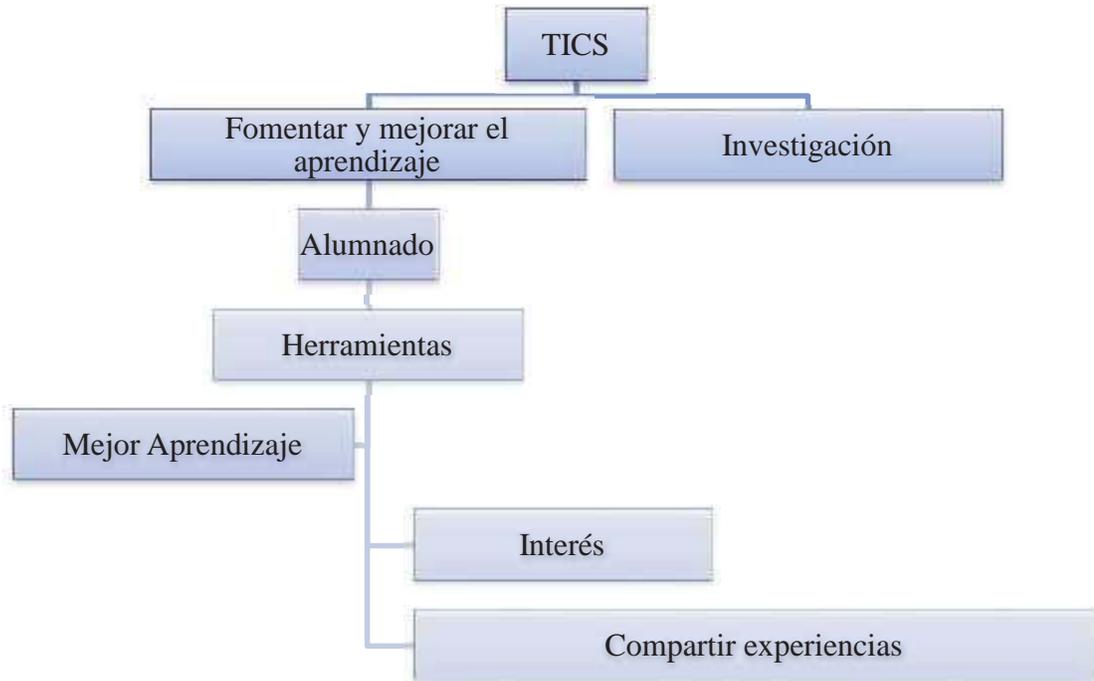
Elementos Conceptuales: TIC

Análisis Conceptual:

Con respecto a esta tarea, la profesora no menciona ningún elemento conceptual, aunque se infiere que habla de las TIC, como concepto, por el título de la tarea.

Elementos Educativos: Herramientas, Carácter Investigador, Fomenta y Mejora el Aprendizaje de los Alumnos, Herramientas, Compartir experiencias sobre el Conocimiento adquirido, Facilita el Interés de los alumnos, Aprendizaje es Mejor

Esquema conceptual de Análisis Educativo: Integración de las Nuevas



Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Análisis Educativo:

Se relaciona directamente con lo educativos. Ya que se observa que reconoce el concepto de TIC, como una manera de fomentar y mejorar el aprendizaje de los alumnos. Además de favorecer el Carácter investigativo de ellos, ya que entrega Herramientas al alumnado, las cuales fomentan ciertas situaciones en el aula, como: Facilitar el interés y Compartir experiencias sobre el conocimiento adquirido, lo cual tendrá como consecuencia un Mejor aprendizaje.

Unidad N°3: Evaluación en Competencias Ciudadanas.

Fecha: 16 al 21 de Diciembre de 2013.

Tarea6 6: Foro “Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de los estudios internacionales”.

Objetivo: Analizar los resultados de estudios internacionales acerca de los conocimientos cívicos y ciudadanos de los estudiantes chilenos.

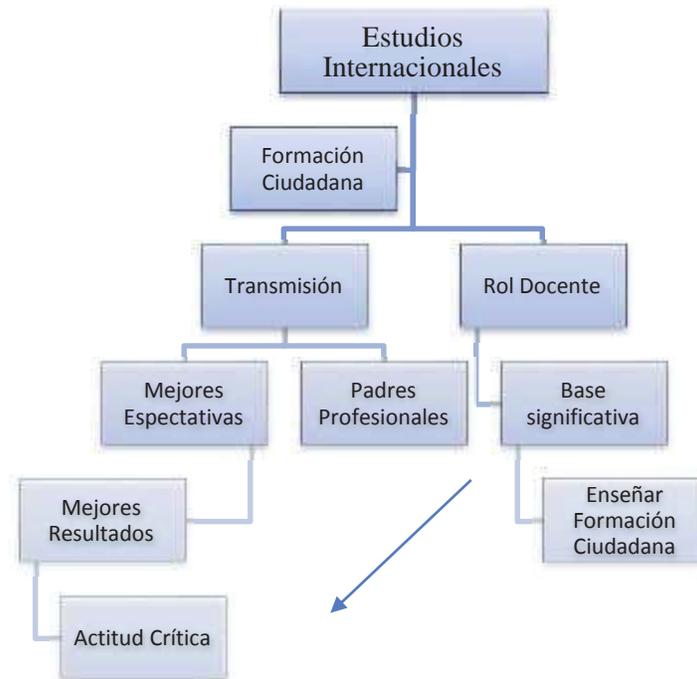
Desde el aula el rol del profesor es fundamental pero de acuerdo a los resultados de CIVED (1999) e ICCS (2008-2009), dentro de la Formación Ciudadana cobra importancia lo que sus padres transmiten " se observó que los alumnos que obtuvieron mejores resultados corresponden a quienes tienen mayores expectativas con relación a la duración de sus estudios, y expresión de sus ideas" (IEA, Estudio internacional de E. Cívica 1999).

Se puede percibir diferencias entre alumnos con padres profesionales de aquellos que no. Estas diferencias se vislumbran al momento de pedir una actitud crítica frente a lo que se discute en el aula. Los estudios internacionales dan cuenta que tenemos una base significativa para poder desarrollar la enseñanza de la Formación Ciudadana, considerando sin embargo que dicho estudio se llevó a cabo a niños de 14 años los cuales aún están en su búsqueda personal.

Elementos Conceptuales: Formación Ciudadana

Elementos Educativos: El rol del profesor es fundamental, Transmisión de los padres, Mejores resultados, Mejores expectativas, Duración de estudios, Expresión de ideas, Alumnos con padres profesionales, Actitud Crítica, Base Significativa para Desarrollar la Enseñanza de Formación Ciudadana.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Foro Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de estudios internacionales.



Análisis Educativo:

De acuerdo a esta tarea, se puede afirmar que la docente señala elementos educativos, que los relacionados con la Formación ciudadana vista como único concepto. Además, relaciona a esta con una serie de factores que pueden facilitar la enseñanza y aprendizaje de este contenido, considerando de igual forma a los Padres y su Educación como factores relevantes en la formación de los alumnos, sus hijos.

Si bien la profesora no habla de Gestión escolar como tal, se logra vislumbrar que entiende que en el aula el rol del docente cobra gran importancia e incluso señala que (de acuerdo a Estudios) como docentes se tiene una base significativa para la Enseñanza de la Formación Ciudadana. Además, en esta tarea la docente integra citas de estudios internacionales que respaldan sus dichos, que si bien era requisito de la tarea, pues debía revisar Estudios Internacionales, es un avance en el logro de la docente.

5.2.4.1 Análisis de Progresión de Aprendizaje: Docente N°4

A modo de síntesis, al observar las seis tareas analizadas anteriormente se pueden considerar los siguientes elementos como relevantes.

En la tarea 1, el foro: “Análisis de problemáticas asociadas a la Globalización”, se observa una clara comprensión del concepto de Globalización, ya que señala que esta se relaciona con la Interdependencia económica, política, social y cultural de una Nación. Además, agrega que la Globalización se entiende como Cobertura Mundial donde, a través del Internet, las personas comparten, se organizan e implementan acciones en pro de los Movimientos sociales. Si bien se observan elementos conceptuales la docente no logra relacionar aun los conceptos con los elementos educativos. Dejando de lado la riqueza de entender qué sucede en el aula con respecto a este tema.

Al realizar la segunda tarea ya se notan más acercamientos y relaciones con el área educativa, ya que en el Ensayo sobre la transición entre Educación Cívica y Formación Ciudadana, propone más instancias donde relacionar los conceptos con elementos educativos, aunque estos sean sólo cuando menciona la Educación Cívica al considerar que según el Currículum se impartía como una asignatura en los últimos años de Enseñanza Media y que tenía por finalidad que los alumnos logaran “un conocimiento suficiente y comprensivo de la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política”.

Otro punto importante de señalar en cuanto a lo conceptual, es que la docente identifica la Formación Ciudadana como una nueva propuesta, un nuevo paradigma, una propuesta integral que tiene por finalidad el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para formar ciudadanos. Además, la relaciona directamente con lo que se conoce como Educación para la Ciudadanía, pues menciona que es urgente desarrollar competencias como también la comprensión crítica y autónoma de la Sociedad y de la Política, además de la construcción constante de Democracia. También, hace gran hincapié en la Participación ciudadana como elemento clave al momento de formar ciudadanos, ya que es importante que ellos participen de la

sociedad en todas sus áreas: política, social y económica. De este modo, se formarán ciudadanos los cuales comprenderán que tienen derechos y deberes, y que colaborarán en la construcción de la Democracia.

Así de igual forma enmarca a la Educación Cívica en la Educación sobre la ciudadanía, ya que menciona que pretende que los estudiantes conozcan historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Pero solo visto como contenido y no como herramientas que aporten a la formación de ciudadanos.

De acuerdo a la siguiente tarea, que es la Reflexión en torno a la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana, se puede notar, de cierto modo, un retroceso en lo realizado en la tarea anterior. Ya que la profesora sólo menciona elementos conceptuales con respecto a la Ley de participación exponiendo que hay cierta ignorancia y que lo único que se conoce es que se tiene el derecho de elegir a quienes representan el país. Pero que esta ley tiene otros objetivos como promover la participación ciudadana en la gestión pública en todos sus niveles tanto nacional, regional, provincial y comunal. Lo cual ayudaría a disminuir las brechas de desigualdad en la toma de decisiones lo cual promueve el bienestar de los ciudadanos.

Con respecto a las siguientes tareas, la Propuesta de una estrategia didáctica para el desarrollo de competencias ciudadanas y los últimos dos foros “La integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje” y “Desafíos para la gestión escolar y el aula de clases a partir de los resultados de los estudios internacionales”, no se logran observar grandes progresos en lo realizado en cuanto a las tareas anteriores. Ya que si bien en la propuesta señala elementos tanto conceptuales como educativos (que sería un avance con respecto a la última tarea realizada). Pero, no logra que su planificación tenga sentido con lo expuesto en las tareas realizadas anteriormente. Porque a pesar de considerar conceptos que tienen que ver directamente con la Formación Ciudadana como: la Participación, realiza actividades que no aportan al logro de ella, como: leer un texto o presentar un ppt lo cual sólo aporta en contenidos. Pero se deja de lado, el desarrollo de competencias y la comprensión crítica de la Sociedad y a Política, lo cual según la misma docente señala que: “*La Formación Ciudadana supone un desarrollo intensivo y urgente de*

competencias para el desarrollo de los/as estudiantes y la comprensión crítica y autónoma de la política, la sociedad y la construcción constante de la Democracia”.

En cuanto a los foros, se nota conocimiento de acuerdo a los conceptos de TIC y Formación Ciudadana, y aunque sean sólo estos dos conceptos, los relaciona directamente con elementos educativos, por lo que se logra un avance con respecto a las tareas anteriores. Las TIC las considera como una forma de fomentar y mejorar el aprendizaje como también promover el carácter investigativo de los alumnos, ya que entrega herramientas que facilitan el interés y compartir los conocimientos adquiridos, lo cual logra un mejor aprendizaje.

Con respecto al último foro de Gestión Escolar, si bien la docente no menciona el concepto como tal, pero reconoce que la labor del docente es fundamental al momento de formar ciudadanos. Pero que de acuerdo a Investigaciones Internacionales, la Educación de los padres y las expectativas son elementos que también tienen mucha relevancia en este tema.

De acuerdo a todos estas tareas, se puede afirmar que a pesar de algunos retrocesos, si se evidencia ciertos progresos en cuanto a conceptos y elementos educativos al final de este Diplomado. Ya que el docente logró comprender de mejor forma lo que se refiere a Educación Cívica y Formación Ciudadana y logra diferenciar entre ellos. Además, entiende que como docente tiene una gran labor que realizar con respecto a la Formación de ciudadanos y que tiene en sus manos herramientas que puede utilizar para poder lograrlo en sus alumnos.

5.2.5 Análisis Conceptual y Educativo por tareas: Docente N°5

Grado Académico: Licenciada Profesora de Educación General Básica

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 9 al 21 de Septiembre 2013.

Tarea 1: Participación en Foro de discusión alusivo a las problemáticas asociados al proceso de globalización.

Objetivo de la actividad: Comprender las implicancias y desafíos que presentan los procesos de Globalización y Democracia.

Problemáticas del proceso de Globalización

La Globalización tiene como expresión más determinante la interdependencia de los mercados, permitida por las nuevas tecnologías de comunicación e información, completamente favorecida por la liberación de estos mismos. Es un proceso multidimensional, cultural, político y social (no solo económico), es un proceso irreversible de fenómenos instantáneos e inevitables.

Sin duda, ha desatado una expansión y competencia en todos los ámbitos (antes nombradas) que originan una nueva organización social, llamada “Sociedad Globalizada”, en la cual, las personas se informan, organizan, expresan, comunican, participan y movilizan utilizando como fundamento una red de redes, que es el internet.

La Globalización nos ha permitido constatar las similitudes y las diferencias existentes entre países, personas y culturas.

En lo personal, no estoy de acuerdo con la idea de “Hacer desaparecer diferencias”, ya que las diferencias nos permiten valorar nuestra propia identidad cultural. Nosotros como adultos, somos responsables de lo que hemos logrado de nuestro desarrollo tecnológico y la amplia gama del saber.

Una sociedad globalizada se refiere a una sociedad que se ha interconectado de manera importante con otros países, con una red global. Las diferencias hacen a las personas con valores, identidades y características y que cada una de ellas hace que un pueblo, valore más en su contexto, más la globalización como fenómeno reciente nos inserta en un mundo de participación generalizada, con códigos y respuestas idénticos, sin importar el lugar del mundo donde estemos.

Elementos Conceptuales: Globalización, Interdependencia de Mercados, Nuevas Tecnologías de Comunicación e Información, Proceso: Multidimensional, Cultural, Político y Social; Sociedad Globalizada, Red global.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Foro alusivo a problemáticas asociados al proceso de Globalización.



Análisis Conceptual:

Se observa que la profesora posee un manejo conceptual bastante amplio en cuanto a globalización, ya sea en lo que ésta significa, en los ámbitos que se encuentra presente y en las incidencias que tiene en la Sociedad, logrando finalmente ser una Sociedad Globalizada.

Elementos Educativos: No se mencionan Conceptos en esta tarea.

Esquema Conceptos Educativos: No se registran conceptos que puedan relacionarse en esta tarea.

Análisis Educativo: No menciona elementos educativos, por lo que se deduce que la docente aún no logra realizar una conexión entre los Elementos Conceptuales y los Elementos Educativos.

Análisis Conceptual y Educativo:

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en la Educación Secundaria.

Fecha: 23 al 28 de Septiembre de 2013.

Tarea 2: Reflexión sobre la Ley de Participación Ciudadana 20.500

Objetivo de la actividad: Analizar los espacios de participación al interior de la sociedad civil.

Reflexión Ley 20.500

Si entendemos la participación como aquella acción a través de la cual la ciudadanía, individual u organizadamente, se involucra en las decisiones que afectan sus vidas, en mi opinión uno de los aspectos más significativo de las leyes el cese de la “buena onda” desde la acción del Estado y su institucionalidad en materia de participación.

La ley rescata plenamente el derecho de asociación y la participación como algo ya no fortuito, sino como una acción activa, permanente y consciente que producto de los cambios que ha tenido nuestra sociedad, hace repensar al Estado, demandando su reconocimiento hacia la ciudadanía en el mejoramiento de la gestión pública concretizado en obligaciones estatales, y no sólo como acciones o voluntades que dependan de la autoridad política de turno.

Su objetivo central es fortalecer la participación ciudadana en el aparato público, crear un Registro Nacional de personas jurídicas y establecer Consejos de la sociedad civil en diversos niveles del Estado. Además, aspira a hacer más fácil y accesible el proceso de constitución y registro de las organizaciones. En resumen, busca ser un mecanismo para que la sociedad civil amplíe sus herramientas de participación democrática y facilite la asociatividad.

Efectivamente la ley es una deuda pendiente, pero al parecer letra muerta. Los Organismos de Interés Público podrían incidir en la gestión pública, pero quién lo sabe? lo sabe el dirigente vecinal? el ciudadano de a pie? Los organismos públicos no necesariamente alientan la constitución de organismos de interés público, nadie los obliga. En la actualidad no hay recursos para difusión y de formación ni hablar. A participar se enseña y quién sino el Estado es el encargado de esta tarea? El cuerpo de la ley es crítico, no necesariamente todo el mundo lo entiende, por lo tanto es fundamental buscar los mecanismos para hacerla llegar a la gente.

Si bien, la ley sobre Violencia Escolar se define como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

Resulta un complicado por las diferentes realidades que se viven en los establecimientos del país. La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Hoy, un poco, confuso, por lo anteriormente señalado, tiene un enfoque formativo y preventivo.

Debemos enseñar y aprender conocimientos, habilidades, valores, entre otras, que permitan poner en práctica el vivir en paz y en armonía con otros, ya que esta es la base de la ciudadanía, por eso la relevancia de los Objetivos Fundamentales Verticales. Al orientar las acciones, programas e iniciativas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia inclusiva, solidaria, participativa, bajo la equidad y los derechos.

Elementos Conceptuales: Ley 20.500, Asociación y Participación Democrática, Sociedad, Gestión Pública, Obligaciones Estatales, Aparato Público, Registro Nacional de Personas Jurídicas, Sociedad Civil.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Reflexión acerca de Ley de Participación Ciudadana (Ley 20.500)

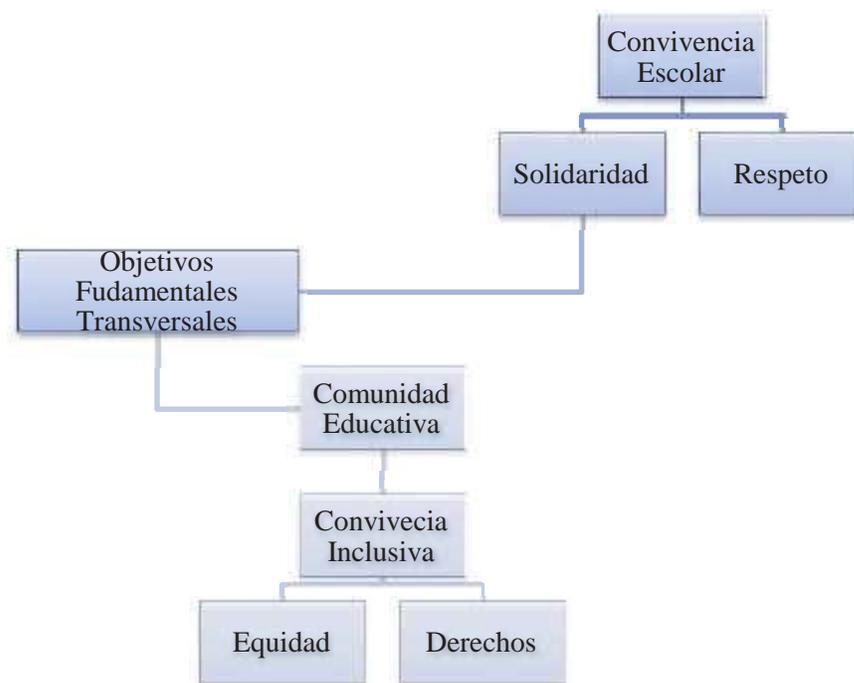


Análisis Conceptual:

Frente a lo mencionado por la profesora en cuanto a la Ley 20.500 de participación ciudadana, se presenta una clara comprensión conceptual, definiendo los puntos esenciales de dicha ley, como por ejemplo a quién se otorga, cómo se otorga y quién regula el proceso de participación de los ciudadanos en ella, por lo tanto se observa un claro manejo de los Elementos Conceptuales.

Elementos Educativos: Convivencia Escolar dentro de la Comunidad Educativa a través y en Conjunto de los Objetivos Fundamentales Transversales en pro de una Convivencia Inclusiva bajo la Equidad y los Derechos.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Reflexión acerca de Ley de



Participación Ciudadana (Ley 20.500)

Análisis Educativo:

Por otra parte la docente menciona claramente los elementos educativos necesarios para enfrentar la participación propuesta por la Ley 20.500, aludiendo a conceptos como Convivencia escolar dentro de la Comunidad Educativa, en conjunto con los Objetivos fundamentales transversales en camino al logro de una convivencia inclusiva bajo la equidad y los derechos de cada uno de los miembros de esta Comunidad educativa, por lo tanto se manifiesta un logro de conexión entre el ámbito conceptual y educativo.

Unidad N°1: Bases Conceptuales de la Formación Ciudadana en Educación Secundaria.

Fecha: 30 Septiembre al 5 de Octubre de 2013.

Tarea 3: Ensayo transición entre Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana.

Objetivo de la actividad: Comprender y analizar el cambio de paradigma entre Educación Cívica y el desarrollo de Competencias Ciudadanas.

Ensayo sobre la transición entre Educación Cívica y Formación Ciudadana

La nueva sociedad del siglo XXI necesita un ciudadano diferente al que conocimos en el siglo XX, formado con una asignatura llamada Educación Cívica en los últimos años de la Educación media, donde netamente se enseñaban conceptos, instituciones políticas, derechos y deberes, que no pudo satisfacer las necesidades reales de la Nación, por eso los conflictos no fueron solucionados por la vía democrática con participación y cooperación, ya que estos dos conceptos no existían en ese tiempo y terminamos con un periodo de dictadura, como también ocurrió en la mayoría de los países Latinoamericanos.

A través de la experiencia y la Historia aprendemos que hoy existen nuevas necesidades en los individuos, muchos de ellos excluidos de la participación y decisiones por años fueron incorporados paulatinamente a la condición de ciudadanos. Este ciudadano, con mayor acceso a la educación, informado, participante activo de la tecnología que da gran valor al acceso de las redes sociales, producto de la masificación de la informática e Internet, no se identifica con la política tradicional y elige otra manera de participación, manifestándose en las calles, organizándose a través de las redes sociales y actuando muchas veces a través de la violencia para satisfacer sus necesidades, que no solo son las suyas, sino la de muchos otros, hacen imposible una formación cívica tradicional. Aquí vemos la gran necesidad de una Formación Ciudadana para este nuevo siglo, el siglo XXI, un aporte

a la sociedad para resolver los grandes problemas del mundo actual, del país, como la falta de derechos humanos, la violencia, la pobreza, etc.-

La Formación Ciudadana es de todos, la sociedad y sus organizaciones los líderes de distintos ámbitos, los padres y especialmente nuestra los profesores, ya que somos formadores que es el gran rol que nos entrega la sociedad. Debemos preparar a nuestros estudiantes, con una Formación Ciudadana integral, enseñarles a vivir y vivir con otros, en todos los ámbitos, social, económico, cultural y político. Asimismo, enseñar a participar y a desarrollar habilidades, actitudes y conocimientos, que logren un ciudadano del mundo que desde lo local, pueda desarrollar una organización democrática, respetuoso de los derechos humanos, que anteponga la dignidad de la persona ante todo, que proteja los ecosistemas y trabaje por resolver los problemas del medioambiente, un consumidor responsable para un desarrollo sustentable, usando la tecnología y la sociedad de redes con responsabilidad. Hoy la participación es generalmente virtual, es por esto, que debemos desarrollar valores para que esta sea responsable y cooperativa.

La lectura señala que “La alfabetización Digital y el Desarrollo de Competencias Ciudadanas”. (Gros y Contreras; 2006:103-125)”...las raíces de la Formación Ciudadana del siglo XXI se fundamenta en un patrón de conocimiento, construcción y participación socio-política y económica, donde la tecnología es considerada una herramienta fundamental y juega un rol de privilegio para su real y efectiva implementación...”. Por eso, como se señala en la misma lectura se necesita sustituir la añosa Educación Cívica por el de Competencias Ciudadanas, no sólo por una sociedad que se ha visto enfrentado a enormes cambios, que han provocado que la juventud también cambie su postura y participación ciudadana, siendo esta una actitud global, no sólo en América Latina y Chile sino en todo el Mundo, como por ejemplo “La Primavera Árabe”, Brasil, Chile, donde los grandes protagonistas han sido los jóvenes logrando organización y cohesión en las redes sociales y no incorporación al ámbito político para lograr satisfacer sus necesidades y problemáticas. Esto es un referente mundial, regional y local, por eso encontramos muchas semejanzas entre la postura de Chile y Colombia para una educación de calidad, que logre satisfacer las necesidades de este nuevo ciudadano, y el rol de los

docentes y escuela como formadores de él. En el texto”. Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. (Cartilla 1.Brújula:2011. Ministerio de Educación Nacional de Colombia).”...Desarrollo en todos los estudiantes de habilidades, conocimientos y destrezas necesarias para construir una ciudadanía democrática...ciudadanos respetuosos del bien común que sepan encontrar, valorar y proteger la riqueza que existe en la diferencia y que participen activamente en la construcción de un Estado Social de Derecho”.... En el caso Chileno lo encontramos en el texto”. La Formación ciudadana como respuesta a los desafíos educacionales...”. ”...La Formación Ciudadana...tratamiento integrado de problemáticas sociopolíticas y económicas que afectan la toma de decisiones y actitudes de los ciudadanos hacia la Democracia... necesidades de conocimientos, habilidades y actitudes de los/las estudiantes para ejercer una ciudadanía activa en el contexto de la sociedad de la información...”. Esto hace necesario definir las competencias del ciudadano de esta nueva sociedad del siglo XXI, que es nuestra labor como docentes. La definición de competencias ciudadanas señalada en el texto “La alfabetización Digital y el Desarrollo de Competencias Ciudadanas”. (Gros y Contreras; 2006:103-125)”...individuo cívicamente competente,...capaz de conocer, hacer y tener una actitud en un contexto determinado de actuación en los planos políticos, sociales y económicos”. (Selwyn; 2004). O como se señala en el proyecto de la OCD, ”Definición y selección de Competencias” (Deseco)”...Se define como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada...Lo anterior supone la integración de habilidades, practicas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz (MEC; 2005).

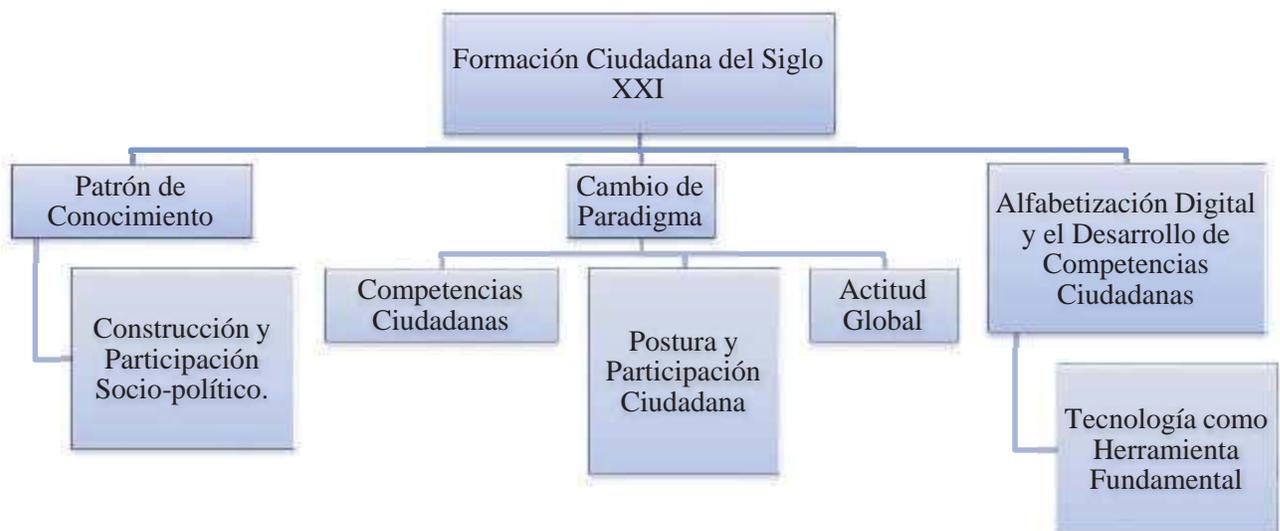
Esta es la gran diferencia entre la Educación Cívica y la Formación ciudadana, la primera es parcial, centrada en la institucionalidad política, sólo un año de la vida escolar, por eso ha fracasado; la segunda persigue el desarrollo integral del individuo a lo largo de toda su vida escolar y permanentemente a través de formación de líderes de organizaciones sociales y no gubernamentales como parte de una sociedad DEMOCRATICA como forma de vida y no sólo como forma de gobierno.

La Formación Ciudadana tiene “... ampliación temática a problemas actuales de la sociedad...derechos humanos, equidad, medioambiente, ciencia y tecnología... y a las competencias para resolver conflictos...presente a lo largo de toda la trayectoria escolar...”

Aunque la Formación ciudadana es sin duda lo que necesitamos formar y trabajar en la escuela, es un desafío muy grande, espero que su desarrollo permita que logremos formar no sólo a los ciudadanos de una mejor manera, sino que como consecuencia de esto mejore nuestra calidad de vida y por ende nuestro desarrollo, para que los grandes males que nos afectan como ciudad, país, región Latinoamericana, continente americano y el mundo, disminuyan y luego desaparezcan.

Elementos Conceptuales: Alfabetización Digital y el Desarrollo de Competencias Ciudadanas, Formación Ciudadana del siglo XXI, Patrón de conocimiento, Construcción y Participación Socio-política y Económica, Tecnología como Herramienta Fundamental, Educación Cívica, Cambios, Competencias Ciudadanas, Postura y Participación ciudadana, Actitud Global.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Ensayo transición entre Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana

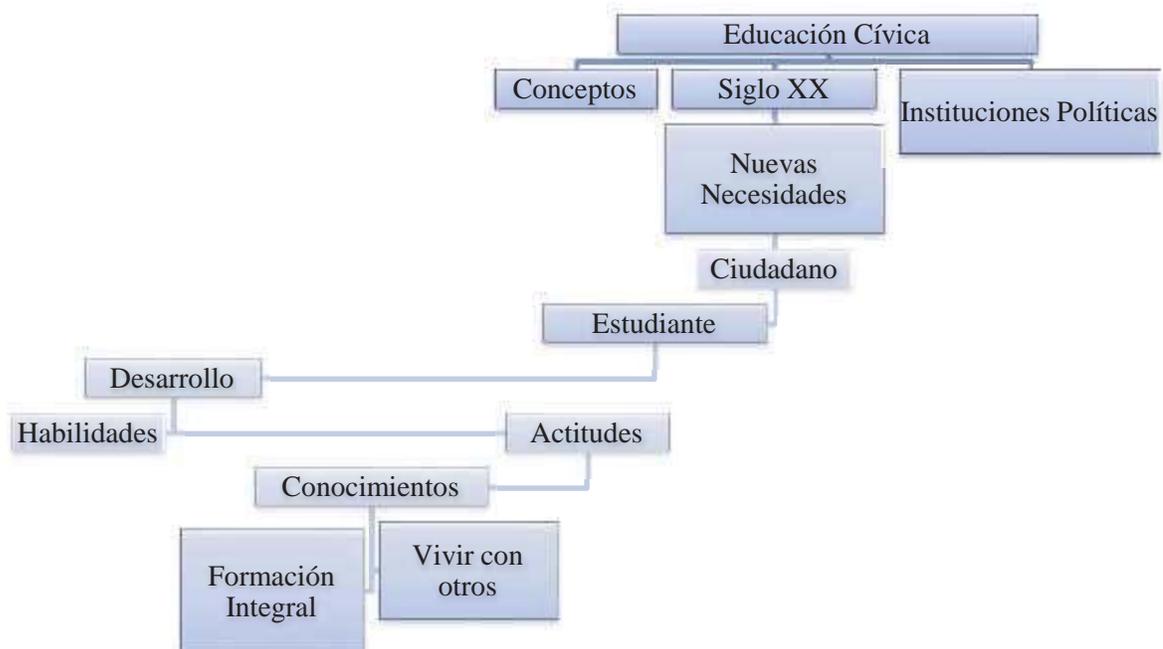


Análisis Conceptual:

La profesora en esta tarea utiliza un amplio bagaje conceptual, utilizando principalmente aquellos expuesto en la lectura previa al desarrollo del Ensayo y aquellos conceptos ya utilizados por ella en las tareas anteriores.

Elementos Educativos: Siglo XX, Educación Cívica en Educación Media, se Enseñan Conceptos, Instituciones Políticas, Derechos y Deberes, a través de la Experiencia y la Historia nacen Nuevas Necesidades, entre ellas: Ciudadano con acceso a Educación, Informado, Participante Activo de la Tecnología, Producto de la Masificación de la Informática e Internet. Estudiantes con una Formación Ciudadana Integral, En ámbitos, Social, Económico, Cultural y Político, Enseñar a: Participar y a Desarrollar Habilidades, Actitudes y Conocimientos, que logren un Ciudadano del Mundo.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Ensayo transición entre Educación Cívica Tradicional y Formación Ciudadana



Análisis Educativo:

La docente en esta tarea se centra principalmente en los aspectos educativos y en todo lo que atañe a ellos, en cuanto al tratamiento de la Educación Cívica durante el Siglo XX, y el cambio que se fue forjando a través del ingreso de la Formación Ciudadana a las aulas. Se centra en la formación de Habilidades, Actitudes y Conocimientos para lograr un Ciudadano completo, que se preocupe por los Derechos humanos como también de la protección del Ecosistema.

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 19 de Octubre al 9 de Noviembre de 2013.

Tarea 4: Propuesta de una Estrategia Didáctica para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas para su establecimiento (Planificación).

Objetivo de la actividad: Comprender los conceptos de mayor relevancia para la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales y la Formación Ciudadana.

Formato Planificación Docente

CURSO	SEXTO AÑO BÁSICO
UNIDAD	DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OBJETIVO FUNDAMENTAL	Reconocer y valorar la importancia de la vida en sociedad para el desarrollo de la democracia y la participación ciudadana.
HABILIDAD CIUDADANÍA	Comunicación y valoración de los derechos y deberes ciudadanos
INDICADOR	Comunica posiciones y valora
CONOCIMIENTOS PREVIOS	Organización y valoración de derechos y deberes.

APRENDIZAJE ESPERADO	CONTENIDO/S	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	TIEMPO (EN NÚMERO DE CLASES Y TOTAL DE HRS)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>21. Trabajar en equipo de manera efectiva para llevar a cabo una investigación u otro proyecto, asignando y asumiendo roles, cumpliendo las responsabilidades asignadas y los tiempos acordados, escuchando los argumentos de los demás, manifestando opiniones fundamentadas y llegando a un punto de vista común.</p>	<p>Normas para la buena convivencia; valores y virtudes ciudadanas; empatía y respeto de la diversidad; igualdad de derechos de las personas; mecanismos de protección de los derechos de las personas; estrategias de resolución de conflictos.</p>	<p>Se saluda a los estudiantes y se recuerdan las normas del aula para tener un trabajo productivo. Se les indica que tomen asiento de manera silenciosa y ordenada. Para activar los conocimientos previos la profesora les da a conocer a los estudiantes el objetivo de la clase de manera oral y escrita en la pizarra. En conjunto, guiados por la docente, conversan sobre lo que los estudiantes esperan</p>	<p>Nº de clases = 2 Nº de horas = 4.</p>	<p>-Comparar distintos puntos de vista respecto de un mismo tema.</p> <p>-Evaluar posibles soluciones frente a un problema o proyecto.</p> <p>-Participar en conversaciones grupales</p>

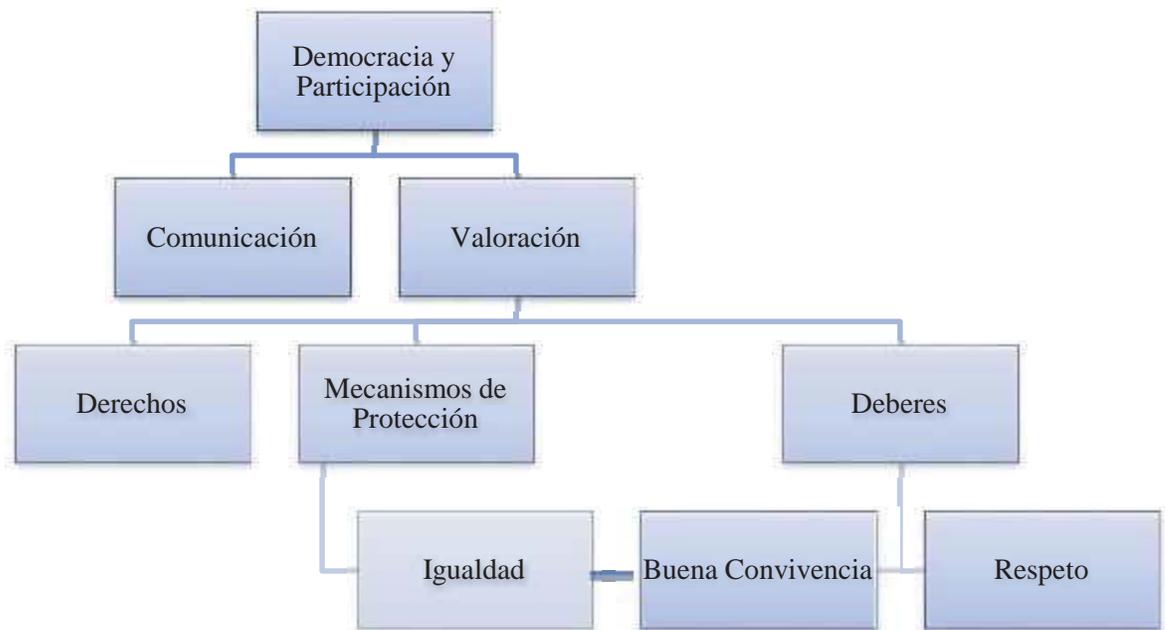
		<p>de una directiva de curso y qué requisitos sería importante que cumplieran los representantes de esta directiva. Una vez definido esto, se forman grupos (5 integrantes) interesados en asumir la directiva del curso. Cada grupo define sus propuestas y qué necesita para llevarlas a cabo, y desarrolla su propia campaña, en un marco de respeto hacia los otros grupos y los espacios comunes.</p> <p>Guiados por la docente, organizan y realizan un debate para las elecciones de directiva de curso: Cada grupo explica de manera oral sus propuestas como directiva (10</p>		
--	--	---	--	--

		<p>minutos). Los estudiantes realizan una ronda de preguntas para plantear respetuosamente sus inquietudes a los grupos en competencia. Para cerrar el debate, cada grupo expone, con total respeto, los puntos en los que su propuesta se diferencia de la de los otros grupos, explicando a sus compañeros por qué deberían ser elegidos (5 minutos). Llevan a cabo las elecciones, votando cada uno de manera secreta por el grupo de su preferencia.</p> <p>Cierran las elecciones celebrando todos juntos al grupo elegido como nueva</p>		
--	--	--	--	--

		<p>directiva.</p> <p>3. Elaboran un escrito, evaluando las propuestas presentadas por sus compañeros, aportando con ideas que mejoren su plan de acción y fundamentando con argumentos.</p> <p>Presentan sus conclusiones al curso.</p>		
--	--	---	--	--

Elementos Conceptuales: Democracia y Participación Ciudadana, Comunicación y Valoración de los Derechos y Deberes Ciudadanos, Normas para la Buena Convivencia; Valores y Virtudes Ciudadanas; Empatía y Respeto de la Diversidad; Igualdad de Derechos de las personas; Mecanismos de Protección de los Derechos de las Personas; Estrategias de Resolución de Conflictos.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Estrategia Didáctica para el desarrollo de Competencias Ciudadanas para el establecimiento.

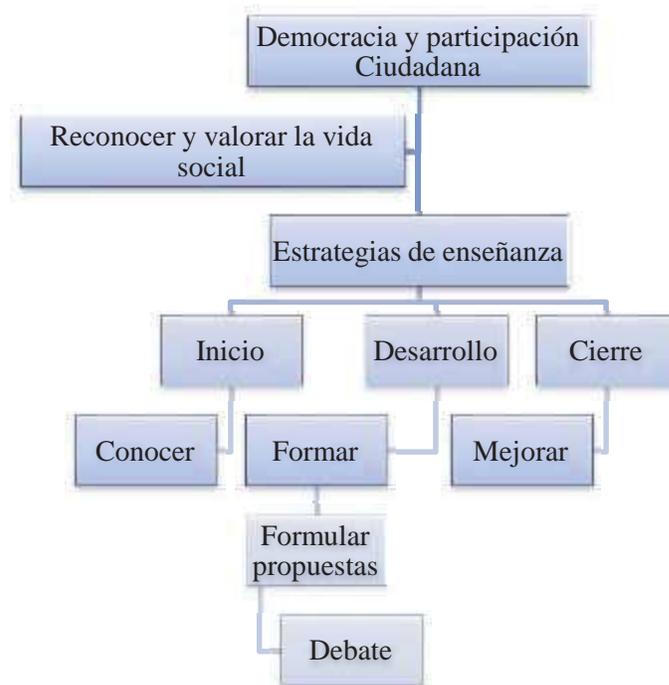


Análisis Conceptual:

Se observa que dentro de la Planificación la profesora se basa en la Participación como eje central de la sesión, buscando tratar Elementos Conceptuales como Convivencia, Valores y Virtudes Ciudadanas, Empatía y Derechos de Igualdad.

Elementos Educativo: Reconocer y Valorar, Vida en sociedad, Desarrollo de la Democracia y la Participación Ciudadana, Estrategias de Enseñanza, Activar Conocimientos Previos, Conversación sobre una Directiva, Formación de Grupos de Trabajo, Desarrollan propuesta y campaña, Realizan un Debate, Realizan la Elección, Elaboran un Escrito, Mejoran el Plan de Acción.

Esquema Conceptual de Análisis Educativo: Propuesta de estrategia para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas para establecimiento.



Análisis Educativo:

En el esquema anterior se da cuenta de manera clara como se conectan los Elementos Conceptuales con la actividad de aprendizaje propuesta, apelando a los Elementos Educativos, como el trabajo en grupo, realización de un debate y posterior elección. Por ello, y a modo de progresión se visualiza que la profesora logra realizar una conexión clara entre lo conceptual y lo educacional, avanzando significativamente en sus creencias sobre Formación Ciudadana.

Unidad N°2: Didáctica y Estrategias para el Desarrollo de Habilidades en Formación Ciudadana.

Fecha: 2 al 14 de Diciembre de 2013.

Tarea 5: Foro sobre la Integración de la Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo de la actividad: Conocer y utilizar las TIC, como medio que facilita el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.

Foro de discusión sobre la integración de las Nuevas Tecnologías

Las TIC han llegado a ser uno de los pilares básicos de la sociedad y hoy es necesario proporcionar al ciudadano una educación que tenga que cuenta esta realidad.

Las posibilidades educativas de las TIC han de ser consideradas en dos aspectos: su conocimiento y su uso. El primer aspecto es consecuencia directa de la cultura de la sociedad actual. No se puede entender el mundo de hoy sin un mínimo de cultura informática. Es preciso entender cómo se genera, cómo se almacena, cómo se transforma, cómo se transmite y cómo se accede a la información en sus múltiples manifestaciones (textos, imágenes, sonidos) si no se quiere estar al margen de las corrientes culturales. Hay que intentar participar en la generación de esa cultura. La siguiente reflexión analiza los factores más acordes a tomar en cuenta en la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje y describir las acciones que se deben considerar en la integración de las nuevas herramientas tecnológicas.

Nuestros estudiantes se caracterizan por utilizar las TIC, pero se agotan con la lectura de textos escritos.

No importa el contexto en el cual nos desempeñemos, hoy aunque sean vulnerables, nuestros estudiantes manejan: Tablet, Smartphone, notebook, netbook, etc, su utilización es masiva, por lo Por lo tanto catalogan en lo que recalcó Prensky, NATIVOS DIGITALES; o sea, la enseñanza convencional o tradicional o convencional, provoca en ellos una situación, que se manifiesta en no desarrollar

competencias transversales, como comprensión de textos, responden en muchas ocasiones sin leer, lo que les impide conocer cuánto saben y pueden aprender.

Deben existir cambios considerables en nuestras prácticas y estrategias pedagógicas, también en cuanto a gestión en el establecimiento. La integración de esta nueva cultura en la Educación, contempla todos los niveles de la Enseñanza, se traduce en un uso generalizado para lograr, libre y permanentemente, una formación a lo largo de toda la vida. Definitivamente se deben utilizar las TIC para aprender y para enseñar. Es decir, el aprendizaje de cualquier materia o habilidad se puede facilitar mediante las TIC, siempre y cuando se utilicen las técnicas adecuadas.

El desarrollo de las competencias, el uso de las tecnologías debe ser evidenciarse, ya que es una herramienta que desarrollar diferentes tareas, el ciudadano si bien las utiliza no debe imitar su comportamiento, ya que no somos máquinas, la humanidad que es lo esencial, no debe perderse.

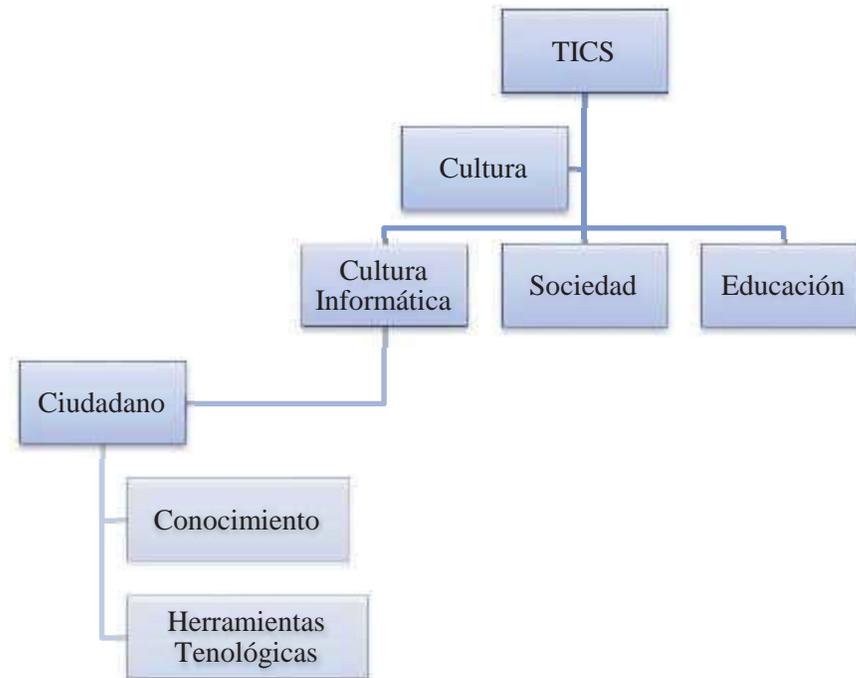
Los momentos que deben considerarse para una correcta utilización de las TIC pueden ser: Educar para la creación de entornos virtuales, manejar la información, indagar y comunicar lo expresado en trabajos escolares, para poder seleccionar y analizar la información y comunicación entre todos.

Las características del uso de TIC, deben ser activa, constructiva, colaborativa, intencionada, contextualizada y reflexiva. Facilitando los espacios para el acceso, adopción, adaptación, apropiación e invención, como lo establece la teoría de la difusión de la innovación, elementos que colabora en desarrollar la creatividad de los estudiantes.

La integración de TIC, se enmarca en una concepción participativa del aprendizaje. Como lo señala Wenger, es un proceso interactivo de participación en las prácticas culturales y en las actividades compartidas por las comunidades sociales. Además, Capacitar a los profesores para reflexionar sobre su propia práctica, evaluando el papel y la contribución de estos medios al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Elementos Conceptuales: TIC, Sociedad, Ciudadano, Educación, Conocimientos, Cultura, Cultura informática, Herramientas Tecnológicas.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Integración de las Nuevas



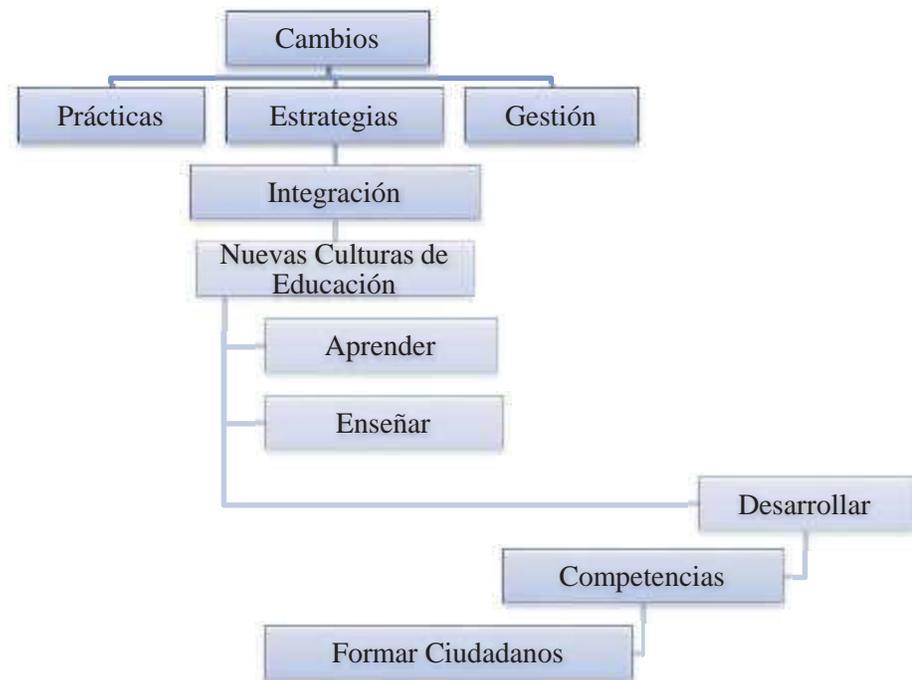
Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Análisis Conceptual:

Se observa que la profesora describe el concepto de TIC en su totalidad como un elemento esencial de la Sociedad, el cual se hace cada vez más necesario dentro de la Cultura, y que por ello se debe incluir en Educación, con el fin de ayudar en la Formación de los estudiantes como Ciudadanos partícipes de estos cambios.

Elementos Educativos: Cambios en prácticas y Estrategias pedagógicas, Gestión, Integración, Nueva Cultura de Educación, Aprender y Enseñar para Desarrollar Competencias en los Estudiantes y prepararlos como Ciudadanos.

Esquema conceptual de Análisis Educativo: Integración de las Nuevas Tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



Análisis Educativo:

Frente a las TIC la docente expone que se debe incluir de manera eficaz dentro de la Educación, utilizando Estrategias en la Gestión y Prácticas que favorezcan los Aprendizajes y así poder Desarrollar Competencias en la Formación de Ciudadanos. Existe una conexión directa entre lo conceptual y lo educacional, y la docente supo realizarla de manera concreta.

Unidad N°3: Evaluación en Competencias Ciudadanas.

Fecha: 16 al 21 de Diciembre de 2013.

Tarea 6: Foro “Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de los estudios internacionales”.

Objetivo de la actividad: Analizar los resultados de estudios internacionales acerca de los conocimientos cívicos y ciudadanos e los estudiantes chilenos.

Gestión escolar y el aula de clases a partir de los resultados de los estudios internacionales

Si miramos retrospectivamente, los programas de estudio reforzaban las nociones de ciudadanía, memoria e identidad, estableciendo los deberes y derechos de diversos sujetos. Así, en la asignatura de Historia enseñaba cómo se formó el Estado, el desarrollo de las instituciones, el trabajo realizado por la libertad, el desarrollo y la estabilidad de la patria, temas que se relacionaban con los contenidos de la Educación Cívica.

La Educación Cívica fue central para comunicar las responsabilidades y derechos de los futuros ciudadanos: “pues los jóvenes alumnos de hoy llegarán mañana a ser ciudadanos y tendrán derechos que ejercer y deberes que cumplir para con la patria” (Concha, Malaquías, 1924, 3).

Los planes de estudio y los textos escolares de educación cívica ilustran el reducido espacio que el Estado otorgaba al ejercicio de la ciudadanía.

El sistema político, social y económico del país funcionaba bajo un principio básico: los que demandaban ampliar y profundizar el sistema democrático eran políticamente excluidos o eran violentamente reprimidos por el Estado.

Hoy diferentes estudios hacen referencia a la Educación Cívica y a la Formación Ciudadana como una necesidad por parte de los diferentes gobiernos para mejorar la calidad y el ejercicio de los procesos pedagógicos.

Chile tiene un lugar privilegiado a nivel internacional, con respecto a la Formación Ciudadana y la educación cívica en los establecimientos educacionales. Los estudiantes de la educación media toman mayor participación en lo que a ciudadanía se refiere, en movimientos sociales, protestas y política formal (ICCS 2010), pero hay temas que no son vistos como por ejemplo, la diversidad o que simplemente se encuentran divididos.

Es de esta manera como otros elementos también son importantes en cuanto a la Formación Ciudadana en los estudiantes y su comparación con los estudios que se realizan a nivel internacional.

Según el Estudio Internacional de Educación Cívica (1999) los estudiantes de enseñanza media en los establecimientos educacionales de Chile no tiene problema en discutir temas sobre Democracia y ciudadanía, Identidad nacional , relaciones internacionales y discriminación y tolerancia, el estudio revela un conocimiento sobre dichos temas y la expresión de estos en la sala de clases, sin embargo también arroja un mayor desconocimiento e interés de parte de docentes y directivos por enseñar temas más específicos como sobre las etnias indígenas, la xenofobia y las luchas de género.

Ambos estudios revelan datos estadísticos y un trasfondo importantes. Hoy la educación media y sobre todo los estudiantes de enseñanza media están influenciados por luchas participación política. Esto se debe desde incluso antes del periodo de dictadura, ya que fueron actores fundamentales en cuanto a movimientos estudiantiles y de clase. Esto se ha traspasado por mucho tiempo y ha mantenido a nuestros estudiantes como sujetos activos dentro de cambios políticos del país.

Siento que no se han desarrollado temas en forma más clara y precisa como por ejemplo: el género (igualdad) o lo relacionado con los pueblos originarios, temas más específicos y no han involucrado a la población estudiantil.

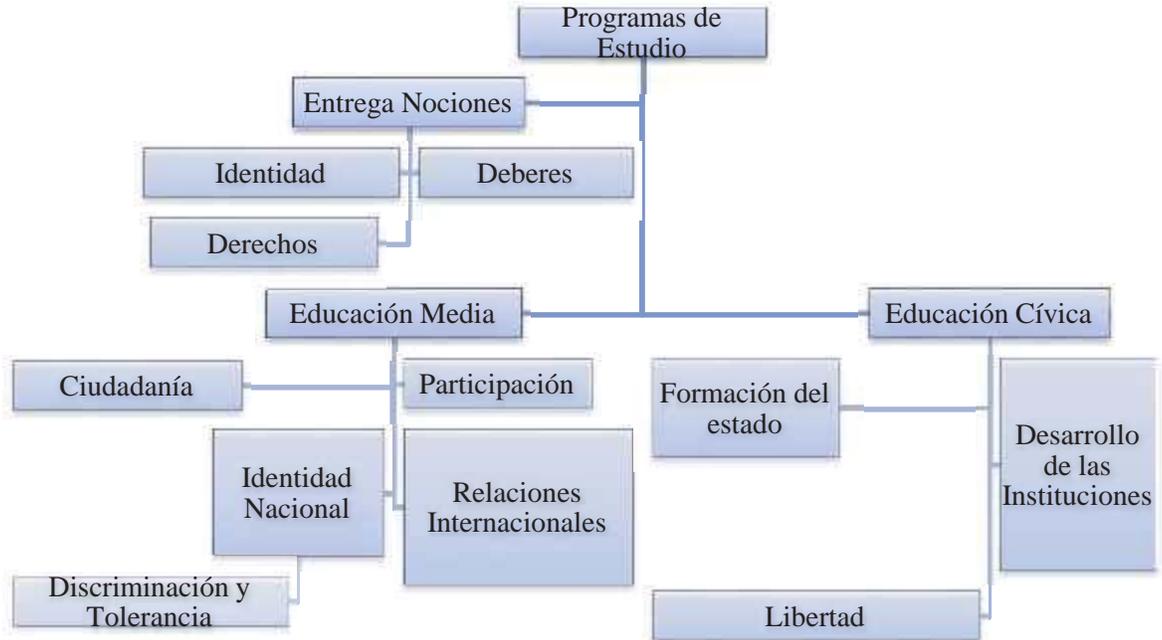
Por esto, se crea el ejercicio de la participación ciudadana en los estudiantes, para prepararlos para que sean partícipes de los procesos de la historia de nuestro país.

También ocurre que no siempre es así, un gran número de los establecimientos educacionales de nuestro país reciben un alto porcentaje de alumnos vulnerables, y la Formación Ciudadana hace relación a lo que presenta el programa, no profundiza más, si a lo anterior sumamos, que nuestros estudiantes están interesados en ser promovidos de curso, además, el interés de los estudiantes radica en el simple hecho de pasar de curso y no generar una apropiación de lo que significa realmente ser parte del desarrollo de la sociedad, porque tampoco en los establecimientos educacionales existe voluntad o el interés por desarrollar competencias ciudadanas que les permitan se un real aporte en el desarrollo de su país y comunidad.

Se plasman realidades distintas, pero se debe fijar el norte en la educación cívica y la Formación Ciudadana, no como práctica, si no en una herramienta al servicio de todos y de nuestra historia.-

Elementos Conceptuales: Programas de Estudio, entregaban nociones de: Ciudadanía, Memoria e Identidad, estableciendo los Deberes y Derechos, Educación Cívica, cómo se formó el Estado, el Desarrollo de las Instituciones, el Trabajo realizado por la Libertad, el Desarrollo y la Estabilidad de la Patria, Educación Cívica como elemento central para Comunicar Responsabilidades y Derechos, Chile tiene un lugar privilegiado a Nivel Internacional, con respecto a la Formación Ciudadana y la Educación Cívica en los Establecimientos Educacionales. Los estudiantes de la Educación Media toman mayor Participación en lo que a Ciudadanía se refiere, Discutir temas sobre Democracia y Ciudadanía, Identidad nacional, Relaciones internacionales y Discriminación y Tolerancia.

Esquema Conceptual de Análisis Conceptual: Foro Desafíos para la Gestión Escolar y el aula de clases a partir de los resultados de estudios internacionales.



Análisis Conceptual:

Frente a la Tarea expuesta, se observa que la docente hace referencias de tipo conceptuales en base a lo histórico, incluyendo dentro de éstos los Elemento Educativos, al momento de hacer referencia a lo ocurrido con el concepto de Educación Cívica en los Establecimientos Educativos y el tratamiento de ella. Por lo tanto se observa que además de ampliar su dominio conceptual, logra realizar una integración eficaz de los Elementos tanto Conceptuales como Educativos.

Elementos Educativos: Se mencionan en esta tarea de forma integrada a los Elementos Conceptuales.

Esquema Educativo: No se evidencian elementos educativos para realizar esquema.

Análisis Educativo:

No es posible realizar un análisis a nivel educativo a metodológico, puesto que no se registran elementos para realiza dicho análisis.

5.2.5.1 Análisis de Progresión de Aprendizajes: Docente N°5

Se observa que la profesora posee un manejo conceptual bastante amplio en cuanto a Globalización, ya sea en lo que ésta significa, en los ámbitos que se encuentra presente y en las incidencias que tiene en la Sociedad, pero a pesar de su comprensión y concepción de la Globalización como un fenómeno que abarca varios ámbitos, no menciona elementos educativos, por lo que se deduce que en su primer acercamiento al Diplomado no logra realizar una conexión con ello.

Dentro de la tarea 2 utiliza un amplio bagaje conceptual, utilizando principalmente aquellos expuestos en la lectura previa al desarrollo del Ensayo y aquellos conceptos ya utilizados por ella en la tarea anterior. Se centra principalmente en los aspectos educativos y en todo lo que atañe a ellos, en cuanto al tratamiento de la Educación Cívica durante el Siglo XX, y el cambio que se fue forjando a través del ingreso de la Formación Ciudadana en las aulas. Se centra en la formación de Habilidades, Actitudes y Conocimientos para lograr un Ciudadano completo, que se preocupe por los Derechos humanos como también de la protección del Ecosistema, y por lo tanto se observa una progresión de su trabajo logrando conectar lo conceptual hacia lo educativo.

Frente a lo mencionado por la profesora en la tarea 3 frente a la Ley 20.500 de participación ciudadana, se presenta un amplio bagaje conceptual, definiendo los puntos esenciales de dicha ley, como por ejemplo a quién se otorga, cómo se otorga y quién regula el proceso de participación de los ciudadanos en ella. Por otra parte menciona claramente los elementos educativos necesarios para enfrentar la participación propuesta por la Ley 20.500, aludiendo a conceptos como Convivencia escolar dentro de la Comunidad Educativa, en conjunto con los Objetivos fundamentales transversales en camino al logro de una convivencia inclusiva bajo la equidad y los derechos de cada uno de los miembros de esta Comunidad educativa, por lo tanto una vez más se manifiesta la importante conexión establecida entre lo conceptual y lo educacional.

Por otra parte y aludiendo a la tarea 4 Planificación la profesora se basa en la Participación como eje central de la sesión, buscando tratar conceptos como Convivencia, Valores y Virtudes Ciudadanas, Empatía y Derechos de igualdad, lo cual conecta de manera clara con la actividad propuesta apelando a los Elementos Educativos, como el trabajo en grupo, realización de un debate y posterior elección. Por ello, y a modo de progresión se visualiza que la profesora logra realizar una conexión clara entre lo conceptual y lo educacional, avanzando significativamente en sus creencias sobre Formación Ciudadana.

Continuando con la tarea 5 se observa que la profesora describe el concepto de TIC en su totalidad como un elemento esencial de la Sociedad, el cual se hace cada vez más necesario dentro de la Cultura, y que por ello se debe incluir de manera eficaz dentro de la Educación, utilizando Estrategias en la Gestión y Prácticas que favorezcan los Aprendizajes y así poder Desarrollar Competencias en la Formación de Ciudadanos. Existe una conexión directa entre lo conceptual y lo educacional, y la docente supo realizarla de manera concreta.

Finalmente y apelando a la tarea 6, se manifiesta un claro manejo conceptual, el cual ha ido en aumento durante las tareas propuestas. Se logra una identificación clara de conceptos como Democracia, Ciudadanía, Educación Cívica y Participación, en cuanto a su definición y características principales. Se mantiene la conexión entre los elementos conceptuales y los elementos educativos, manifestando claramente sus creencias frente a la Formación Ciudadana y lo que ésta significa en la formación de los futuros ciudadanos dentro de la Comunidad Escolar y el aporte real que ello conlleva.

Si bien la profesora logra identificar dentro del Ensayo las claras diferencias entre Educación Cívica y Formación Ciudadana, cabe destacar que en la tarea 6 y última analizada, pone a ambas dentro de la misma línea diciendo que: “Se plasman realidades distintas, pero se debe fijar el norte en la **Educación cívica** y la **Formación Ciudadana**, no como práctica, si no en una herramienta al servicio de todos y de nuestra historia”, por lo tanto se producen dudas en cuanto a la

comprensión y creencias finales de la docente, aludiendo al Cambio de Paradigma vivido entre una y otra.

CAPÍTULO VI

Conclusiones

6.1 Conclusiones Generales del Análisis

A modo de conclusión y realizando una selección de las temáticas más relevantes de las tareas analizadas en nuestra investigación, se concluye que:

En primer lugar y apelando al Concepto de **Globalización** tratado en la Tarea 1, las docentes en su mayoría manifiestan conocimiento de éste, en cuanto a su definición en ámbitos como interdependencia social, económica, política y cultural, como también en relación a la Internet y los efectos de ella en fenómenos como la pobreza y las diferencias económicas y sociales. De acuerdo al aspecto educativo ninguna de las profesoras logró relacionarlo con su labor docente ni en situaciones de aula.

Frente a la Tarea 2, se seleccionan como conceptos centrales **Educación Cívica y Formación Ciudadana**. De los ensayos realizados por las Docentes se extraen ideas en cuanto a la progresión de **Educación Cívica** a lo largo de la historia en contexto a la realidad chilena, se realiza una directa relación entre ésta y contenidos conceptuales como Instituciones, Leyes y Sistemas de Gobierno, lo cual se adhiere al paradigma que nos menciona Educación **SOBRE Ciudadanía**, por otra parte se menciona que dentro del Currículum Nacional se presentaba **Educación Cívica** como una asignatura presente en los últimos años de Educación Media. En cuanto a **Formación Ciudadana** lo relacionan directamente con lo Educativo, afirmando que para conseguir estudiantes integrales se deben desarrollar Competencias, Habilidades, Actitudes y Conocimientos que fomenten la **Participación Ciudadana** de forma activa, informada y crítica frente a los sucesos de la Sociedad, generando así conciencia de los Derechos y Deberes presentes en cada integrante de ella, relacionándose así al paradigma de Educación **PARA la Ciudadanía**.

Dentro de la Tarea 3 encontramos como concepto principal **Ley 20.500 de Participación Ciudadana**, donde la tónica se da en la descripción conceptual de dicha ley, refiriéndose a los objetivos y finalidad que ésta promueve. Dentro de estos objetivos las alumnas del diplomado resaltan el desconocimiento por parte de los

ciudadanos de dicha ley y los beneficios que ésta entrega en cuanto al derecho de **Participación** y toma de decisiones, ya que si bien los ciudadanos conocen el derecho de elegir a nuestros representantes, desconocen otras finalidades que fomenta la ley, como la toma de decisiones en todos sus niveles y que promuevan el bienestar de los ciudadanos. En general las profesoras relacionan los principales aspectos de esta ley con el ámbito educativo, señalando que es necesario que los estudiantes tomen conciencia de los espacios de **Participación**, pudiendo así ser parte activa de la ciudadanía.

Continuando con la Tarea 4 donde se presenta una Propuesta Didáctica que englobe los contenidos vistos hasta este punto del Diplomado, se visualiza que las docentes utilizan Contenidos como el Sistema Democrático, La **Participación Ciudadana**, La Guerra Fría y Características de la Expansión y Modernización de la Economía Nacional y la Inserción que tiene en el orden capitalista a Nivel Mundial en el Siglo XIX. Se observa que la mayoría de las propuestas se basan en lo conceptual y a pesar de las estrategias utilizadas relacionadas directamente al paradigma que conlleva a un **PARA la Ciudadanía**, no se logra el real sentido de desarrollar Competencias, Habilidades, Actitudes y Conocimientos necesarios para la **Formación Ciudadana Integral** de los estudiantes. Además se visualiza como factor en contra de las propuestas, el poco tiempo que se propone para desarrollar las temáticas, ya que es imposible desarrollar competencias en los estudiantes en solo una o dos sesiones.

En la Tarea 5 se destaca el concepto **TIC** como elemento central, y frente a éste las docentes plantean principalmente que en la Sociedad actual se hace necesario su uso, en cuanto a las herramientas que proporciona, al carácter investigativo que promueve en los estudiantes al fomentar interés y construcción de sus aprendizajes. Por otra parte se visualizan como necesidades inmediatas aceptar los cambios presentes en nuestra Sociedad en cuanto a la tecnología, capacitando y actualizando a los profesores, para desempeñar su labor en la Era Digital presente en nuestros días, recordando que como es mencionado dentro del foro, los estudiantes son llamados “Nativos Digitales”, por lo que se hace necesario ponernos a la par de sus

capacidades y conocimientos con respecto a la tecnología, respondiendo a este desafío como “Inmigrantes Digitales”.

Finalmente en la Tarea 6 se destaca como concepto clave la **Participación** como un medio para formar ciudadanos, y en base a ello las profesoras en su mayoría comentan que la labor del docente en la **Formación Ciudadana** es fundamental, ya que se hace necesario fomentar la **Participación** de los estudiantes en la Sociedad como medio para lograr desarrollar Competencias, Habilidades, Actitudes y Conocimientos.

Para concluir se puede afirmar que si existe una progresión en los aprendizajes de las docentes, si bien no se evidencia un avance en cuanto a definiciones y caracterizaciones claras y específicas de los conceptos, si se observa un avance en cuanto a la cantidad de conceptos utilizados en las tareas desarrolladas. Por otra parte a pesar de que en un comienzo no se logra relacionar los Elementos Conceptuales con los Elementos Educativos, si se observa una clara integración de ellos durante las Tareas siguientes.

Se puede concluir al respecto que producto de la participación en el Diplomado los docentes han aumentado sus conocimientos referidos a **Formación Ciudadana**, desarrollando competencias que deberán compartir con sus estudiantes. Este nuevo paradigma que les presenta el Diplomado marco un nuevo futuro en sus propuestas educativas y en su forma de participar en sociedad. Es por todo esto que se considera, que el Diplomado da respuesta a las debilidades presentes en la formación profesional de los docentes Chilenos aportando y fortaleciendo este nuevo paradigma para ser transmitido a nuevas generaciones.

A través del análisis de los trabajos realizados por las docentes que participaron en el Diplomado de **Formación Ciudadana**, una de las conclusiones principales es que en la Educación Chilena la formación docente se encuentra descendida en lo que respecta a **Formación Ciudadana**, transformándose así en el eslabón más débil de la Educación. En este sentido como dice Reimers, 2008 *“La formación de docentes específica para apoyar el desarrollo de competencias ciudadanas en sus estudiantes es el eslabón más débil en la mayoría de los países.*

Los esfuerzos que se reportan parecen insuficientes, cuando no inexistentes” Es esta afirmación una de las principales áreas que han orientado el análisis de los resultados de este Diplomado de Formación Ciudadana.

6.2 Conclusiones sobre el Marco Teórico y los resultados encontrados

A través del análisis de diversas tareas que realizaron las docentes participantes del Diplomado de **Formación Ciudadana** dirigido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en conjunto con el Ministerio de Educación de Chile, se ha podido observar y relacionar en forma diversa, las **apreciaciones, creencias y progresiones de aprendizajes** de las profesoras estudiadas con diferentes referentes teóricos utilizados para dar sustento a esta investigación cualitativa, permitiendo así, cumplir con los objetivos propuestos al inicio de esta investigación, como también, pudiendo lograr una **articulación y coherencia entre los objetivos, Marco teórico y el análisis investigativo.**

Las docentes que participaron en el Diplomado, demostraron paulatinamente **mayor interés por abordar la Formación Ciudadana** dentro y fuera del ámbito educativo, pues a través de su pasar por el Diplomado, lograron aprender e identificar diversos motivos que demuestran esa importancia. Dentro de los motivos en que las docentes se basaron y que fueron mencionados a lo largo del proceso y del desarrollo de trabajos, sobresalen varios que Amy Guttmann (1999) menciona, entre los que destacan: El promover la **Participación y Formación Ciudadana** para permitir **aprender habilidades, actitudes y virtudes necesarias para mejorar la convivencia democrática**, otro motivo mencionado es la creación y fomento de un contexto escolar participativo con la finalidad de que **los sujetos tengan diversas oportunidades de ejercicio progresivo de sus derechos y consecuentes responsabilidades**, posibilitando aprehender, en convivencia con otros, fomentando el **respeto al otro y la corresponsabilidad en la construcción del clima cooperativo propio de la vida en democracia.**

Otra conclusión obtenida a través del análisis de actividades, logró evidenciar que las docentes consideran relevante y de gran importancia el rol que juega las **Instituciones educativas** dentro del **proceso formativo y democrático de ciudadanos**, al igual que lo plantea Reimers al afirmar que: *“De entre todas las instituciones que facilitan la adquisición y perfeccionamiento de destrezas para la*

convivencia democrática, la escuela es la que puede distribuir más equitativamente en todos los ciudadanos las competencias para participar efectivamente en una democracia” (Reimers, 2005:3).

Dentro de la temática sobre adquisición y perfeccionamiento de destrezas para desarrollar competencias ciudadanas, se logró concluir que la mayoría de las docentes al participar de diversos foros vinculados a conceptos de **Formación ciudadana**, tales como **Globalización, Ley 20.500 y Gestión Escolar**, consideraron estos elementos como fundamentales para la acción o el actuar en **Formación Ciudadana**, pues mencionaban que a través de estos elementos, es posible demostrar diversas prácticas democráticas en diversos escenarios de la sociedad y a través de diversas formas de ejercitar y actuar. Al evocar a uno de los referentes más utilizados para el sustento teórico de la investigación, no encontramos con el planteamiento de Espínola (2005) quien hace referencia al mismo tema, destacando la vinculación de la **Educación Ciudadana** con el **uso de tecnologías de la información** en las escuelas, todo ello con el fin de definir un **perfil de ciudadano informado y participativo**, capaz de demostrar **prácticas democráticas en distintos escenarios** como en el aula, la escuela y la sociedad, siendo importante también que ello ocurra en diversos procesos como por ejemplo: en debates, análisis de periódicos, críticas de los medios y en el uso de internet como herramienta de uso personal y colectiva, considerando que **se vive dentro de una sociedad en red y global**.

Por otra parte, y contrastándolo con el Marco Teórico, se pudo concluir que las docentes lograron expandir sus concepciones sobre algunos tópicos y cambiar rotundamente sus creencias en otros. Dentro de las temáticas controversiales que evidenciaron cambios conceptuales y educativos concretos se encuentran el **cambio de paradigma entre Educación Cívica y Educación Ciudadana**, pues en algunos casos, las docentes evidencian **comprender y empoderarse del nuevo paradigma** proponiendo estrategias y metodologías para la consecución y **desarrollo de competencias ciudadanas**, y otras sólo lograron evidenciar que eran conceptos distintos sin lograr relevar el nuevo paradigma sobre **Educación Ciudadana** ni

vincularlo de forma concreta con el ámbito educativo. Sobre este punto, Espínola en uno de sus textos logra mencionar la relevancia de la **Formación Ciudadana** por sobre la **Educación Cívica**, cubriendo puntos que varias docentes mencionaron en sus diversas tareas, entre esos puntos de convergencia sobre los distintos paradigmas mencionado por Espínola y las reflexiones de las docentes se encuentra que según Espínola (2005) el cambio puede describirse en términos de una triple expansión de la educación cívica tradicional (Aunque esto es una simplificación drástica, porque se trata de un cambio de calidad no de cantidad solamente) (...) La **Formación Ciudadana** es Temática porque el foco de los contenidos de conocimiento se amplía desde la institucionalidad política a problemáticas actuales de la sociedad como equidad, derechos humanos, medio ambiente, ciencia y tecnología. Cuantitativa, porque la presencia de la Formación Ciudadana es redefinida en forma sustancial: de estar ubicada al final de la secuencia escolar (últimos grados de la enseñanza media) pasa a estar ubicada a lo largo de la misma, desde kínder al grado doce; y formativa, al plantearse objetivos de aprendizaje que, junto con el conocimiento, se refieren a habilidades y actitudes.

Con el transcurso del Diplomado, se pudo observar y analizar que la mayoría de las docentes lograron realizar vínculos enfocados a relacionar lo teórico y lo práctico, es decir, los elementos conceptuales con los educativos. A través de diversas orientaciones dadas por los insumos del Diplomado, las profesoras fueron adquiriendo mayores conocimientos, desarrollando habilidades y actitudes que promovieron o generaron un mayor interés por crear, diseñar y proponer diversas situaciones participativas y democráticas dentro del aula, en la escuela y con proyecciones hacia la sociedad global. A través de estos diseños y propuestas en el ámbito educativo, las docentes lograron hacerse cargo la mayoría de las veces de **Educar Sobre, a Través y Para la Ciudadanía**, logrando mencionar cada uno de estos enfoques, consiguiendo alcanzar mayor pertinencia y relevancia al momento de diseñar para los estudiantes.

Uno de los autores que menciona estos enfoques y quien establece tres enfoques respecto a la Educación para la Ciudadanía utilizado por la mayoría de las docentes analizadas es Selwyn (2004), donde menciona que la **educación SOBRE la**

Ciudadanía tiene como finalidad que los estudiantes posean conocimiento suficiente para poder entender la historia de su país, estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Esto se acerca a la Educación Cívica, ya que los alumnos se involucran de forma vaga y tímida en sus derechos y deberes como ciudadanos. Luego viene **Educación a TRAVÉS de la Ciudadanía**, donde los estudiantes aprenden activamente, participan de la comunidad escolar, local o global para vivir experiencias de comunidad democrática. Finalmente, Selwyn menciona que hay que **educar PARA la Ciudadanía**, de esta forma, se intenta desarrollar un conjunto de herramientas, tales como el conocimiento, comprensión, habilidades, aptitudes, valores y disposiciones que permitan la participación activa y sensible e de los roles y responsabilidades que tendrán los estudiantes en sus futuras vidas adultas. De este modo se desarrolla la **Formación Ciudadana**, que implica un desarrollo intensivo y urgente **de competencias** para el desarrollo de los estudiantes, y la comprensión crítica y autónoma del fenómeno de la política y la construcción constante de la Democracia.

Al participar del Diplomado de **Formación Ciudadana**, las docentes lograron desarrollar **Competencias Ciudadanas** que sus estudiantes podrían desarrollar adecuadamente y que según Pérez Gómez (2008) han de constituirse en un saber hacer complejo y adaptativo, un saber que se aplica no de forma mecánica sino de forma **reflexiva**, susceptible de adecuarse a una gran diversidad de contextos y que tiene un **Carácter Integrador**, que abarca conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes, muy necesarios para la vida democrática en **Sociedad**.

6.3 Conclusiones sobre el Marco Metodológico

La metodología de esta investigación se basa en la investigación documental, ya que se fundamenta en revisar, citar, investigar y analizar documentos. En este caso, los documentos se refieren a las tareas realizadas por docentes de Educación Básica y Educación Media durante sus estudios en el Diplomado de Formación Ciudadana, dictado durante el segundo semestre del año 2013 por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) en conjunto al Ministerio de Educación (MINEDUC), con la finalidad de formar docentes competentes en el área de Formación Ciudadana.

Si bien esta fue la metodología utilizada y con ella se lograron resultados adecuados, especialmente en los análisis de la investigación. Se podrían haber considerado otros métodos que habrían enriquecido la investigación, pero que por factores como tiempo y otros no se pudieron realizar. Estos son:

- Observar propuestas didácticas, sobre temáticas de **Formación Ciudadana**, planificadas e implementadas de acuerdo a los contenidos trabajados durante el Diplomado. Con la finalidad de ver en terreno qué elementos son considerados tanto conceptuales como didácticos.
- Entrevistar a docentes que participaron del Diplomado, de este modo se podría haber conocido las creencias de los profesores de forma directa, sin tener que recurrir a un documento el cual puede tener interpretaciones erradas por parte de quien lo lee.
- Observar y analizar los trabajos finales del Diplomado, los cuales no se pudieron conseguir pues no estaban registrados en la plataforma. Esta situación habría tenido la finalidad de conocer el progreso de los docentes, de acuerdo a la tarea culmine del Diplomado y así poder construir una mejor percepción de la progresión en los aprendizajes de los docentes (alumnos del Diplomado).

- Obtener una muestra mayor de docentes para analizar, ya que al seleccionar los docentes que finalizaron el Diplomado solo se consiguió contar con tres profesores básicos, lo cual es poco de acuerdo al número de docentes que lo comenzaron. Analizar las tareas de un número mayor de docentes, podría haber conseguido un análisis más profundo y con más concepciones que considerar al momento de construir el análisis, lo cual habría enriquecido el mismo.
- Podría haberse realizado un estudio de caso para poder observar y analizar los cambios de los docentes durante el Diplomado con mayor profundidad.

6.4 Proyecciones

Después del análisis realizado se puede afirmar que la ciudadanía es una nueva forma de entender y ver la educación, entrega instrucciones, nos brinda sentidos y rumbos de vida, nos entrega la realidad del Chile actual. En educación la **Formación Ciudadana** nos presenta una invitación, referida a, volver a valorar aquellos principios que guían las normas de cada ciudadano. (Gimeno, 2001)

La poca **Participación** en ciudadanía, la falta de argumentaciones, opiniones críticas, etc. Es lo que provoca la necesidad de que en el sistema educativo Chileno se comience a pensar y desarrollar la **Formación Ciudadana**.

La importancia de que la **Formación Ciudadana** tome parte destacada en el Sistema Educativo Chileno hace referencia a los grandes desafíos que el desarrollo de la sociedad, a la que pertenecemos, le ha impuesto a la institución escolar.

Con la investigación realizada se puede dar cuenta de la falta de **Participación**, desinterés por lo público, desconfianza, falta de convicción con las actividades sociales, del predominio de las lógicas económicas que delimitan la soberanía democrática de una sociedad, multiculturalismo, erosión de identidades sociales y culturales. (Gimeno, 2001)

Todas estas temáticas recién mencionadas son desafíos que debería estar incorporados como nuevas realidades, nuevos reto de manera transversal y que hoy deberían estar estudiando cada uno de los alumnos de Educación Básica en esta Sociedad. El que los alumnos vayan desarrollando competencias ciudadanas, que sean participantes activos de esta sociedad, es el objetivo de esta **Formación Ciudadana**.

Se quiere transmitir con esta investigación lo fundamental que se hace incorporar la **Formación Ciudadana**, de manera transversal al currículum nacional, ya que esta debe ser *“una acción concertada e intencional para enseñar y aprender los valores sociales que permitan a los sujetos actuar responsablemente en la vida pública.*

Desde esta perspectiva, la ciudadanía es constitutivamente un “saber-hacer”, en la medida que reúne conocimiento, actuación y valor” (Leff, 1998). Así como ha comentado Chantal Mouffe, “sólo es posible producir individuos democráticos mediante la multiplicación de las instituciones, los discursos, las formas de vida que fomentan la identificación con los valores democráticos” (Mouffe, 2003: 109).

Mirando esto desde esta perspectiva, la educación necesita vivir este proceso de identificación y esto adquiere sentido solo en instituciones escolares que se forman y estructuran, a través del valor de la democracia y la **Participación**, engranajes trascendentales de la **Formación Ciudadana**.

Como diría una de las docentes participantes del Diplomado de **Formación Ciudadana** “*debemos Educar para la Ciudadanía*” y esta afirmación es la que hace importante el investigar y llevar a ejecución este nuevo paradigma.

Es por todo esto antes mencionado, que la formación de profesionales en esta área se hace necesaria, existen debilidades propias de haber sido educados bajo el paradigma de **Educación Cívica**, pero ya es tiempo de que cada profesional de la educación se especialice. No solo por su propia formación, si no que por lograr un cambio en esta sociedad.

La **Formación Ciudadana** apunta a que la persona se inserte activa a una sociedad democrática. Busca que ésta asuma su ciudadanía en forma activa, que pueda ser creativo, que logre un mayor desarrollo de sí mismo y que si lo beneficia como individuo también beneficiará a su sociedad. Esto es lo que los docentes de educación deben transmitir a sus estudiantes. Y lo mejor para poder transmitir un aprendizaje, es que este haya sido incorporado de manera significativa, que es lo que el Diplomado de **Formación Ciudadana** le permitió a sus participantes. No solo se centró en que aprendieran para compartir a otros, si no que ellos mismos como profesionales de la educación desarrollaron competencias ciudadanas.

Es indispensable para evidenciar cambio en esta Sociedad que cada persona sea un ciudadano participativo y creativo, desde el pequeño espacio de cada uno. “*Su aporte individual, sumado al de otras personas, es la fuerza dinamizadora que incentiva el perfeccionamiento de la sociedad logrando así materializar la idea que la organización política de la sociedad es también perfectible, principio que es*

consustancial a la idea de la democracia” (Savater, 1999). Aspecto aún muy débiles en el Chile actual y aún más débil en la formación de los futuros profesionales de la educación.

Con todo lo antes mencionado es que se concluye, considerando relevante y determinante la incorporación de este nuevo paradigma en el currículum nacional no solo en la enseñanza de nivel medio, si no que desde primer ciclo básico Para lo que se necesita profesionales comprometidos, preparados y especialistas. Que transmitan el gran sentido de la **Formación Ciudadana**, Educar para la Ciudadanía.

Referencias Bibliográficas

- Alfonzo, I. (1994). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.
- Álvarez, A. (2006). *Educación y ciudadanía en el proyecto de Nación Siglo XX. Memorias del Seminario Pasado, Presente y Futuro de la Educación Ciudadana y la Formación política en Colombia*. Bogotá 5 y 6 de octubre de 2006.
- American Psychological Association (2001). *Publication Manual* (5^o ed.). Washington, D.C: Autor.
- Area, M. y Adell, J. (2009). eLearning: *Enseñar y aprender en espacios virtuales*. En J. De Pablos (Coord): Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Aljibe, Málaga, pp. 2- 3. Extraído el 15 de Mayo de 2014 desde <http://tecedu.webs.ull.es/textos/eLearning.pdf>
- Ascolani, A. (2000). *La Revolución Libertadora: Educación y Ciudadanía Restringida (Argentina, 1955-1958)*, en Anuario de historia de la educación, N° 32.

Aula Virtual PUCV (2013). Diplomado Educación Ciudadana. Extraído el 11 de Abril de 2014 en <http://aula.virtual.ucv.cl/wordpress/diplomado-en-formacion-ciudadana-1%C2%B0-version/>

Aula Virtual PUCV (2013b). Diplomado Educación Ciudadana. Extraído el 18 de Abril de 2014 en <http://aulavirtualpucv.cl/>

Ayuste, A. Gros, B. (2002). *Sociedad-Red, Educación e Identidad*. Presentación realizada en Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación, Globalización, Inmigración y educación, Granda, España.

Biddle, B. (2000). *La enseñanza y los profesores. La profesión de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.

Bono, A. y De la Barrera, S. (1998 Otoño). Lectura y Vida, *Los Estudiantes universitarios como productores de textos. Una experiencia de Docencia compartida. Lectura y Vida*, 19, 13-20.

British Columbia Ministry of Education. (2008). *Safe, caring, and orderly schools: A guide*. BC Ministry of Education Standards Department.

Bucci, P (2002). *Teacher know ledge, beliefs and practices of classroom assessment: From the perspective of five elementary teachers*. Tesis doctoral, University of Toronto, Toronto.

Cajiao, F. (2004). La concertación de la educación en Colombia, *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 34, 31-47. Extraído el 12 de Marzo de 2014 desde <http://www.rieoei.org/rie34a02.PDF>

Campos, A. (2002). *El aula como espacio de investigación y reflexión. Investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.

Cardelli, J. y Duhalde, M. (2001). *Formación docente en América Latina, una perspectiva político-pedagógica*. En Cuadernos de Pedagogía, No. 308. Barcelona: Fontalba.

Carlino, P. (2002). Lectura y Vida, *Tutorías, Simulacros de Examen y síntesis de clases.*, 23(1), 6-15.

Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. España: Paidós.

Castells, M. (1997). *La era de la Información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial.

Castoriadis, C. (1997). *De la autonomía en política: el individuo privatizado*.
Extraído el 13 de Marzo de 2014 en <http://www.magma-net.com.ar/privatizado.htm>

Catalano, R. F, Haggerty, K. P., Oesterie, S., Fleming, C. B., & Hawkins, J. D. (2004). The importance of bonding to schools for healthy development: *Findings from the social development research group. The Journal of School Health, Vol. 74, N°7, pp. 252-262.*

Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.

Cohen, J. & Geier, V.K. (2010). School Climate Research Summary-January 2010. *Center for Social and Emotional Education. School Climate Brief. Vol. 1. N°1.*

Colls, M. (1994). *Introducción a la investigación documental*. Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la ULA.

Contreras, D. Vásquez, N. Salinas, V. (2012). *La Alfabetización Digital y el Desarrollo de Competencias Ciudadanas*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Cornejo, R. & Redondo, J. (2001). *El Clima Escolar Percibido por los Alumnos de Enseñanza Media: Una investigación en algunos liceos de la región Metropolitana*. Última Década, N.15, CIDPA Viña del Mar, octubre 2001, pp. 11-52.

Crux, S. (1989), *The congruence of teacher beliefs and practice*. Tesis doctoral, University of Toronto, Toronto.

Cunha, F. (2005). *Interpreting the Evidence on Life Cycle Skill Formation*. IZA Discussion Papers 1675. Bonn: Institute for the Study of Labor (IZA).

Davini, C. (1995). *La formación docente en cuestión*. Buenos Aires: Paidós.

De Lella, C. (1999). *Modelos y tendencias de la formación docente*. Seminario Taller sobre perfil del docente y estrategias de formación. Perú. Extraído el 15 de Abril de 2014, en: <http://www.oei.es/cayetano.htm>

Definición Ensayo (s.f). Extraído el 21 de Abril de 2014 en <http://definicion.mx/ensayo/#ixzz32Jix3ZiW>

Definición Estrategia Didáctica (2014, 18 Junio). Extraído el 21 de Abril de 2014 en http://www.ecured.cu/index.php/Estrategia_Did%C3%A1ctica

Definición Foro (s.f). Studium Foro de Discusión, Studium Tutoriales, Universidad de Salamanca, España. Extraído el 20 de Abril de 2014 en http://grial.usal.es/studium/foros/uso_didctico_de_los_foros.html

Definición Reflexión (s.f). Extraído el 21 de Abril de 2014 en <http://definicion.mx/reflexion/#ixzz32Ik47ZYZ>

Díaz, C, Martínez, P, Roa, I, Sanhueza, M (2010). Los docentes en la sociedad actual: sus creencias y cogniciones pedagógicas respecto Al proceso didáctico, *Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9, N° 25, 2010, pp. 421-436.*

Encabo, A. (2008). “*La enseñanza de la Formación Ciudadana por medio de las normas curriculares*” en Batiuk, Verónica (Coord). A 25 años de democracia: Las políticas para el área de Formación Ética y Ciudadana en la educación secundaria, CIPPEC, Programa de Educación y Justicia, Área de Fortalecimiento de las instituciones, Cap. IV.

Espinola (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia para un mundo globalizado: Una perspectiva comparativa*. Washington: DIB.

Fazio, E. (2005). *Exploring teachers' beliefs and know ledge abouts cientific inquiry and thenature of science: A collaborative action research*. Tesis doctoral, University of Toronto, Toronto.

Fernández, G. (2002). La ciudadanía en el marco de las políticas educativas, *En Revista Iberoamericana de Educación - OEI, No. 26*. Extraído el 20 Marzo de 2014 en <http://www.rieoei.org/rie26a08.htm>

Filmus, D. (1996). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos*. Buenos Aires: Troquel.

Fredericks, J. A., Blumenfeld, P. C., & Paris, A. H. (2004). *School engagement: Potential of the concept, state of theevidence. Review of Educational Research, 74*, 59 – 109.

Fullarton, S. (2002). Student engagement with school: individual and school levelinfluences. *LSAY Research Reports. Longitudinal surveys of Australian you thre search report; N.º 27*. Extraído el 22 de Marzo de 2014 en: http://research.acer.edu.au/lsay_research/31

Gardner, H. (1987). *La nueva ciencia de la mente: Historia de la psicología cognitiva*. Barcelona: Paidós.

Gimeno Sacristán, J. (2001). La ciudadanía como metáfora para la educación, *Revista Docencia N° 15, Colegio de Profesores*, Diciembre

Giovine, R. (2008). *Cultura política, ciudadanía y gobierno escolar*. Buenos Aires: La Crujía.

Glanville, J. & Wildhagen, T. (2006). *School engagement and educational outcomes: Toward a better understanding of the dynamic and multidimensional nature of this relationship. Paper presented at the 2006 Annual Meeting of the American Sociological Association.*

Gómez, J. (2005). *Aprendizaje ciudadano y formación ético-política*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Gorodokin, I.C. (2005). La formación docente y su relación con la epistemología. *Revista Iberoamericana de Educación*. 37/5.

- Gutmann, A. (1999) *Democratic Education*. New Jersey: Princeton University Press.
- Hernández, M. Y Suárez, L. Y. (2000). *Resumen del Plan curricular*. Universidad de Los Andes. Facultad de Odontología, Mérida, Venezuela; Mimeo.
- Hipkins, D. (2006). The Nature of the key competencies. A background paper, Wellington, New Zealand Council for Educational Research. En: Pérez Gómez (2008). *Educación por Competencias ¿Qué hay de nuevo? Madrid: Morata Ediciones, S.L.*
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- IEA. (2008). *International Civic and Citizenship Education Study*. Assessment Framework: autor.
- Imbernón, F. (2002). Reflexiones globales sobre la formación y el desarrollo profesional del profesorado en el estado español y latinoamericano. *Revista Educar*, 30. 15-25.
- Jolibert, J. (1991). *Formar niños productores de textos*. Chile: Hachette.
- Kaufman, A. M. y Rodríguez, M. E. (2001). *La escuela y los textos*. Argentina: Santillana.

- Kirby, D. (2001). *Emerging answers: Research findings on programs to reduce teen pregnancy*. Washington, DC: National Campaign to Prevent Teen Pregnancy.
- Kymlicka, W. & Norman, W. (1996). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía, *Cuadernos del CLAEH*, No 75. Montevideo.
- Libbey, H. (2004). *Measuring Student Relationships to School: Attachment, Bonding, Connectedness, and Engagement*. *Journal of School Health*, 74(7), 274-283.
- Loukas, A., Suzuki, R. & Horton, K. D. (2006). Examining school connectedness as a mediator of school climate effects. *Journal of Research on Adolescence*, 16(3), 491-502.
- Mae, P. (2004), *Exploring the beliefs and attitudes of exemplary technology using vteachers*. Tesis doctoral no publicada, The Pennsylvania State University, Pennsylvania.
- Martín Barbero, J. (1998). *Retos culturales de la comunicación a la educación*. En: M. Moreno y E. Villegas (Comp), *Comunicación, educación y cultura. Relaciones, aproximaciones y nuevos retos*. Bogotá: Cátedra UNESCO en comunicación social.

McNeely, C.A. Nonnemaker, J.M. & Blum, R.W. (2002). Promoting School connectedness: Evidence from the National Longitudinal Study of *Adolescent Health*. *Journal of School Health*, 72(4), 138-146.

Mena, A. (2007). *XIII Jornadas de la Sociedad Chilena de Educación Matemática*.

Ministerio de Educación de Chile (1990). *Artículo °2, Ley 18.926, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza*. Santiago: MINEDUC. Extraído el 20 de Abril de 2014 en <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/normativa-y-reglamentos/8386/ley-organica-constitucional-de-ensenanza>

Ministerio de Educación de Chile (2003). *Programa de pasantías nacionales. Catastro de establecimientos educacionales con experiencias significativas*. Proceso 2003. CPEIP: Chile

Ministerio de Educación de Chile. (2004). *Informe Comisión Formación Ciudadana*. Santiago: MINEDUC, (pp.8, 15-16, 18).

Ministerio de Educación de Chile (2010a). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS 2009*. Santiago de Chile: MINEDUC

Ministerio de Educación de Chile (2010b). *Mapa de Progreso de Democracia y Desarrollo. Sector Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago: UCE-MINEDUC. (pp. 3-5).

Ministerio de Educación de Chile (2012). *Bases Curriculares para la Educación Básica 2012*. Santiago: MINEDUC. (pp.181, 186).

Ministerio de Educación de Chile (2013). *Apuntes sobre la Calidad de la Educación, Formación Ciudadana y Participación en los Establecimientos Educativos: Actitudes y percepciones de los estudiantes de II medio*. Santiago de Chile: MINEDUC.

Ministerio de Educación de Chile (2013). *Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana, 7° básico a 4° Medio*. Santiago, MINEDUC.

Ministerio de Educación de Chile, Unidad e Currículum y Evaluación. (2011), *Bases Curriculares, Consulta pública Educación Básica*. Santiago: MINEDUC.

Ministerio de Educación de Chile. (2009) *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009*. Santiago: MINEDUC.

Ministerio de Educación de Chile. (2011). *Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS 2009. Primer informe nacional de resultados Chile-Junio 2010*. Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación, SIMCE.

Moliner, L. Catellón, J. Loren, C. (2009). La Formación Continua como proceso clave en la profesionalización docente: “Buenas prácticas en Chile”. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Universidad Central de Chile. Extraído el 20 de Febrero 2014, en: <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/art1.pdf45>.

Monereo, C. (2005). *Internet y competencias básicas*. Barcelona: Grao

Monereo, C., Castillo, M., Clariana, M., Palma, M. & Pérez, M. (2004), *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona: Graó.

Morales, O. y Espinoza, N. (2000). El desarrollo de la lectura y la escritura en la universidad. *Una experiencia de integración docente*. *FOULA*, 1(1), 67-88.

Morin, E. (2007). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. 7 places de Fontenoy-75352. París: ONU.

Mouffe, C. (2003). *La Paradoja Democrática*, Barcelona: Gedisa.

Murray, D. (1980). *Writing as process: How writing finds its own meaning*. En T. N. Donovan y D. W. McClelland (Eds.), *Eight approaches to teaching composition*. Urbana, IL: Council of Teachers of English.

National Research Council and the Institute of Medicine. (2004). *Engaging schools. Fostering High School Student's Motivation to Learn*. Washington, D.C.: The National Academies Press.p, 56.

OEA, (2007). *Mecanismos Internacionales para la Promoción de la Libertad de Expresión*. Extraído el 20 de Abril de 2014 de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=719&>

OECD. (2003). *Student Engagement at School: A Sense of Belonging and Participation*. Results from PISA 2000: autor

OECD (2003b). *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations (DeSeCo)*. Summary of the final report “Key Competencies for a Successful Life and a Well-Funtioning Society”. París: OECD

Oficina de Alto Comisionado de DDHH (2007). *Trabajando con el programa de las Naciones Unidas (ONU) en el ámbito de los Derechos Humanos. Un manual para la sociedad civil*. Nueva York: OACDH.

Pérez Gómez, et al. (2008). *Educación Por Competencias ¿Qué hay de nuevo?* Madrid: Morata Ediciones, S.L.

Plataforma e-learning (2014/Abril) Extraído el 29 de Abril de 2014 de <http://herramientasdelearning.wordpress.com/2010/02/04/que-es-plataforma-de-e-learning/>

Porro, I. Ippolito, M. (2003). “*Educación política y régimen político. Un recorrido por la enseñanza de lo político en la escuela media argentina (1953-2003)*”, Trabajo Presentado en el 6to. Congreso de Ciencia Política de la Sociedad

Argentina de Análisis Político, Universidad Nacional de Rosario, 5 al 8 de noviembre de 2003.

Posada, E. (2003). *Alternancia y república*. Elecciones en la Nueva Granada y Venezuela: Panamericana.

Quintero, S. y de Privitellio, L. “La formación de un argentino. Los manuales de civismo entre 1955 y 1995”, en Clío & Asociados. *La Historia Enseñada*, N°4, Santa Fe, U.N. del Litoral, 1999, p.p. 131-161.

Real Academia Española (2000). Diccionario de la Lengua Española. España: Extraído el el 20 de Febrero de 2014en: <http://www.rae.es/>.

Reimers, F. Cox, C. Jaramillo, R. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una agenda para la acción*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Requejo Coll, F. (1990). *Las Democracias: Democracia antigua, democracia liberal y Estado de bienestar*. Barcelona: Editorial Ariel.

Restrepo, Juan Diego. (2006). *América Latina: Se fortalece con la participación ciudadana*. ADITAL: Noticias de América Latina y el Caribe. UNESCO.

Reyes, F. (2006). *Cambios en la formación con la Constitución de 1991. Memorias del Seminario Pasado, Presente y Futuro de la Educación Ciudadana y la Formación política en Colombia*. Bogotá 5 y 6 de octubre de 2006.

Ruus, V., Veisson, M., Leino, M., Ots, L., Pallas, L., Sarv, E. & Veisson, A. (2007). *Students' well-being, coping, academic success, and school climate. Social Behavior & Personality: an International Journal*, 35(7), 919-936.

Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Santa Fe: Homosapiens.

Leff, E. (1998). *Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder*. México: Siglo XXI-PNUMA.

Savater, F. (1999). *Ética y ciudadanía*, Caracas: EDITORIAL pp. 182-183.

- Selwyn, N. (2004). *Literature Review in Citizenship, Technology and Learning*. Bristol. University of London. London: Futurelab.
- Shujman, G. Siede, I. (2007). *Ciudadanía para armar: Aportes para la ética y la política*. Buenos Aires: Aique.
- Skiba, R., Simmons, A. B., Peterson, R., McKelvey, J., Forde, S., & Gallini, S. (2004). Beyond guns, drugs and gangs: The structure of student perceptions of school safety. *Journal of School Violence*, 3(2-3), 149-171.
- Smith, F. (1981). *Writing and the writer*. New York: Holt, Rinehart y Winston.
- SREDECC (2010). *Informe Regional 2010. Evaluación de Programas Exitosos de Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: UC.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquía.
- Suárez, E. (2006). *Cambios en la formación con la Constitución de 1991*. Memorias del Seminario Pasado, Presente y Futuro de la Educación Ciudadana y la Formación política en Colombia. Bogotá 5 y 6 de octubre de 2006.

UNESCO (2000). *Informe Mundial Sobre la Comunicación y la Información. 1999-2000*. Madrid: CINDOC.

Vassiliades, A (2008). *La política educativa de la última dictadura militar en la provincia de Buenos Aires: hacia una perspectiva comparada en Actas del 2do. Congreso Nacional y Primer Encuentro Latinoamericano de Estudios Comparados en Educación de la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación (SAECE)*, Buenos Aires.

Velásquez, J. (1986). *Redacción del escrito médico*. Mérida, Venezuela: Ediciones Médicas de la Coordinación del Post-grado de Pediatría.

Whitlock, J. L. (2006). Youth perceptions of life at school: *Contextual correlates of school connected ness in adolescence. Applied Developmental Science, 10(1)*, 13 -29.

Yaradola, M.E (2007) *El aula inclusiva, el espacio educativo para todos*. Ponencia del I Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down. Buenos Aires. Mayo.